

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Maestría en Estética y Creación
facultad de bellas artes y humanidades
universidad tecnológica de pereira



Documento elaborado por los
integrantes del Comité Curricular de la
Maestría:

Dra. Margarita Calle Guerra
Dr. Rigoberto Gil Montoya
Dr. Oscar Salamanca Angarita
Dra. Claudia Mónica Londoño Villada
Dr.(c) Felipe Martínez Quintero
Mg. Susana Henao Montoya

CONTENIDO

Presentación	5
1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA	9
1.1. Denominación Académica del programa:	10
1.2. Reseña histórica del programa.....	11
2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA	17
2.1. Pertinencia del programa en el marco de un contexto globalizado, en función de las necesidades del país y la región.....	17
2.2. Misión, Visión y Objetivos del Programa	23
2.3. Perfil del Magister en Estética y Creación	27
3. ESTUDIANTES	30
3.1. Requisitos de ingreso:.....	30
3.2. Permanencia en el programa:	30
3.3. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados	31
3.4. Lineamientos básicos para la formación de estudiantes de posgrado.....	33
4. DOCENTES	35
4.1. Docentes vinculados al Programa en el último semestre del proceso de autoevaluación, 2019-2:	38
4.2. Docentes vinculados a la Maestría en los últimos cinco años (2015-2019).....	39
5. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR.....	52
5.1. Formación por competencias Formación por Competencias	52
5.2. Resultados de aprendizaje del Programa	54
5.3. Estructura y organización de los contenidos	54
5.4. Plan de Estudios	57
5.5. Investigación-Creación: componente articulador del programa	59
5.6. Desarrollo Curricular	64
5.7. Actualización del Currículo	69
5.8. Estrategias Pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje.....	71
6. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	74
6.1. Lineamientos Proyectos de grado.....	75
6.1.6 Apoyos y estímulos para el desarrollo de la investigación:	83

6.1.7	Dirección del trabajo de grado:	84
6.1.9	Presentación de los resultados, nombramiento de jurados y evaluación del trabajo de grado:	85
6.1.10	Presentación, sustentación pública, y calificación del trabajo de grado:	86
6.1.11	Entrega final del trabajo:	87
7.	ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	88
7.1.	Convenios.....	90
7.2.	Publicaciones.....	96
7.3.	Programas de Extensión	97
8.	APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO.....	99
8.1.	Organización Administrativa	99
8.1.3	Auxiliar Administrativa:	102
8.2.	Recursos físicos y de apoyo a la docencia:	104
8.3.	Tecnologías de Información y Comunicación	106
9.	INFRAESTRUCTURA.....	108
10.	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	111
11.	CRONOGRAMA DEL PEP Y SU DIVULGACIÓN.....	114

Presentación

La Maestría en Estética y Creación es un programa académico de posgrado en la modalidad de investigación, formulado por un equipo de docentes vinculado a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira. Su creación fue aprobada por el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades, el Comité Central de Posgrados, el Consejo Académico y el Consejo Superior de la Universidad. La propuesta fue resultado de un proyecto de investigación en el que se proyectó un ejercicio de diagnóstico desarrollado por los grupos de investigación Arte y Cultura y L'H. Se trata del proyecto "Prácticas estético-artísticas contemporáneas y proyecciones en el ámbito académico"¹, en la cual nos propusimos evaluar el estado actual de las prácticas estético-artísticas en la región, en relación con la oferta de programas a nivel de pregrado, oferta y demanda de programas a nivel de posgrado, áreas de ocupación laboral, espacios de desenvolvimiento, demanda de profesionales en el campo, contextos de investigación. El resultado de este proyecto sustenta la necesidad de crear programas que contribuyan a la cualificación del campo del arte y la cultura en la región del Eje Cafetero, para aportar a la profesionalización del campo, a la descentralización de la oferta de posgrados en el área y a la cualificación del trabajo inter y transdisciplinario en el área de las artes y las humanidades.

Aunque la oferta de programas de posgrado en el campo de las artes es bastante limitada, es necesario reconocer que desde mediados de los años 90 las instituciones educativas del país han dado pasos significativos para ampliar este campo. Sin embargo, como lo demuestra el Plan Nacional para la Artes², hasta 2010 la principal oferta se concentró en los grandes centros urbanos del país, limitando las posibilidades de acceso a los profesionales que habitan en las regiones.

¹ Proyecto aprobado por el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades, según Acta No. 8 del 17 de mayo de 2007 e inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión e Innovación de la Universidad Tecnológica de Pereira.

² Ministerio de Cultura, "Plan Nacional para las Artes 2006-2010", en Revista Número, Bogotá, No. 50, sept-oct-nov. 2006, separata especial. El mismo documento se encuentra disponible en <http://www.min-cultura.gov.co/VBeContent/newsdetail.asp?id=17&idcompany=4>

A nivel nacional estos procesos de formación posgraduada han sido liderados por la Universidad Nacional de Colombia, principalmente en sus sedes de Bogotá y Medellín, seguidos por la Universidad de Antioquia, la Universidad de los Andes, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad de Caldas, en las modalidades de especialización y de maestría. La última década, ha mostrado un impulso en la creación de nuevos programas, lo que ha amplía el abanico de posibilidades para los profesionales del campo: la Facultad de Artes de la Universidad Caldas crea la Maestría en Artes; la Facultad de Artes de la UTP la Maestría en Educación y Arte; la Facultad de Artes ASAB la Maestría de Estudios Artísticos; el ITM de Medellín la Maestría en Arte Digital, la Universidad San Buenaventura de Medellín crea la Maestría en Creatividad; la Universidad de los Andes la Maestría en Artes Plásticas Electrónicas y del Tiempo y la Universidad Jorge Tadeo Lozano la Maestría en Estética e Historia del Arte. Esta proliferación de posgrados resulta plausible y da cuenta de las demandas que tenía este contexto.

A nivel internacional el diagnóstico realizado nos ha permitido conocer un abanico más amplio de abordajes de este campo investigativo y formativo, principalmente las ofertas educativas de México, entre las que destacamos la Universidad Autónoma Nacional de México, el Instituto Cultural Helénico, el Centro Cultural Casa Lam, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; en Chile los programas de la Universidad de Chile; en Argentina los programas de la Universidad CAEC, Instituto Universitario Nacional de Arte – IUNA; en España los programas de la UEM- Universidad Europea de Madrid, de la Universidad de Barcelona, así como las ofertas de doctorado de las Universidades de Barcelona, Complutense de Madrid y la UEM.

El programa se crea de acuerdo con los parámetros de formación y calidad pertinentes en los ámbitos profesionales y académicos de la formación posgraduada a nivel nacional e internacional, y en coherencia con la reglamentación vigente para nuestro contexto.

La Maestría en Estética y Creación fundamenta su existencia en el marco de expansión de las estéticas, en diálogo con las diferentes tendencias de la crítica y la historia del arte en sus desarrollos actuales, los estudios culturales y la expansión del campo del arte y la estética al

mundo de la cultura y la sociedad. En coherencia con este horizonte, el programa se caracteriza por:

- a) Desarrollar una concepción de creación en la que el campo estético-artístico y los modos de producción de obra configuran procesos culturales, intersubjetivos, colaborativos y/o de competencias, en los que artistas y creativos se re-conocen como productores-agenciadores de proyectos creativos y culturales;
- b) Configurar relaciones entre teoría y praxis, con énfasis en la investigación y la creación de obra, que posibiliten nuevas reescrituras de los contextos estéticos, culturales y artísticos;
- c) Materializar nociones como las de inter y transdisciplinariedad, a partir del enfoque del plan de estudios y de la articulación de las líneas de investigación que soportan el programa: Problemas de la estética y la teoría del arte contemporáneo; Investigación-creación en la producción de obra; Estéticas de la recepción y memorias culturales.

Las dimensiones a explorar desde esta perspectiva, como escenarios en los cuales desarrollar investigación-creación son: ***El plano de la obra propiamente dicha, el plano de lo editorial curatorial y el plano de las posproducciones culturales de los públicos.***

La Maestría en Estética y Creación, al tiempo que enriquece y amplía la oferta de formación en este campo a nivel nacional e internacional, despliega una forma novedosa de abordar las nociones de teoría y práctica como componentes de relación estrecha en la que el sujeto actúa en una doble dimensión de su proceso formativo: por un lado se reconoce en pluralidad de demandas y relaciones con su entorno, la mayoría de ellas ligadas con lo que conoce por la experiencia directa -práctica- y, por el otro, se reconoce en la extrañeza y la validez de otros referentes más generales –teoría, que necesita aprehender para trascender “desde su ser natural hacia lo espiritual”³ y poder entrar en el terreno de la comunicación, es decir, ganar distancia frente a sí mismo para poder abarcar lo otro.

En esta concepción la noción de flexibilidad curricular se convierte en una condición fundamental para favorecer el descentraje permanente de paradigmas y el movimiento reflexivo que reclaman las prácticas del arte como despliegues de un «saber-hacer» que materializa y colectiviza dispositivos de visibilidad y enunciabilidad de las prácticas

³ H. G. Gadamer, *Verdad y Método I*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 2003, p. 43.

humanas, y que, por lo tanto, se alimenta de la apertura que favorece la movilidad académica, la autonomía creativa y el desarrollo de nuevas competencias disciplinares y profesionales, así como el intercambio y la creación de redes de trabajo con los programas que conforman la oferta de posgrados a nivel local, regional, nacional e internacional en el campo.

1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

Ficha Técnica:

Institución:	Universidad Tecnológica de Pereira
Acreditación de Alta Calidad:	Res. 6189 de 22 de mayo de 2013
Facultad:	Bellas Artes y Humanidades
Departamento:	Humanidades e Idiomas
Nombre del programa:	Maestría En Estética y Creación
Nivel:	Maestría
Área del conocimiento:	Bellas Artes; Ciencias Sociales y Humanas: Campos de la Estética, las Artes, la cultura contemporánea
Norma interna de creación:	Acuerdo No. 57 Octubre 7 de 2008
Órgano que la expide:	Consejo Superior
Condición de Calidad:	Renovación registro calificado: Resolución 01277 del 28 de enero de 2016 – MEN Vigencia por 7 Años
Modalidad:	Presencial concentrada
Jornada:	Diurna
Lugar donde funciona:	Universidad Tecnológica de Pereira
Título que otorga:	Magíster en Estética y Creación
Duración:	4 semestres
Dirección:	Carrera 27 No. 10-02 Los Álamos, Pereira, Risaralda
E-mail:	maestriaestetica-creacion@utp.edu.co
Página web:	http://utp.edu.co
Teléfonos	3137300 - 3137490
Periodicidad de Admisión:	Por cohortes
No. créditos académicos:	57
No. de estudiantes activos:	52 estudiantes, modalidad de investigación
Número de profesores:	10 profesores de tiempo completo en la UTP (5 de planta y 5 transitorios de tiempo) 25 catedráticos (invitados nacionales e invitados internacionales)
Número de cohortes:	7 en la modalidad de investigación
Número total de estudiantes formados en las VII cohortes:	124
Número Estudiantes VII cohorte:	13 a noviembre 2020
Número Egresados no graduados:	41
Número de graduados:	67 a noviembre 2020
Valor del semestre:	6.5 SMLV

1.1. Denominación Académica del programa:

La Maestría en Estética y Creación, cuenta con un enfoque y una denominación coherentes con la Ley 30 de 1992, en relación con los objetivos, metas y responsabilidades que le competen a la Educación Superior (artículo 6), y con las especificidades de los programas de maestría en el país. El programa se propone como una Maestría en investigación, dado que fundamenta su existencia en el abordaje y búsqueda de problemas relativos al campo de la estética y la creación, en la reflexión de los procesos de la investigación-creación, de producción de obra y de creación discursiva a partir de las mediaciones que propician las prácticas estético-artísticas contemporáneas.

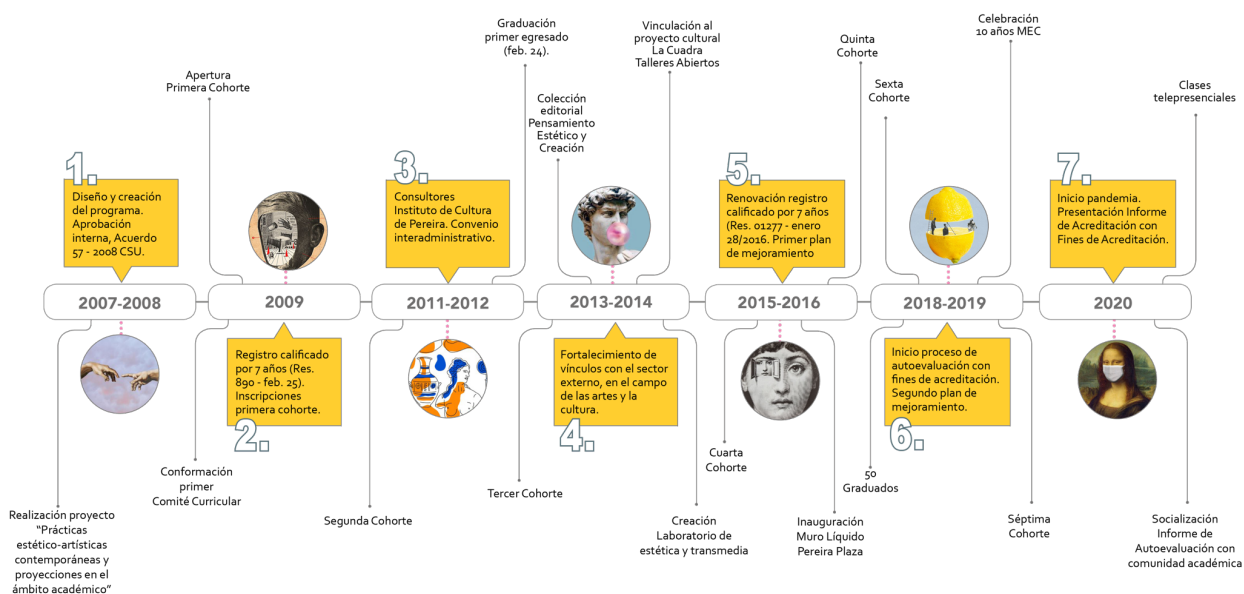
Desde una perspectiva trans e interdisciplinar, la denominación del Programa es coherente con el diseño del Plan de Estudios y con el perfil del egresado, ya que en articulación con las líneas de investigación que la soportan, responde a la necesidad de conjugar problemas en los que la teoría y la praxis del arte y de la estética aparecen comprometidos. En este horizonte de problemas el arte deviene dispositivo cultural, mediación para la configuración de memorias culturales y escenario para el despliegue de prácticas de recepción en las que se actualiza la condición de época del arte.

La formulación de la Maestría en Estética y Creación ha contribuido a ampliar la oferta de programas de formación en el área, fortaleciendo los componentes teóricos y de creación en el campo de las prácticas estético-artísticas, toda vez que involucra además los procesos de producción de obra como cuestión central de la dinámica que empiezan a exhibir las prácticas estético-artísticas, a partir de las rupturas con la tradición academicista clásica y con los mecanismos de representación impuestos por la modernidad. Por su parte, la propuesta académica de la Maestría amplía el ámbito de trabajo creativo a escenarios diferentes pero conexos con la obra propiamente dicha. En este sentido se propone abordar los problemas y las prácticas vinculadas con la curaduría y la formación de públicos, como escenarios en los cuales es posible desplegar propuestas de investigación-creación, en correspondencia con el reconocimiento del carácter de campo que asume el escenario de las prácticas estético-artísticas contemporáneas.

A través de sus continuas mutaciones, el arte se ha disgregado de su unidad estética y se ha multiplicado en sus campos expositivos, dando muestra de la autonomía de movimiento que han alcanzado estas prácticas a través de la historia y de la manera como nuevas formas de

producción simbólica y de creatividad han penetrado su campo, re-significando su lugar teórico y su valor pragmático. En el despliegue de las derivas que estos giros señalan, la investigación sistemática de los modos como cada contexto interpreta y reconfigura estos dominios ha sido terreno abonado por la academia, y es allí donde se quiere apuntar, para que la Universidad Tecnológica de Pereira intervenga en la comprensión y redefinición de estos ámbitos de saber, a nivel regional, nacional e internacional.

1.2. Reseña histórica del programa



La Maestría en Estética y Creación es un programa creado desde la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la UTP. En su formulación contó con el aval de todas las instancias académicas responsables de acompañar, revisar y aprobar la oferta académica de la Universidad, tales como, el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades, el Comité Central de Posgrados, el Consejo Académico y el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira. El programa es resultado del trabajo investigativo y de diagnóstico desarrollado por un grupo de académicos de la Universidad en el que se sustenta la necesidad de crear programas que contribuyan a la cualificación del campo del arte y la cultura en la región del Eje Cafetero.

El programa se crea de acuerdo con los parámetros de formación y calidad pertinentes en los ámbitos profesionales y académicos de la formación posgraduada a nivel nacional e internacional, y en coherencia con la reglamentación vigente para nuestro contexto. El diagnóstico que dio origen a su formulación es resultado de la investigación “Prácticas estético-artísticas contemporáneas y proyecciones en el ámbito académico”, en la cual se propuso evaluar el estado actual de las prácticas estético-artísticas en la región, en relación con la oferta de programas a nivel de pregrado, oferta y demanda de programas a nivel de posgrado, áreas de ocupación laboral, espacios de desenvolvimiento, demanda de profesionales en el campo, contextos de investigación activos y tendencias de desarrollo de estas prácticas en relación con los ámbitos nacionales e internacionales.

El proyecto de investigación es presentado y avalado por el Consejo de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, según se registra en el Acto No. 8 del 17 de mayo de 2007. Posteriormente se hace el respectivo registro ante la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión e Innovación de la Universidad.

En tanto se avanzaba con el proyecto de investigación se van construyendo otros textos que le dan cuerpo al proyecto de la Maestría, atendiendo a las disposiciones que para ello tenía estipulado, en el momento, la Universidad, en concordancias con las regulaciones a nivel nacional dictaminadas por el Ministerio de Educación Nacional: Decreto No.1001, del 2 de abril de 2006, “Por el cual se organiza la oferta de programas de posgrado y se dictan otras disposiciones”⁴. Así mismo, se construyó una estrategia de apoyo y socialización de resultados, que consistió en convocar a expertos académicos que, a través de sus experiencias, generaran un diálogo crítico en torno a los avances de la propuesta de posgrado. Estos encuentros posibilitaron la conformación del Comité Curricular de la Maestría.

1.2.1. Conformación del Grupo Asesor y del Comité Curricular

Son dos momentos los que se desarrollaron para la constitución del Comité Curricular del Programa. Inicialmente, se convocó a un grupo de docentes de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades y de la Facultades de Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira, que desde su campo disciplinar y experiencia investigativa y académica, pudieran aportar a los procesos de la Maestría en Estética y Creación; la iniciativa había sido liderada desde el Departamento de Humanidades.

⁴ Ver documento completo en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-96961_archivo_pdf.pdf

Con las personas convocadas se conformó un grupo ampliado de expertos, con quienes socializó el documento base de la Maestría, se establecieron diálogos y se hicieron sugerencias para crear los microcurrículos. Los líderes del proyecto asumieron la tarea de incorporar las sugerencias y ajustes para dar curso a los trámites administrativos requeridos por la Universidad para la creación de los programas de posgrado.

Este grupo inicial lo conformaron:

- Del Departamento de Humanidades: Dra. Margarita Calle y Mg. Felipe Martínez, líderes del proyecto; Dra. Claudia Mónica Londoño, Mg. Susana Henao, Dr. Álvaro Díaz, Mg. Mauricio Vásquez
- Del Programa de Artes Visuales: Dr. Oscar Salamanca A.
- De la Facultad de Educación: Dr. Rigoberto Gil.
- Asesor Externo de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín: Dr. Jairo Montoya Gómez.

Este ejercicio académico, permitió alimentar el proyecto con otras visiones y aproximaciones a las problemáticas propias de los campos que articulan la estructura curricular del programa. Ya con el documento en trámite, se siguió trabajando en los componentes curriculares de la Maestría. Seguidamente se conforma el primer Comité Curricular, oficialmente designado, según Resolución No.1752 del 23 de julio de 2009, con los siguientes representantes:

- Margarita Calle, Doctora en Humanidades de la Universidad del Valle, Directora de la Maestría en Estética y Creación.
- Felipe Martínez, Candidato a Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Externado de Colombia, Profesor del Departamento de Humanidades.
- Oscar Salamanca, Doctor en Artes de la Universidad de Barcelona, España, Profesor del Programa Licenciatura en Artes Visuales.
- Rigoberto Gil Montoya, Doctor en Literatura de la Universidad Autónoma de México.
- Claudia Mónica Londoño: Doctora en Didáctica y Conciencia Histórica del Ipecal, México, profesora del Departamento de Humanidades.

1.2.2. Obtención del Registro Calificado:

En 2008 se hizo el proceso reglamentario para la obtención del Registro Calificado del Programa asesorados por la Vicerrectoría Académica de la Universidad. Después de realizados los ajustes, el documento se entregó para su evaluación y la posterior asignación de los pares evaluadores. La visita se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2008. Los pares designados, Dr. Ricardo Arcos Palma y Dr. Santiago Rueda de la Universidad Nacional de Colombia, sesionaron en el salón 12-507 de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades. El proceso desarrollado se encuentra contenido en el acta de la visita y en el concepto emitido fue altamente favorable para el avance del proceso de obtención del registro. Una vez concluido el proceso se obtuvo el Registro Calificado por 7 años, de acuerdo con la Resolución No. 890 del 25 de febrero de 2009, del Ministerio de Educación Nacional; el código SNIES asignado fue 54448⁵.

Durante 2015 se realizó un ejercicio de reforma del Plan de Estudios y del enfoque del programa, con el fin se solicitar el registro calificado del enfoque en Educación Artística en la modalidad de profundización. El 27 de julio de 2015 se obtuvo el Registro Calificado de este enfoque, según Resolución 11307 del Ministerio de Educación Nacional.

En este mismo año 2015 se realizó un proceso juicioso de autoevaluación, con el fin de solicitar la renovación del Registro Calificado. Este proceso permitió valorar los avances y logros del programa y establecer un plan de mejoramiento para fortalecer aquellos aspectos que requerían un trabajo más decantado, con proyección en el corto y mediano plazo. El 28 de enero de 2016 se obtuvo la Renovación del Registro Calificado de la Maestría por 7 años más, según Resolución 01277 del MEN.

En 2017, Una vez cumplidos los requisitos para la Acreditación de Alta Calidad, el programa inició el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, a partir de un ejercicio sistemático y reflexivo, de valoración y resignificación de su proyecto académico en el contexto de la Universidad, la región, el país y el entorno global. De ese ejercicio queremos dar cuenta, así como de las oportunidades de mejora que hemos identificado, con las cuales afianzamos nuestro compromiso con la calidad académica y la responsabilidad con el entorno social y cultural.

⁵ Se anexa el concepto de los Pares evaluadores y la Resolución del Registro Calificado.

Desde sus inicios, la Maestría en Estética y Creación se proyectó por cohortes, es decir, abriendo inscripciones cada dos años, una vez se concluye la cohorte en desarrollo. La concentración de los seminarios y las actividades académicas en horarios intensivos de viernes y sábado, ha animado una gran movilidad de estudiantes, provenientes en su mayoría de las principales ciudades del Eje Cafetero, del Valle del Cauca (Cartago, Palmira y Cali), del Cauca (Popayán y Miranda), Bogotá, California, USA y recientemente de Bucaramanga, Santander, lo que da cuenta del impacto y la incidencia del posgrado en el país.

El programa ha generado importantes resultados en términos de formación, investigación e impacto social, como se señala a continuación:

- Desarrollo de siete cohortes en las que se han formado 124 estudiantes, 13 de los cuales cursan la séptima cohorte, 67 han obtenido su titulación y 41 están en proceso de elaboración de la tesis.
- Generación de 20 proyectos de investigación (en los últimos cinco años), desarrollados con apoyo de la Universidad Tecnológica de Pereira y otras instituciones académicas, en los que participan estudiantes del Programa.
- Formación doctoral de seis de los docentes que integran el núcleo del Programa.
- Consolidación de un grupo de profesores visitantes, de alto nivel, vinculados a las más importantes universidades del país, que interactúan con los profesores de base en la orientación de los seminarios, contribuyen a la cualificación del programa y apoyan la dirección y evaluación de trabajos de grado de los estudiantes.
- Avance en la internacionalización del programa, a través de la vinculación de docentes, artistas e investigadores internacionales, quienes además se comprometen en la orientación de proyectos de grado de los estudiantes, la conformación de redes de trabajo y el impulso a iniciativas de movilidad académica y cultural.
- Fortalecimiento de vínculos con el sector externo, especialmente en el campo de las artes y la cultura, representados en el desarrollo de proyectos de extensión cultural, alianzas interadministrativas, convenios interinstitucionales, intercambios

académicos y conformación de redes de trabajo, para el desarrollo de proyectos de intervención cultural, interventorías especializadas, intercambio de saberes, creación, circulación de productos y apoyo interinstitucional.

- Visibilidad de los egresados en espacios académicos, culturales y artísticos, en los que han logrado importantes reconocimientos, plazas laborales o espacios de participación, a nivel regional, nacional e internacional.

2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

2.1. Pertinencia del programa en el marco de un contexto globalizado, en función de las necesidades del país y la región

La ley 30 de 1992 constituye el marco normativo a través del cual el Estado colombiano, de conformidad con la Constitución Política y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), organiza el servicio público de la educación superior, garantizando su financiación y autonomía. Esta ley establece los mecanismos de regulación, control y vigilancia, dirigidos a garantizar la calidad del servicio, así como los decretos y regulaciones complementarios, de carácter pedagógico y organizativo, que buscan favorecer la continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como la cualificación permanente del proceso de formación de los educandos. En ella la educación aparece concebida como el motor de un proceso sistemático y continuo, modelador de la cultura, generador de transformaciones estructurales y dinamizador de los modos como los grupos humanos se configuran y agencian su actuación en la esfera pública.

Esta concepción de la educación como una tarea continua en la que tanto las comunidades como el Estado se organizan para garantizar la oferta y la calidad del servicio educativo, está articulado al Plan Decenal de Educación⁶, instrumento marco para la organización y la prestación de éste, regulado por la Ley General, en cuya enunciación se establece: “el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales preparará por lo menos cada diez años un plan educativo que tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo”⁷.

⁶ <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-44132.html>

⁷ Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, Artículo 72.

A partir de la configuración de las normas estatutarias y los marcos formales para la regulación del servicio educativo, el Ministerio de Educación⁸ contempla, además, el ámbito de la educación superior como la plataforma de preparación y desarrollo de experiencias de carácter contextual que posibiliten la proyección de las potencialidades y fortalezas de las regiones y del país, desde la perspectiva que sugieren los nuevos contextos de la globalización y la internacionalización de la cultura, la economía y la política. Pensar la educación en este sentido implica asumir el reto público y privado para crear políticas de competitividad, capaces de dialogar de manera coherente con los escenarios internacionales, propiciando condiciones para “una inserción creativa, no empobrecedora ni marginalizadora del país en el nuevo escenario internacional”⁹.

Las dinámicas relacionales que promueven la internacionalización de la cultura influyen de manera decisiva en el desdibujamiento de las fronteras, la renovación permanente de los hábitos de consumo y el intercambio indiscriminado de bienes y servicios, por lo tanto, es necesario reconocer que estos procesos involucran situaciones de orden local que obligan a revisar aquellas nociones que configuran los discursos del reconocimiento y la diversidad, tales como la identidad, la nacionalidad y la cultura. De allí que una mirada a este proceso expansivo de márgenes de actuación deba prestar atención, especialmente en el ámbito de la educación, por lo menos a dos tendencias principales que, de acuerdo con Luis Jorge Garay¹⁰, se traban en permanente tensión; por un lado el “fundamentalismo” con la exacerbación de los componentes ‘identitarios’ de unificación nacional y la reivindicación de los valores fundacionales de la sociedad; y por otro la ‘hibridación intercultural’ con la interacción renovada entre culturas –y la coexistencia de culturas étnicas y nuevas tecnologías, por ejemplo– en contraposición al rechazo abrupto de lo moderno, como fuerza ajena, opuesta o dicotómica de lo tradicional.

⁸ <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-43808.html>

⁹ Luis Jorge Garay, “Globalización”, en: Margarita Rosa Serje de la Ossa, et al, (editores), *Palabras para desarmar. Una mirada crítica al vocabulario del reconocimiento cultural*. Bogotá, Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002, p. 223.

¹⁰ Ibid., p.223.

El reto de la universidad contemporánea radica, entonces, en visualizar los escenarios que se configurarán a nivel mundial, nacional y regional, a nivel de ciencia, tecnología e innovación, entendiendo estas nociones de desarrollo en sentido amplio, es decir, como campos de actuación y producción de nuevas comprensiones y modos de aplicación social del conocimiento, capaces de trascender el saber universitario tradicional, basado en jerarquías de verdad y conocimiento universales, y en las pretensiones de validez de sus lógicas de la coherencia¹¹, tales como la tradición filosófica, la fundamentación institucional, los aparatos teóricos disciplinares y las leyes de distribución social. Se trata, en síntesis, de posibilitar nuevas intersecciones y cruces de saberes en los que se valoren y resignifiquen prácticas emergentes y formas de creatividad social, hasta ahora marginadas de los mapas institucionales y de los compartimentados repertorios disciplinares.

Hoy la escena internacional se conjuga en multiplicidad de voces y discursividades, algunas soportadas en referentes socio-comunicativos de carácter académico y cientista, otras disonantes, cifradas en experiencias de vida, suspendidas en imágenes mediáticas, en estéticas sociales, en la estereofonía de las intersubjetividades urbanas, en las vestimentas, en el consumo popular, en todas aquellas prácticas que, de acuerdo con Michel De Certeau, cobijan el debate frente a lo que “es un arte o una manera de hacer”¹². Superar la polaridad fundada por las ciencias positivistas y comprender los modos como los diferentes grupos humanos se imaginan, reinventan y visibilizan en sus representaciones pasa por un ejercicio de reconocimiento en el que la diversidad, la alteridad y la pluralidad deben empezar a ocupar un lugar central en el complejo de problemas propios de la academia.

El inicio del siglo XXI sirvió de plataforma para que el Ministerio de Educación Nacional, Colciencias y el Ministerio de Cultura trazaran algunas rutas para identificar las tendencias que, a mediano y largo plazo, deberán ocupar la agenda del desarrollo

¹¹ Ibid, p. 224. Este contexto de problemas es abordado con amplitud por Néstor García Canclini en su libro *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, ed. Grijalbo, 1989.

¹² Michel De Certeau, “La invención de lo cotidiano”, en Francisco A. Ortega (editor) *La irrupción de lo impensado*, Cátedra de estudios Culturales Michel De Certeau, Cuadernos Pensar en Público, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2004, p. 246.

universitario en Colombia. A pesar del reconocimiento de nuevos lenguajes y escenarios de apertura, podemos constatar que siguen siendo los ámbitos legitimados por la racionalidad tecno-científica los que dominan la esfera de las demandas educativas. Por eso la identificación de otros escenarios tendenciales y la toma de decisiones estratégicas para la exploración y proyección de nuevos campos de conocimiento, hasta ahora desestimados en los ámbitos de la academia local y regional, constituyen un reto para el sistema educativo nacional.

Tal como se señala en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira 2020-2028¹³, la Universidad

asume su identidad institucional y el compromiso de promover la formación de profesionales integrales desde: la formación humana, a través del desarrollo armónico de los individuos desde las dimensiones cognitiva, ética, moral, estética y política que les posibilite, en el marco de la libertad y la autonomía, apropiar de manera crítica y creativa la cultura, la formación en pensamiento crítico para fomentar en los estudiantes capacidades de discernimiento y reflexión del conocimiento en una era donde el exceso de información circulante ha cambiado la cultura del aprendizaje...¹⁴

En este contexto, es importante resaltar la falta de programas especializados y la escasa investigación en el campo de la estética, del arte, de la narrativa y de las nuevas formas de producción de sentido y creatividad social, hacen que estos contextos se miren de manera desarticulada, sin tener en cuenta su significado a la hora de pensar holística y dialógicamente esos elementos.

La formación posgraduada y el desarrollo de la investigación en estética y creación artística configuran, por tanto, un referente distintivo en los ámbitos cultural, académico e intelectual, cuyo abordaje debe dialogar de manera compleja con otras esferas culturales y disciplinares. Las condiciones para facultar estas formas de producción y proyectarlas al medio externo, local, nacional e internacional, son parte de la tarea que

¹³ El Plan de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Pereira 2020-2028, se retroalimenta, igual que sus anteriores versiones, del Plan Nacional de Desarrollo, de las políticas que regulan el Sistema Nacional de Educación y del componente que, desde Colciencias, direcciona la formación de talento Humano de Alto Nivel.

¹⁴ Universidad Tecnológica de Pereira, Plan de Desarrollo Institucional –PDI- 2020-2028. Consultado noviembre 10 de 2020. Disponible en <https://pdi.utp.edu.co/conoce/>; Documento-PDI-2020-2028-1.pdf

nos compete, en aras de superar las tensiones que exhiben los modelos de investigación y creación tradicionales, que buscan reducir y unilateralizar, antes que diversificar y multiplicar visiones y perspectivas. Frente a este panorama, la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de sus diferentes unidades académicas ha buscado posicionarse como un importante núcleo de desarrollo académico y estratégico, capaz de desplegar procesos para la generación de capital cultural de alto nivel, construir referentes, movilizar recursos, estimular saberes, vocaciones y liderazgos creativos, a partir de nociones que contribuyan a redimensionar el papel de las artes y la cultura en la reconfiguración social de nuestra Universidad, nuestra región y del país en general.

Nuestra oportunidad como agentes culturales y académicos está en redimensionar el abarcativo rol que le compete a la universidad contemporánea en la interpretación de los lenguajes emergentes y en la comprensión de las diversas categorías del conocimiento que proliferan, a veces de manera artesanal, en ámbitos todavía inexplorados por el saber institucional. Sabemos que es vital para la Universidad Tecnológica de Pereira establecer el grado de prioridad de sus esfuerzos en el ámbito estructural de sus programas, de acuerdo con su incidencia en el impacto regional, como la oportunidad de dar respuestas a las demandas del contexto nacional y global, contribuyendo “al desarrollo regional sostenible mediante la incidencia en políticas públicas, programas, proyectos y acciones, que sean pertinentes con las capacidades académicas e investigativas de la universidad”¹⁵. Sin embargo, el conocimiento como producto es ante todo un intangible que se expresa en “actuaciones” tangibles, cuyo carácter varía de acuerdo con las necesidades y las demandas de los contextos socio-culturales, económicos y políticos.

En el caso de la Universidad Tecnológica de Pereira es necesario mencionar que en su proceso de Acreditación Institucional, el reconocimiento se da por su nivel de excelencia académica y, en ese sentido, la valoración obtenida valida al conocimiento que genera como intangible de calidad sustentados en los procesos y los programas de investigación de cada una de las facultades y unidades académicas que integran su oferta educativa.

¹⁵ Ibid., p.21.

MinCiencias¹⁶, a través de la División de Internacionalización de la Ciencia, promueve, igualmente, la internacionalización de la actividad científica y tecnológica, como estrategia focal para facilitar la articulación entre las comunidades científicas locales e internacionales. Los mecanismos establecidos para este fin son la cooperación internacional, la socialización de información sobre fuentes de cooperación en el mundo, la coordinación de programas de intercambio científico y tecnológico, el fomento de la inserción de la comunidad colombiana en redes y proyectos internacionales de investigación, la articulación de iniciativas de científicos colombianos radicados en el exterior y la gestión de relaciones internacionales a través de la negociación de nuevos esquemas de cooperación científica y tecnológica.

Para estos propósitos se parte de reconocer las capacidades y la experiencia que ha ido acumulando el país, a través de las instituciones de educación superior, de la formación de recurso humano de alto nivel (profesionales con formación a nivel de maestría y doctorado), de los centros de investigación y las redes de innovación, que aportan el potencial para “convertirnos en socios y no receptores pasivos de transferencias científicas y tecnológicas”¹⁷

La apertura hacia esta conciencia de los valores potenciales que tiene el país ha sido paulatina y se aparea con los lentos desplazamientos de carácter epistemológico que presionan por visibilizar nuevas escenas y nuevos espacios de creatividad y producción de conocimiento, la mayoría de ellos vinculados con nuestras particularidades culturales como latinoamericanos. Si bien se parte de aceptar que la internacionalización constituye una respuesta asertiva a los impactos de la globalización, no debemos olvidar que el diálogo y la interlocución a partir de elaboraciones discursivas y valoraciones propias, es clave, como lo señala MinCiencias, para “establecer un *ethos* que promueva y mantenga el desarrollo de las iniciativas y valores internacionales e interculturales”¹⁸.

¹⁶ MiCiencias, “Internacionalización de la CT+I”. Disponible en <http://zulia.colciencias.gov.co:8098/portaicol/index.jsp?ct=137&nctg=Internacionalizaci%F3n%2ode%20la%20CT+I&cargaHome=3&codIdioma=es>, Consultado, mayo 28 de 2007.

¹⁷ Ibid

¹⁸ Ibid

2.2. Misión, Visión y Objetivos del Programa

2.2.1. Misión:

La Maestría en Estética y Creación es un programa de posgrado orientado a la investigación en el campo de la cultura, las artes y las humanidades, que incentiva el pensamiento crítico desde estrategias creativas, sensibles y reflexivas, con el propósito de contribuir a la comprensión de las relaciones entre el individuo y sus contextos, desde acercamientos multidisciplinarios que comprometen la imagen, los recursos expresivos, la teoría y la valoración del comportamiento afectivo de los grupos sociales.

2.2.2. Visión:

La Maestría en Estética y Creación será reconocida en el 2020 como un referente regional y nacional en los procesos de formación de investigadores y creadores con incidencia en los campos de los estudios visuales, las artes, la estética y las culturas contemporáneas, desde enfoques que propicien el diálogo interdisciplinar, la construcción de pensamiento crítico y autónomo y su proyección a contextos afines a las áreas del programa.

2.2.3. Objetivos del Programa

Objetivo General: Fortalecer procesos de investigación-creación desde el estudio y la reflexión de los fenómenos estéticos y artísticos, la comprensión de las diferentes tendencias de la crítica y la historia del arte en sus desarrollos actuales, los estudios de la cultura y la expansión del campo del arte y la estética al mundo de la cultura y la sociedad.

Objetivos específicos:

- Desarrollar una concepción de creación en la que el campo de las prácticas estético-artísticas y los modos de producción de obra configuran procesos culturales, intersubjetivos, colaborativos y/o de competencias, en los que artistas y creadores se reconocen como productores-agenciadores de diferentes proyectos culturales y estéticos.
- Configurar relaciones entre teoría y praxis, con énfasis en la investigación y la creación de obra, que posibiliten nuevas reescrituras de los contextos estéticos, culturales y artísticos.

- Materializar nociones como las de inter y transdisciplinariedad, a partir del enfoque del Plan de Estudios y de la articulación de las líneas de investigación del programa.

Matriz de coherencia entre la Visión, Misión y Objetivos del Programa y el Proyecto Institucional de la Universidad:

VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL	VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA
VISIÓN INSTITUCIONAL Como universidad pública, al año 2028 mantendremos la condición de alta calidad en los procesos de formación integral, investigación, innovación y transferencia de conocimiento; con reconocimiento internacional, vinculación de las tecnologías de la información y la comunicación e impacto en la academia y en los diferentes sectores sociales y económicos, a nivel local y global; destacada socialmente por conservar el legado material e inmaterial como uno de sus pilares para el desarrollo sostenible.	VISIÓN DEL PROGRAMA La Maestría en Estética y Creación será reconocida en el 2020 como un referente regional y nacional en los procesos de formación de investigadores y creadores con incidencia en los campos de los estudios visuales, las artes, la estética y las culturas contemporáneas, desde enfoques que propicien el diálogo interdisciplinar, la construcción de pensamiento crítico y autónomo y su proyección a contextos afines a las áreas del programa.
MISIÓN INSTITUCIONAL Somos una universidad estatal de carácter público, vinculada a la sociedad, que conserva el legado material e inmaterial y ejerce sus propósitos de formación integral en los distintos niveles de la educación superior, investigación, extensión, innovación y proyección social; con principios y valores apropiados por la comunidad universitaria en el ejercicio de su autonomía. Una comunidad universitaria comprometida	MISIÓN DEL PROGRAMA La Maestría en Estética y Creación es un programa de posgrado orientado a la investigación en el campo de la cultura, las artes y las humanidades, que incentiva el pensamiento crítico desde estrategias creativas, sensibles y reflexivas, con el propósito de contribuir a la comprensión de las relaciones entre el individuo y sus contextos, desde acercamientos multidisciplinares que comprometen la imagen, los recursos expresivos, la teoría y la

con la formación humana y académica de ciudadanos con pensamiento crítico y capacidad de participar en el fortalecimiento de la democracia; con una mirada interdisciplinar para la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad; fundamentada en el conocimiento de las ciencias, las disciplinas, las artes y los saberes. Vinculada a redes y comunidades académicas locales y globales mediante procesos de investigación que crean, transforman, transfieren, contextualizan, aplican, gestionan, innovan e intercambian conocimiento, para contribuir al desarrollo económico y social de manera sostenible.	valoración del comportamiento afectivo de los grupos sociales.
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA Fortalecer procesos de investigación-creación desde el estudio y la reflexión de los fenómenos estéticos y artísticos, la comprensión de las diferentes tendencias de la crítica y la historia del arte en sus desarrollos actuales, los estudios de la cultura y la expansión del campo del arte y la estética al mundo de la cultura y la sociedad.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
- Desarrollar una concepción de creación en la que el campo de las prácticas estético-artísticas y los modos de producción de obra configuran procesos culturales, intersubjetivos, colaborativos y/o de competencias, en los que artistas y creadores se reconocen como productores-agenciadores de diferentes proyectos culturales y estéticos.	
- Configurar relaciones entre teoría y praxis, con énfasis en la investigación y la creación de obra, que posibiliten nuevas reescrituras de los contextos estéticos, culturales y artísticos.	
- Materializar nociones como las de inter y transdisciplinariedad, a partir del enfoque del Plan de Estudios y de la articulación de las líneas de investigación del programa.	
En términos de coherencia, podemos señalar los siguientes aspectos misionales, pedagógicos y filosóficos plasmados en el PEI y recogidos en el Proyecto Educativo del Programa: • La preocupación por conservar el legado material e inmaterial que nos identifica y cohesiona como sociedad y cultura, impulsando procesos de investigación y	

fortalecimiento de esos legados, que contribuyan a su promoción, visualización y actualización.

- La comprensión de la dimensión integral de los procesos formativos como instancias mediadoras para construir el contexto y la sensibilidad que requieren los estudiantes para transitar colectivamente dentro de modelos de conocimiento y elaboración de significados, al tiempo que van potenciando modos creativos de hacer, orientados al desarrollo de competencias individuales que incluyen la libertad y juicio para romper las reglas de juego de los modelos establecidos y la posibilidad de rescatar opciones nuevas.
- Reconocernos como una comunidad de saberes, comprometida con la formación, la investigación y la construcción de un pensamiento crítico, orientado a deconstrucción de elaboraciones teóricas acerca del significado de las operaciones crear-investigar en artes y humanidades, la relación entre disciplinas, y el desarrollo de las habilidades y competencias apropiadas y pertinentes, para que el estudiante desarrolle una consciencia amplia sobre su práctica profesional y aquellas acciones que repercuten y modifican el mundo, las cuales comprometen una actitud tanto ética como cognoscitiva.
- La adopción de un modelo basado en competencias en el que la labor del maestro y el objetivo de las estrategias didácticas buscan formar unas ciertas habilidades y destrezas de pensamiento que permitan aprender a pensar y abordar problemas de manera contextualizada y crítica.
- La puesta en relación de un sistema de evaluación interesado por movilizar en los estudiantes el desarrollo de niveles comprensivos, la operación de los cambios de modalidad de pensamiento o el avance hacia la obtención de una mentalidad más abierta a las opciones, capaz de transitar en diversos planos de pensamiento y desplegar habilidades para operar de manera sistemática, distinguiendo entre diferentes lógicas y cosmovisiones en espacios de libertad y autonomía.
- La estructuración de una planeación curricular acorde con la necesidad de articular saberes contextuales, que valore los saberes colectivos, las propias experiencias de vida de los estudiantes y de sus propias fortalezas y expectativas.
- La participación en redes amplias de conocimiento que hagan viable la vinculación de docentes y tutores con un repertorio enriquecido de talentos para canalizar los intereses e inquietudes investigativas de los estudiantes, de tal manera que los ligen con sus circunstancias y por lo tanto con las comunidades de las que hacen parte. Es de esa experiencia real y efectiva de donde los estudiantes de la Maestría en Estética y Creación apropiarán la materia prima para sus actuaciones estéticas, dada la estrecha relación entre la estética y la praxis cotidiana.

2.3. Perfil del Magister en Estética y Creación

2.3.1. Perfil del aspirante:

El programa de Maestría en Estética y Creación está dirigido a:

- Profesionales en el campo de las artes, las ciencias sociales y las humanidades.
- Artistas, gestores culturales, interesados en proyectos curatoriales.
- Investigadores en los campos de la Estética, las artes, y las prácticas estético-artísticas en general.
- Docentes de educación básica, media y/o superior.
- Profesionales interesados en profundizar en los problemas de la estética y la teoría del arte contemporáneo.

2.3.2 Perfil del Egresado:

El programa se encuentra articulado a una perspectiva teórica y metodológica, que de manera procesual, se preocupa por formar en los estudiantes competencias para el desarrollo de procesos de producción de obra, la construcción de sentido, la reflexión crítica de problemas propios del campo del arte y la estética contemporánea y la elaboración de un pensamiento investigativo-creativo, capaz de proponer nuevas rutas de abordaje para la deconstrucción, comprensión y resignificación de estos problemas.

Las competencias a desarrollar son:

- Competencia Cognoscitiva
- Competencia Socio-Cultural
- Competencia Pragmática
- Competencia Comprensiva
- Competencia de Investigación-Creación
- Competencia Técnica

El desarrollo de estas competencias llevará a que el egresado de la Maestría en Estética y Creación esté en capacidad de:

- Desarrollar investigación-creación especializada en el campo de las prácticas estético-artísticas, conducente a la producción de sentido, a través de prácticas estético-artísticas

o a la profundización en forma sistemática y metodológica de los fenómenos estéticos.

- Ejercer la docencia en áreas humanísticas en todos los niveles de la educación formal.
- Interactuar en campos interdisciplinarios con profesionales e investigadores de las artes y las humanidades.
- Desempeñarse como investigador, gestor cultural, planificador, administrador y docente de planes y programas en artes.
- Formular y asesorar programas de formación especializada en artes y estética para satisfacer la demanda educativa de la región y del país.
- Valorar, interpretar y resignificar las prácticas artísticas, a partir de sus contextos productivos, históricos y espacio-temporales.
- Desplegar discursivamente los fundamentos filosóficos, estéticos y semióticos que le posibiliten redimensionar la noción de obra y alcanzar niveles comprensivos en la interpretación de diferentes textos estéticos.
- Desarrollar gestiones de planificación, investigación, producción y circulación de obra, en contextos locales, nacionales e internacionales.

2.3.3. Perfil Ocupacional:

Como oportunidades potenciales de desempeño profesional del egresado de la Maestría en Estética y Creación, se pueden resaltar las siguientes:

- Desarrollar investigación-creación especializada en el campo de las prácticas estético-artísticas, conducente a la producción de sentido o a la profundización en forma sistemática y metodológica de los fenómenos estéticos.
- Ejercer la docencia en áreas humanísticas en todos los niveles de la educación formal.
- Interactuar en campos interdisciplinarios con profesionales e investigadores de las artes y las humanidades.
- Desempeñarse como investigador, gestor cultural, planificador, administrador y docente de planes y programas en artes.
- Formular y asesorar programas de formación especializada en artes para satisfacer la demanda educativa de la región.
- Valorar, interpretar y disfrutar de la obra de arte, a partir de su ubicación histórica y la relación con su contexto espacial y temporal.
- Desplegar los fundamentos filosóficos, estéticos y semióticos que le posibiliten

redimensionar la noción de obra y alcanzar niveles comprensivos en la interpretación de diferentes textos estéticos.

- Desarrollar gestiones de planificación, investigación, producción y circulación de obra, en contextos locales, nacionales e internacionales.

3. ESTUDIANTES

La Maestría en Estética y Creación va dirigida a profesionales de las áreas de las Artes, las Ciencias Sociales y Humanas, interesados en desarrollar procesos de investigación relacionados con las prácticas estético-artísticas contemporáneas y con los procesos de investigación-creación de obra. La Maestría se acoge al sistema de selección, permanencia y evaluación de estudiantes, estipulado en el Reglamento de Posgrados de la Universidad Tecnológica de Pereira, conforme al Acuerdo 15 del 6 de julio de 2006 y establece unos requisitos de ingreso particulares que son informados a los aspirantes, como parte del proceso de inscripción y admisión.

3.1. Requisitos de ingreso:

Para formalizar el ingreso al programa los estudiantes deben:

- Diligenciar formulario de inscripción.
- Acreditar un título universitario, preferentemente en el campo de las ciencias sociales o humanas.
- Presentar una propuesta de investigación vinculada con alguna de las líneas de investigación que soportan la Maestría, en la cual el aspirante muestre sus competencias cognitivas, analíticas, críticas y escriturales. Las líneas de investigación de la Maestría son: Problemas de la estética y la teoría del arte contemporáneo, Investigación-creación en la producción de obra, Estéticas de la recepción y memorias culturales.
- Presentar hoja de vida y/o portafolio de obra que soporte su experiencia en el campo.
- Presentar entrevista personal con el Comité Curricular de la Maestría.

3.2. Permanencia en el programa:

Además del cumplimiento de los reglamentos establecidos por la Universidad, para permanecer en la Maestría los estudiantes deberán cursar y aprobar, por período académico, los seminarios matriculados según el Plan de Estudios y aquellos seminarios complementarios recomendados por el Comité Curricular, en el caso de los estudiantes que reingresen después de dos años de haberse retirado del programa.

- La inasistencia al veinte por ciento (20%) de las clases programadas en los seminarios prácticos implicará la pérdida de la asignatura con una nota de cero punto cero (0.0), la cual se tendrá en cuenta para el promedio semestral.
- Los seminarios teóricos y teórico-prácticos se evaluarán según los logros obtenidos por el estudiante, promediando las actividades a las que no asistió, con la valoración obtenida en las que asistió.
- El tiempo de realización de los estudios, incluyendo la tesis o el trabajo de grado será máximo, el doble de la duración normal del programa, contados a partir de la fecha de su iniciación. Los estudiantes que se pasen del tiempo estipulado en el Artículo 32 del Reglamento de Posgrados, por causas debidamente justificadas ante el Consejo de Facultad, podrán culminar sus estudios acogidos a las actualizaciones que fije el Comité Curricular del programa y al pago de los correspondientes montos de matrícula por seminario. El trabajo de grado equivale a una asignatura.

3.2.1. Homologación de asignaturas o seminarios

La homologación de asignaturas se realizará a través del Comité Curricular de la Maestría, quien realizará detalladamente los contenidos de los programas o cursos o seminarios de posgrado que el aspirante pretenda validar, tomando como referencia los programas de los seminarios que conforman el Currículo de la Maestría. El estudiante deberá soportar su solicitud con la documentación respectiva, emitida por el posgrado de origen.

3.3. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados

La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta una unidad responsable de hacer al seguimiento a los egresados de la Institución. Dicha dependencia lidera las políticas universitarias de seguimiento de todos los egresados de cada programa. Asimismo, desde esta unidad se lidera la "Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira" – ASEUTP. Esta es una organización sin ánimo de lucro, de derecho privado, y de beneficio común, que busca fomentar el desarrollo integral de la Comunidad, la Universidad, la Empresa, y los Egresados estrechando entre sus miembros los vínculos de fraternidad emanados por pertenecer a la misma Alma Máter. A ella pueden pertenecer los egresados de todas las facultades y participar en las actividades programadas, de las ofertas laborales y de los programas de actualización

que la Asociación organiza. La misión y la visión de esta organización se enmarcan dentro de los postulados generales de la Universidad, evidenciados en su prospectiva institucional, así:

Misión: La Asociación de Egresados¹⁹ de la Universidad Tecnológica de Pereira es una organización sin ánimo de lucro, de derecho privado, y de beneficio común, que busca fomentar el desarrollo integral de la Comunidad, la Universidad, la Empresa, y los Egresados estrechando entre sus miembros los vínculos de fraternidad emanados por pertenecer a la misma Alma Máter. En busca de su propósito desarrolla actividades tendientes a incrementar el compañerismo, la ayuda mutua y solidaridad, entre el Egresado y la Comunidad Universitaria, todas ellas orientadas a propiciar el desarrollo y buena imagen de la Universidad Tecnológica de Pereira, mediante la prestación de servicios a los Egresados y a la comunidad en general.

Visión: La Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira, desea trascender y desarrollar sus proyectos para que sus beneficios lleguen no solamente a sus Egresados, sino a un conglomerado mayor de personas. La asociación Nacional de Egresados de la UTP, desea darse a conocer por su actualización científica en todas las ramas del saber, por la óptima calidad de los servicios que presta, y por el esmerado desarrollo de los proyectos que emprenda o se le encomienden.

La Universidad tiene como política hacer seguimiento de las actividades que desarrollan los egresados, para conocer su ubicación y estado laboral. Asimismo, se preocupa por verificar si esas actividades corresponden con los fines de la institución y de los programas en los cuales se formaron los egresados. Para ello hace uso de las siguientes estrategias:

- Registro y seguimiento de egresados.
- Características personales de los egresados y su ubicación profesional.
- Procesos de discusión y análisis de la situación de los egresados.

¹⁹ Estatutos de la Asociación de Egresados, en:
<http://media.utp.edu.co/asociacion-de-egresados/archivos/estatutosaseutp.pdf>

- Correspondencia entre las actividades de los egresados y el perfil de formación del programa.
- Participación de los egresados en la evaluación y prospección del programa.
- Compromiso de los egresados con su programa e institución.
- Mecanismos de participación para vincular los egresados al programa.

Los indicadores para el cumplimiento de la política son los siguientes:

- Existencia de registros completos y actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados de cada programa.
- Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.
- Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en cada programa.

La Maestría en Estética y Creación alinea sus proceso con estas estrategias para el seguimiento de los egresados, implementando, además, otras para mediar la evaluación de impacto del programa en el contexto de influencia. En el Plan de Desarrollo de la Universidad 2020-2028, la “gestión de egresados” hace parte del Pilar de gestión – Excelencia Académica para la Formación Integral, desde donde se promueven estrategias para la vinculación e integración del egresado a procesos académicos e investigativos, un factor clave para la mejora de la calidad y la eficiencia en la Institución.

Mediante el Acuerdo 25 del 4 de Julio de 2007, se creó e institucionalizó el Comité Coordinador de las Estrategias de Seguimiento y Vinculación del Egresado, como mecanismo de articulación, seguimiento y aseguramiento de las ejecutorias que instancias involucradas realicen, respecto al Egresado de la Universidad. Para el año 2020, la Asociación de Egresados cuenta con 2.103 asociados, y trabaja en la implementación del Observatorio de Seguimiento y Vinculación del Egresado, como proceso sistemático de seguimiento, evaluación y gestión que permite incrementar el impacto del egresado en el medio en el fortalecimiento institucional.

3.4. Lineamientos básicos para la formación de estudiantes de posgrado

Se atiende a lo estipulado en el Acuerdo de Consejo Superior Universitario No. 31 del 6 de julio de 2017,²⁰ "Por medio del cual se adopta la política de posgrados institucional y se dictan otras disposiciones", se tienen en cuenta las modificaciones a las que de lugar este Acuerdo.

Se transcribe el Artículo correspondiente a la formación de los estudiantes de posgrado:

"ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Estudiantes de Posgrado: Los estudiantes de posgrado se rigen por lo establecido en el Reglamento Estudiantil de la Universidad y son profesionales que reciben de la Universidad una formación de alta calidad, la cual les permite crecer como individuos y aportar a las diferentes áreas del conocimiento. Para ello, la Universidad procurará la creación de una infraestructura adecuada de servicios que les garantice el pleno acceso en las jornadas correspondientes a su horario académico."

²⁰ Documento: Acuerdo-No.31 Políticas de posgrados.pdf

4. DOCENTES²¹

Teniendo en cuenta el carácter transdisciplinar de la Maestría en Estética y Creación, la flexibilidad curricular y su condición de maestría en investigación, los profesores adscritos al programa serán en su mayoría docentes de tiempo completo, tanto de planta como transitorios de la Universidad Tecnológica de Pereira, todos ellos vinculados mediante convocatoria pública y concurso de méritos, escalafonados y evaluados conforme a la normatividad vigente, establecida en el Estatuto Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Dadas las condiciones favorables alcanzadas por la Universidad en la capacitación de su planta docente, la Maestría se ha preocupado por vincular un significativo número de profesores con título de doctorado o en proceso de conseguirlo, en áreas afines al programa. De igual manera cuenta con la participación de docentes investigadores con alto reconocimiento en el medio académico e intelectual, vinculados a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de manera transitoria, mediante contratos de tiempo completo, y con profesores visitantes altamente cualificados, vinculados a las Universidades del país que desarrollan programas de Maestría en el mismo campo disciplinar.

Conscientes de su rol y del impacto de su labor, los docentes de la MEC, en su deber ser, valoran los procesos de investigación y creación en los ámbitos de una cultura compleja y múltiple. De ahí que generen espacios para el debate y la discusión crítica, que lideren procesos de investigación, e investigación-creación y que estimulen el trabajo en equipo. Desde los grupos de investigación reconocidos y avalados por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, y por MinCiencias como ente externo a la Universidad, los profesores fortalecen el trabajo académico del Programa, lideran proyectos, generan saberes de creación artística, acompañan los trabajos de investigación-creación de los estudiantes, participan en los circuitos culturales de la ciudad, realizan consultorías y generan nuevo conocimiento en distintos formatos: libros, obras de creación, exposiciones, curadurías, artículos, columnas de opinión,

²¹ Se anexa Cuadro de docentes: En cada Cohorte se va actualizando.

videos, etc. Su labor como investigadores se sustenta en una dinámica que privilegia tres componentes básicos misionales: la docencia, la investigación y la extensión, respondiendo así a las exigencias de una Universidad, comprometida con el desarrollo social y cultural de la región.

Asimismo, la MEC cuenta con un grupo de profesores visitantes proveniente de universidades nacionales y extranjeras. Muchos de ellos orientan seminarios, imparten cursos y conferencias, y acompañan los trabajos de investigación-creación de los estudiantes como tutores o directores de proyecto. De este modo, también se privilegia un intercambio de saberes con profesores de formación intelectual diversa, lo que permite crear un ambiente de diálogo y discusión sobre el complejo ámbito de la cultura y sus diversas manifestaciones artísticas y estéticas. Así, se estimula la investigación en los grupos reconocidos por la Universidad, se impacta positivamente en los procesos investigativos de la región y se fortalece la presencia de actores dinámicos en el circuito cultural.

En la Maestría en Estética y Creación el perfil de sus profesores resulta esencial para llevar a cabo los objetivos propuestos en el PEP, en relación con el estudio y valoración de las múltiples expresiones de la estética, la cultura y el arte contemporáneo y los procesos creativos vinculados con la creación de obra. Por ello el perfil de los docentes hace énfasis en los siguientes aspectos: a) los estudios formales, en los que se enfatiza en que los profesores hayan realizado estudios a nivel de posgrado (maestría y doctorado), como en realidad se evidencia en el Programa; b) el desarrollo de un ejercicio docente de alto nivel, con aplicación de estrategias didácticas y pedagógicas, apoyados en tecnologías actualizadas y en corrientes discursivas adecuadas para comprender las expresiones simbólicas, culturales y sociales del mundo contemporáneo; c) la dedicación a la investigación, para lo cual los profesores dirigen o hacen parte de grupos de investigación, desde los cuales desarrollan investigación formal, orientan los trabajos de tesis de los estudiantes y estimulan en ellos procesos creativos y de impacto para la comunidad regional, nacional e internacional; d) la producción de libros, artículos, papers, más la participación en conferencias, circuitos culturales, talleres, donde se dé cuenta de los proyectos de investigación. Se trata, en todo caso, de socializar la producción del conocimiento, de tal forma que esta sirva de base para alimentar la producción intelectual y creativa, tanto de los estudiantes como de los propios profesores.

La MEC cuenta con un núcleo de base de diez profesores con perfiles afines a los campos disciplinares del programa, para atender los procesos académicos del posgrado. Cinco de ellos son de planta y cinco transitorios ocasionales de tiempo completo, todos escalafonados en las categorías de Titulares y Asociados. El 100% de los docentes de planta y el 60% de los ocasionales, cuenta con estudios de doctorado, lo que los habilita para desarrollar actividades de docencia, investigación, extensión, tutorías, dirección y evaluación de trabajos de grado. Seis de estos docentes integran el Comité Curricular de la Maestría, órgano asesor y consultor de la dirección del Programa, responsable de la construcción de los lineamientos curriculares, la definición del enfoque de los contenidos académicos, el cumplimiento de los procesos de admisión, la designación de tutores, directores de trabajo de grado y jurados, la aprobación de los anteproyectos, como base esencial para delimitar los proyectos de investigación, la homologación de seminarios, entre muchas otras tareas y decisiones que implican el adecuado desarrollo de cada cohorte.

Dado que el Programa se ofrece por cohortes, este número de docentes resulta suficiente e idóneo para atender las necesidades y proyecciones del Posgrado, y para garantizar la calidad del mismo, aportando a la coherencia de las líneas de investigación, a la producción académica y artística y a los procesos de transferencia y apropiación social del conocimiento. De manera complementaria la MEC fortalece su proyecto académico con más de 25 profesores visitantes adscritos a universidades públicas y privadas del contexto nacional (Ver Anexo No. 8. Cuadros Maestros del Programa). De manera particular hemos contado con el respaldo académico de profesores de las universidades Nacional de Colombia sede Bogotá, Medellín y Manizales, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Cali, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Distrital, de los Andes, Pedagógica, Distrital Francisco José de Caldas, Instituto Tecnológico Metropolitano ITM de Medellín, de Antioquia, Eafit, Pontificia Bolivariana de Medellín, de Caldas, Autónoma de Occidente de Cali, del Valle y del Quindío, entre otras.

Adicionalmente, en los últimos cinco años se ha contado con la presencia de 12 invitados internacionales, vinculados a universidades de Brasil, España, Francia, México y Estados Unidos, con perfiles y producción académica o artística, afín al campo del Programa. Sus labores no solo se han enfocado en el desarrollo de los seminarios del Plan de Estudios, y la dirección y evaluación del trabajo de grado, sino que además han tenido impacto en la comunidad

universitaria, a través de conferencias, laboratorios de creación, lecciones inaugurales y actividades que se programan abiertas al público, con el propósito de aprovechar la presencia de estos docentes en el Campus de la UTP y en la ciudad, para fortalecer las extensión académica y cultural del Programa.

El carácter dialógico del programa y la interrelación entre los diferentes ámbitos de las ciencias humanas, exige que la Maestría, además de los profesores de base que soportan el programa, interactúe con docentes de otras universidades nacionales o internacionales, especialmente en aquellas áreas donde la especificidad y la actualidad de la investigación, exigen miradas y comprensiones particulares²².

4.1. Docentes vinculados al Programa en el último semestre del proceso de autoevaluación, 2019-2:

DOCENTES DEL NÚCLEO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN ESTÉTICA Y CREACIÓN				
No.	Nombre del docente	Doc. Identidad	Tipo de vinculación	Formación
1	Aura Margarita Calle Guerra	42096459	Docente de planta / Tiempo completo	Doctorado, Universidad del Valle; Directora del Programa
2	Rigoberto Gil Montoya	10122446	Docente de planta / Tiempo completo	Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México
3	Oscar Mauricio Salamanca Angarita	91262105	Docente de planta / Tiempo completo	Doctorado, Universidad de Barcelona
4	Claudia Mónica Londoño Villada	42087316	Docente de planta / Tiempo completo	Doctorado, Instituto de Pensamiento y Cultura de América Latina – Ipecal México
6	Susana Henao Montoya	25015747	Transitoria / Tiempo completo	Magíster, Universidad Tecnológica de Pereira
7	Felipe Martínez Quintero	75099778	Transitorio / Tiempo	Magister, Cinde – Universidad de Manizales; Candidato a Doctor,

²² En los Cuadros Maestros de la MEC se puede consultar el registro completo de los grupos de investigación, con sus integrantes y trayectoria y producción académica.

			completo	Universidad Externado de Colombia
8	Juan Manuel Martínez Herrera	9874009	Transitorio / Tiempo completo	Doctorado, Universidad de Buenos Aires
9	Mauricio Vásquez Arias	16072020	Cátedra	Magister, CINDE Universidad de Manizales; candidato a Doctor, Universidad de Caldas.
10	Beatriz Elena Acosta Ríos	43629284	Cátedra	Magister, candidata a Doctor, Universidad Nacional de Colombia
11	Juan Diego Parra	98660188	Cátedra	Doctorado, Universidad Pontificia Bolivariana
12	Valentina Mejía Amezcua	70031764	Cátedra	Doctorado, Universidad de Caldas
13	Pedro Antonio Rojas	10285254	Cátedra	Magister, Candidato a Doctor, Universidad de Caldas
14	José Jairo Montoya Gómez	6788015	Cátedra	Doctorado, Universidad de Puerto Rico
15	Esteban Gutiérrez Jiménez	8234916	Cátedra	Universidad Nacional de Colombia
16	Daniel Enrique Ariza Gómez	79527851	Cátedra	Universidad de Caldas

Fuente: Maestría en Estética y Creación

4.2. Docentes vinculados a la Maestría en los últimos cinco años (2015-2019)

DOCENTES DEL NÚCLEO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN ESTÉTICA Y CREACIÓN				
No.	Nombre del docente	Doc. Identidad	Tipo de vinculación	Formación
1	Aura Margarita Calle Guerra CvLac	42096459	Docente de planta / Tiempo completo	Doctora en Humanidades Universidad del Valle; Magíster en Comunicación Educativa de la UTP; Lic. En español y Comunicación Audiovisual de la UTP.
2	Rigoberto Gil Montoya CvLac	10122446	Docente de planta / Tiempo completo	Doctor en Literatura, Universidad Nacional Autónoma de México; Magíster en Comunicación Educativa de la UTP; Especialista en Literatura

				Latinoamericana de la Universidad de Caldas; Lic. En español y Comunicación Audiovisual de la UTP.
3	Oscar Mauricio Salamanca Angarita CvLac	91262105	Docente de planta / Tiempo completo	Doctor en Artes, Universidad de Barcelona; Maestro en artes plásticas con especialización en pintura de la Universidad Nacional de Colombia; Artista plástico.
4	Claudia Mónica Londoño Villada CvLac	42087316	Docente de planta / Tiempo completo	Doctora en Didáctica y Conciencia Histórica del Instituto de Pensamiento y Cultura de América Latina – Ipecal; Magíster en Comunicación Educativa de la UTP; Estudios de Maestría en Lingüística en el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá; Lic. En español y Comunicación Audiovisual de la UTP.
5	Alberto Antonio Berón Ospina CvLac	10118132	Docente de planta / Tiempo completo	Doctor en Historia de América Latina, Universidad Pablo De Olavide, España;
6	Susana Henao Montoya CvLac	25015747	Transitoria / Tiempo completo	Licenciada en Filosofía de la UTP; Especialista en Literatura Latinoamericana de la Universidad de Caldas; Magíster en Literatura de la UTP; Escritora.
7	Felipe Martínez Quintero CvLac	75099778	Transitorio / Tiempo completo	Candidato a Doctor en Estudios Sociales, Universidad Externado de Colombia; Magister en Educación y Desarrollo Humano, Cinde – Universidad de Manizales; Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas.
8	Juan Manuel Martínez Herrera CvLac	9874009	Transitorio / Tiempo completo	Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires; Magister en Antropología social de la Universidad de Antioquia; Profesional en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas.
No.	Nombre del docente	Doc. Identidad	Tipo de vinculación	Formación
1	José Jairo Montoya Gómez	6788015	Catedrático (Profesor de la	Doctor en Filosofía y Magíster en Estética, por la Universidad de

	CvLac		Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín)	Puerto Rico; Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
2	Mauricio Vásquez Arias CvLac	16072020	Catedrático (Docente e investigador de la Universidad Eafit, Medellín)	Candidato a Doctor en Diseño y Creación de la Universidad de Caldas; Magíster en Educación y Desarrollo Humano del Cinde – Universidad de Manizales; Especialista en Estética y Cultura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín; Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas.
3	Beatriz Elena Acosta Ríos CvLac	43629284	Catedrática (Docente e investigadora del Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM de Medellín y de la UPB de Medellín).	Candidata a Doctora en Filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid; Magister en Estética y Especialista en Semiótica y Hermenéutica del Arte, Universidad Nacional de Colombia - sede Medellín; Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
4	Álvaro Ricardo Herrera CvLac	79780118	Catedrático (Profesor e investigador de la Facultad de Artes Integradas de la Universidad del Valle).	Magister en Artes Visuales - Arte urbano. ENAP-UNAM, México; Magister Interdisciplinar en Teatro y Artes Vivas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá; Maestro en Artes Plásticas de la Universidad de los Andes, Bogotá.
5	Juan Diego Parra CvLac	98660188	Catedrático (Docente del Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM de Medellín y de la UPB de Medellín).	Doctor en filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana; Especialista y Magister en Estética de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
6	Juan Gonzalo Moreno CvLac	70031764	Catedrático (Docente de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín)	Magister en Filosofía y Lenguaje de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.
7	Fredy Alzate	71789337	Catedrático	Magister Artes de la Universidad

	Gómez CvLac		(Docente de las universidades de Antioquia y Nacional de Medellín.)	Nacional de Colombia, sede Medellín; Maestro en Artes de la Universidad de Antioquia. Artista Visual
8	Lucas Ospina Villalba CvLac	79523501	Catedrático (Profesor de la Universidad de los Andes)	Master of Fine Arts, Magister Temple University; Artista, Universidad de los Andes.
9	Valentina Mejía Amezcua CvLac	70031764	Catedrática (Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales)	Doctora en Diseño y Creación de la Universidad de Caldas; Magister en Filosofía, Universidad de Caldas; Arquitecta de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales;
10	Pedro Antonio Rojas CvLac	10285254	Catedrático (Docente e investigador de la Universidad de Caldas)	Candidato a Doctor en Diseño y Creación de la Universidad de Caldas; Magister en Estética y Creación de la Universidad Tecnológica de Pereira; Profesional en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas.
11	Esteban Gutiérrez Jiménez CvLac	8234916	Catedrático (Docente e investigador del Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM de Medellín y de la UPB de Medellín)	Doctor en Arte y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia; Magister en Arte, Creación e Investigación Universidad Complutense de Madrid, España; Magister en Diseño Gráfico en Sistemas Interactivos, Universidad La Salle Ramón Llul, Barcelona; Especialista en diseño multimedia de la Universidad Nacional de Colombia; Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Colombia.
12	Daniel Enrique Ariza Gómez CvLac	79527851	Catedrático (Docente e investigador de la Universidad de Caldas)	Candidato a Doctor en Diseño y Creación de la Universidad de Caldas; Magister en Estética y Creación de la Universidad Tecnológica de Pereira; Artes Escénicas, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá; Psicólogo de la Universidad de la Sabana, Bogotá.

13	José Alejandro Restrepo	79146661	Catedrático (Profesor de la Maestría en Artes Vivas de la Universidad Nacional de Colombia)	Artista visual
14	Mario Opazo Cartes	2189002	Catedrático (Artista y profesor de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá)	Artista visual de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; Magister en Artes, Universidad Nacional de Colombia
15	Isabel Cristina Restrepo CvLac	426133090	Catedrática (Profesora e investigadora de la Universidad de Antioquia)	Doctora en Artes de la Universidad de Antioquia; Magister en Multimedia de San Diego State University, USA; Maestra en Artes Plásticas de la Universidad Nacional sede Medellín.
16	Isabel Cristina Ramírez CvLac	30402421	Catedrática (Profesora de la Universidad del Atlántico)	Doctora en Arte y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia; Magister en Historia del Arte Contemporáneo de la Università Degli Studi, Siena, Italia; Arquitecta de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Curadora, especialista en el arte del Caribe.
17	Sonia Castillo Ballén CvLac	32442197 25	Profesora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – ASAB.	Doctora en Ciencias del arte: historia, teoría y crítica de la Universidad de las Artes ISA-Cuba; Maestra en Artes, Universidad Nacional de Colombia.
18	Nicolás París	79942662	Catedrático (Artista independiente)	Artista visual y pedagogo
19	Juan Manuel Echavarría		Catedrático (Artista independiente)	Artista visual y fotógrafo; director de la Fundación Puntos de Encuentro, Bogotá.
20	Alma Sarmiento	43782389	Catedrática (Artista y docente de la Universidad del	Doctora en Artes Plásticas de la Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne; Magister en Artes Plásticas, Université Paris 1

			Rosario, Bogotá)	Panthéon-Sorbonne; Licenciatura en Historia y crítica de Arte, Université Paris-Est Marne-la-Vallée; Maestra en Artes Plásticas de la Universidad Nacional.
21	Manuel Bernardo Rojas CvLac	98542615	Catedrático (Docente e investigador de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín)	Doctor en Problemas Del Pensar Filosófico, Universidad Autónoma de Madrid; Magister en Estética de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín Historiador, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
22	María Cecilia Salas CvLac	21426056	Catedrática (Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín)	Doctora en Problemas Del Pensar Filosófico, Universidad Autónoma de Madrid; Magister en Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia; Psicóloga, Universidad de Antioquia.
23	Alexandra Milena Tabares CvLac	43986489	Catedrática (Profesora de la Universidad de Antioquia)	Magister en Historia del Arte de la Universidad de Antioquia; Maestra en Artes Plásticas de la Universidad de Antioquia.
No.	Nombre del docente	Doc. Identidad	Tipo de vinculación	Formación
1	Marcel-lí Antúnez Roca	79780118	Profesor visitante	Artista catalán
2	Begoña Egurbide	39709575	Profesor visitante	Doctora en Artes Universidad de Barcelona
3	Pere Salabert Solé	BE870758	Profesor visitante	Catedrático emérito de la Universidad de Barcelona
4	Cynthia Farina	CY321802	Profesora visitante	Profesora de la Universidad Federal de Pelotas, UFPEL, Brasil; Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona. Magister en Educación por la Universidad Federal de Pelotas, UFPEL, Brasil. Licenciada en Educación Artística, Universidad Federal de Pelotas, UFPEL, Brasil.
5	Rosalía Torrent Escaplés	AAF529861	Profesora visitante	Doctora en Filosofía de la Universidad de Valencia, España; profesora titular de Estética y Teoría de las Artes de la

				Universitat Jaume I de Castellón. Directora del Máster Universitario en Investigación aplicada en Estudios Feministas, de Género y Ciudadanía y secretaria del Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género de su universidad.
6	Joan Marín Torres	AD533769	Profesor visitante	Profesor titular de Estética y Teoría de las Artes en la Universitat Jaume I de Castelló, España.
7	Virginia De La Cruz Lichet	AAE742628	Profesora visitante	Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid (2010). En la actualidad es profesora titular en la Universidad de Lorraine (France), especialista en civilización de España y de América Latina.
8	Carlos Granés Maya	PAGO72559	Profesor visitante	Escritor y ensayista. Doctor en Antropología de la Universidad Complutense de Madrid.
9	Félix Duque Pajuelo	AAJ717051	Profesor visitante	Filósofo y profesor emérito de la Universidad Autónoma de Madrid.

DOCENTES EXTERNOS INVITADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS					
No	Nombres y apellidos	Institución de origen	País/Ciudad	Objeto	Año
1	Adolfo Cifuentes	Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), Belo Horizonte	Brasil / Belo Horizonte	Orientar seminario Hibridaciones y mestizajes fotográficos. Inserciones de lo fotográfico en el arte contemporáneo para estudiantes de la III Cohorte de la Maestría en Estética y Creación	2015
2	Rincón Carlos	Universidad de Leipzig y en la Universidad Libre de Berlín	Alemania / Berlín	Orientar seminario sobre Crítica y contemporaneidad para los estudiantes de la III Cohorte de la Maestría en Estética y Creación	2015
3	Joan Manuel Marín Torres	Universitat Jaume I de	España / Castellón	Orientar seminario Categorías estéticas y	2015

		Castellón		teoría del gusto para los estudiantes de la IV Cohorte de la Maestría en Estética y Creación	
4	Rosalía Torrent Esclapés	Universidad de Valencia y de la Universitat Jaume I de Castellón	España / Castellón	Orientar seminario Categorías estéticas y teoría del gusto para los estudiantes de la IV Cohorte de la Maestría en Estética y Creación	2015
5	Liliana Gomez-Popescu	Universidad de Halle-Wittenberg	Alemania / Berlín	Orientar conferencia y seminario sobre Materialidad de la imagen: testimonio, fotografía y literatura, para los estudiantes de la IV Cohorte de la Maestría en Estética y Creación	2015
6	Jeffrey Sippel	University of St. Louis, Missouri	Estados Unidos / St. Louis, Missouri	Orientar conferencia para el público de la ciudad y conversatorio sobre Practice in Printmaking, para los estudiantes de la IV Cohorte de la Maestría en Estética y creación	2015
7	Alejandra Cerani	Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata	Argentina / Buenos Aires	Orientar seminario II para los estudiantes de la IV Cohorte	2015
8	Mauricio Vásquez Arias	Cinde- Universidad de Manizales Universidad de Caldas	Medellín	Orientar seminario II para los estudiantes de la IV Cohorte	2015 2017 2019
9	Beatriz Elena Acosta Ríos	Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín-ITM	Medellín	Orientar Seminario introductorio para los estudiantes De la IV Cohorte	2015 2017 2019
10	José Jairo Montoya Gómez	Universidad de Caldas	Medellín	Orientar Seminario I y Seminario de Investigación-creación II para los estudiantes de la IV, V, VI y VII Cohorte	2015 2016 2017 2018 2019
11	Erika Diettes	Universidad de los Andes	Medellín	Orientar seminario III para los estudiantes de la IV Cohorte	2015
12	Natalia Gutiérrez	Universidad de	Medellín	Orientar Lección	2015

		Los Andes		Inaugural IV Cohorte para los estudiantes de la IV Cohorte	
13	Andrés Matute Echeverry	Universidad Nacional de Colombia	Medellín	Orientar seminario electivo I para los estudiantes de la IV Cohorte	2015
14	Carlos Enrique Mesa	Universidad Nacional de Colombia	Medellín	Orientar seminario Geo poéticas del Habitar para los estudiantes de la IV Cohorte	2015
15	Isabel Cristina Restrepo	Universidad de Antioquia	Medellín	Orientar Seminario II Investigación-creación I para los estudiantes de la IV Cohorte	2015
16	Pere Salabert	Universitat de Barcelona	España / Barcelona	Orientar seminario El devenir de la contemporaneidad en el arte. Una estética para todos para estudiantes de la IV y V Cohorte de la Maestría en Estética y Creación	2016
17	Juan Diego Parra	Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín-ITM	Medellín	Orientar seminario Investigación-Creación Estéticas Contemporáneas	2016 2018 2019
18	Valentina Mejía Amezcua	Universidad de Caldas	Manizales	Orientar seminario de Investigación-Creación Estéticas Contemporáneas	2016 2019
19	Daniel Enrique Ariza Gómez	Universidad de Caldas	Manizales	Orientar conferencia sobre Investigación-Creación Estéticas Contemporáneas para los estudiantes de la IV Cohorte	2016 2019
20	Fredy Álzate Gómez	Universidad de Antioquia	Medellín	Orientar Seminario Electivo II para los estudiantes de la IV Cohorte	2016 2017 2019
21	Mario Elías Opazo	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá	Orientar Taller de Investigación-Creación III para los estudiantes de la IV Cohorte	2016
22	Lucas Ospina Villalba	Universidad de los Andes	Bogotá	Seminario Electivo III para los estudiantes de la IV Cohorte	2016 2018

23	Humberto Junca	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá	Orientar Lección Inaugural V Cohorte	2016
24	Virginia De La Cruz Lichet	Universidad Rennes2 - Licenciatura LEA y Departamento de Espagnol	Francia / Rennes	Orientar seminario Entre la creación y la investigación para estudiantes de la V Cohorte de la Maestría en Estética y Creación	2017
25	Joan Manuel Marín Torres	Universitat Jaume I de Castellón	España / Castellón	Orientar conferencia y seminario Mutaciones grotescas: de la celebración carnalesca a la degradación patética para los estudiantes de la V Cohorte de la Maestría en Estética y Creación	2018
26	Ligia Ivette Aspillá	Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Central de Bogotá	Bogotá	Orientar seminario Investigación-Creación para los estudiantes de la V Cohorte	2017
27	Juan Gonzalo Moreno	Universidad Nacional de Colombia	Medellín	Orientar seminario Electivo I parte III para los estudiantes de la V Cohorte	2017 2019
28	Carlos Granés	Cátedra Mario Vargas Llosa	España / Madrid	Orientar seminario sobre vanguardia, cultura y capitalismo para los estudiantes y egresados de la Maestría en Estética y Creación - Ofrecer conferencia pública sobre Cultura, capitalismo y política: golpes de realidad en el cuadrilátero de la cultura.	2018
29	Alexandra Milena Tabares	Universidad de Antioquia	Medellín	Orientar Seminario III (Estéticas de la Recepción) para los estudiantes de la VI Cohorte – Parte I	2018
30	Isabel Cristina Restrepo	Universidad de Antioquia	Medellín	Orientar Seminario III (Estéticas de la Recepción) para los estudiantes de la VI Cohorte – Parte II	2018

31	Manuel Bernardo Rojas	Universidad Nacional de Colombia	Medellín	Orientar Electivo I parte I para los estudiantes de la VI Cohorte	2018
32	María Cecilia Salas	Universidad Nacional de Colombia	Medellín	Orientar Electivo I parte II para los estudiantes de la VI Cohorte	2018
33	José Alejandro Restrepo	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá	Orientar seminario De Investigación I parte II- para los estudiantes de la VI Cohorte	2018
34	Felix Duque	Universidad Autónoma de Madrid	España / Madrid	Orientar seminario sobre procesos de transmisión de la cultura, para estudiantes, profesores y egresados de la Maestría en Estética y Creación	2019
35	Begoña Egurbide	Escola Massana. Centre d'Art i Disseny	España / Barcelona	Orientar seminario sobre imagen expandida, para estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades - Ofrecer conferencia La forma del pensamiento [La imagen expandida] para estudiantes, egresados y público en general.	2019
36	Marcel-lí Antúnez Roca	Artista independiente	España / Barcelona	Orientar Workshow Sistematurgia: de lo colectivo al modelo de las membranas. Hacia una Marcel-laxia. Participar de la exposición artística Flujos invisibles; realizar un performance colaborativo con el artista Performance Ricardo Muñoz Izquierdo.	2019
37	Esteban Gutiérrez Jiménez	Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín ITM	Medellín	Orientar seminario 10 años de la Maestría en estética y Creación	2019
38	Alma Sarmiento	Universidad del Rosario	Bogotá	Orientar Seminario II para los estudiantes de la VII Cohorte	2019
39	Daniel Enrique Ariza	Universidad de Caldas	Manizales	Orientar conferencia 10 años de la Maestría en estética y Creación	2019

40	Pedro Antonio Rojas	Universidad de Caldas	Manizales	Orientar Seminario I parte II para los estudiantes de la VII Cohorte	2019
----	---------------------	-----------------------	-----------	--	------

Desde su creación, la MEC se ha preocupado por contar con unos grupos de investigación sólidos, visibles en el contexto, escalafonados en MinCiencias, que aportan con los saberes construidos al desarrollo de seminarios, a la consolidación de una oferta rica en actividades de extensión cultural, a la configuración de espacios de creación y, en general, a una dinámica académica y de circulación de los saberes, que reconoce en la investigación-creación, una de las estrategias más adecuadas para garantizar la calidad del Programa.

El programa de la MEC cuenta con investigadores activos en cada una de las líneas, quienes orientan y asesoran, tanto la construcción del anteproyecto de investigación-creación de los estudiantes, así como un número importante de trabajos de grado. Tres grupos de investigación dan soporte al Programa; estos grupos se encuentran activos y cuentan con una significativa trayectoria y producción académica en los campos de la estética, la literatura, la cultura y el arte contemporáneo, a saber:

1. **Grupo Arte y Cultura ([GrupLac](#))**: clasificado en categoría A por MinCiencias, dirigido por la profesora Margarita Calle Guerra. Cuenta con tres líneas de investigación que tributan a la MEC: Arte contemporáneo; estética, comunicación y transmedia; estudios culturales y narrativas contemporáneas. Este grupo está adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Algunos de los proyectos de investigación realizados en los últimos años son: El arte como archivo, lo otro como testimonio, el artista como testigo (2014); Investigación-creación. Tensiones y apropiaciones en el campo de las prácticas estético artísticas contemporáneas (2016); Cartografía de las prácticas culturales en el centro de Pereira. Una mirada desde la ritualidad y el neobarroco (2017); El arte como resignificación de la experiencia de la violencia política en Colombia (2018); Mediaciones Estéticas y Expresividades de la Memoria (2019). Todos los proyectos, se encuentran registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la UTP y por su calidad y pertinencia, han obtenido financiación de esta misma dependencia, por medio de la convocatoria interna para la financiación de proyectos de investigación.

2. **Grupo L'H** ([GrupLac](#)): clasificado en categoría B por MinCiencias, dirigido por el profesor y artista Oscar Salamanca Angarita, cuenta con la línea de investigación denominada: Estudios sobre paradigmas del arte contemporáneo a través de relaciones entre investigación- creación a partir de estrategias de producción de obra, edición, formación, crítica y gestión. El grupo está adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Algunos de los proyectos llevados a cabo, en los últimos cinco años son: Muro Líquido. Espacio expositivo de presentación, curaduría y creación artística desde perspectivas de acción pedagógica (2016); Autorreferencia: Creación artística y estética como signos de traducción de contextos y laboratorio de medios (2018); Segundo ciclo de Autorreferencia a partir de la producción artística intertextual (actual). Tiene adscrito el semillero de investigación Deci-Depu y todos sus proyectos se encuentran inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

3. **Grupo Estudios Regionales sobre Literatura y Cultura** ([GrupLac](#)): clasificado en categoría A por MinCiencias, dirigido por el profesor Rigoberto Gil Montoya. El grupo cuenta con las líneas de investigación: Literatura y contexto social; la mirada cultural, procesos de escritura creativa en los campos de la ficción y el periodismo. El grupo está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación. Algunos de los proyectos de investigación realizados en los últimos cinco años son: Conciencia y escritura del silencio en la narrativa breve de Felisberto Hernández, Francisco Tario y Efrén Hernández (2014); Herencia de barricada: La agonía de un estilo en la literatura colombiana del siglo XX (2018); Decir lo indecible. Poética del silencio para la narrativa breve hispanoamericana, (2019). Todos sus proyectos se encuentran inscritos en la Vicerrectoría de investigaciones, innovación y extensión.

Síntesis de los grupos de investigación y sus líneas:

Grupo de Investigación	Categorización en MinCiencias	Líneas de investigación
Arte y Cultura	A	Arte contemporáneo
		Estudios culturales y narrativas contemporáneas
		Estética y transmedia
		Socialización política y cultura política
L'H	B	Problemáticas del arte contemporáneo

Estudios Regionales en Literatura y Cultura	A	La mirada cultural
		Literatura y contexto social

5. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

5.1. Formación por competencias Formación por Competencias

El concepto de **competencia** es asumido por esta como la capacidad de elaborar un proceso de integración de conocimientos, en el que convergen formas de hacer, maneras de pensar, posibilidades de ser y modos de interactuar, con la intención de generar en el individuo la definición de un sentido creativo y crítico frente a sus propias producciones o las de sus semejantes, en un contexto amplio y abarcante. Por eso para dar respuesta al perfil del egresado que se busca formar, se postulan las siguientes competencias disciplinares y generales a partir de las cuales se articularán las propuestas conceptuales, formativas y metodológicas del programa:

- **COMPETENCIA COGNOSCITIVA**, para propiciar la apropiación y generación de conocimiento significativo para el campo, así como la elaboración de discurso a partir de la creación estética, tomando como punto de partida la experiencia y saber específico, con la intención de resignificarlos en la producción de material teórico y en la consolidación de propuestas de investigación-creación que respondan al momento histórico de hoy.
- **COMPETENCIA SOCIO-CULTURAL**, como parte del conjunto de competencias sociolingüísticas que, según Hymes, le permiten al individuo usar de manera apropiada los significados sociales, dado que no bastan el conocimiento de la gramática y el manejo correcto de los planos formales del lenguaje, sino que se hace necesaria la comprensión de las relaciones de la comunicación lingüística con aspectos culturales tales como las creencias, las ideas acerca del mundo y las interacciones personales, las prácticas políticas, religiosas, económicas, y en general, el uso de los recursos tecnológicos, materiales, intelectuales y espirituales de la sociedad.

En la Maestría en Estética y Creación, entendemos que los comportamientos sociales y el lenguaje se encuentran en una relación tan estrecha que las normas de uso de la lengua se corresponden con las formas de la acción social, y con las posibilidades de escenificar, en la cotidianidad de la existencia, las formas de interpretación de los significados vigentes. Por eso para el programa es importante que los estudiantes logren establecer esta correspondencia entre vida y lenguaje, no sólo desde los códigos lingüísticos verbales, sino desde todos los sistemas de significación propios del arte y la literatura, dentro de los contextos de las prácticas artísticas validadas por la comunidad, puesto que ellos permitirán comprender el horizonte de sentido propio de la cultura que habitamos.

- **COMPETENCIA PRAGMÁTICA**, para posibilitar la comprensión y desarrollo de los conocimientos y fundamentos concernientes a las lógicas propias del campo de estudio de las prácticas estético-artísticas contemporáneas, en relación amplia y descentrada con disciplinas que fundamentan su sentido y lo despliegan al mundo de los significados sociales como la filosofía, la sociología, la antropología, la comunicación, los estudios culturales, etc.
- **COMPETENCIA COMPRENSIVA**, como estrategia para la elaboración de pensamiento crítico, la apropiación de metodologías de análisis e interpretación de problemas, la construcción de juicios valorativos y la reflexión y el planteamiento proyectual de nuevas formas de pensamiento estético-creativo afianzadas por las metodologías y enfoques propios de la investigación en los campos del arte y la cultura.
- **COMPETENCIA DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN**, para potenciar el desarrollo y aplicación de soluciones a problemas disciplinarios, interdisciplinarios, profesionales y artísticos, a partir del despliegue de estrategias teórico-prácticas para el abordaje de ámbitos de conocimiento y producción de sentido en los que la indagación, sistematización y puesta en obra, se constituyan en condiciones inherentes a la investigación-creación en artes.
- **COMPETENCIA TÉCNICA**, para potenciar el abordaje de problemas relacionados con la configuración, la inscripción, la materialidad y la escenificación de la obra, como vía para establecer conexiones sobre la manera como se implican las acciones del hombre sobre el hombre –*praxis*- y las acciones del hombre sobre las cosas o los objetos –*techné*.

5.2. Resultados de aprendizaje del Programa

Como resultados de aprendizaje se proyecta un Magister en Estética y Creación que en su actuación:

- Diseña y desarrolla proyectos de investigación-creación relevantes para el contextos.
- Reflexiona los fenómenos estéticos y artísticos a partir de abordajes teóricos pertinentes y actualizados.
- Comprende las diferentes tendencias de la crítica y la historia del arte en sus desarrollos actuales.
- Comprende las diferentes tendencias de la crítica y los estudios de la cultura.
- Analiza fenómenos culturales desde una perspectiva expandida del arte y la estética.
- Aporta a la configuración de una concepción actualizada de la investigación-creación.
- Reconoce las condiciones y oportunidades para desempeñarse como productor y agenciador de proyectos culturales y estéticos.

5.3. Estructura y organización de los contenidos

PRIMER SEMESTRE	TA	TI	CR	SEGUNDO SEMESTRE	TA	TI	CR	TERCER SEMESTRE	TA	TI	CR	CUARTO SEMESTRE	TA	TI	CR
SEMINARIO I	4	8	4	SEMINARIO DE PENSAMIENTO ESTÉTICO I	3	9	4	SEMINARIO DE PENSAMIENTO ESTÉTICO II	3	9	4	SEMINARIO ELECTIVO III	3	6	3
SEMINARIO II	4	8	4	SEMINARIO ELECTIVO I	4	8	4	SEMINARIO ELECTIVO II	4	8	4	TRABAJO DE GRADO	5	13	6
SEMINARIO III	4	8	4	SEMINARIO TALLER INVESTIGACIÓN CREACIÓN FUNDAMENTACIÓN	5	13	6	SEMINARIO TALLER INVESTIGACIÓN CREACIÓN PROPOSICIÓN	5	13	6	SEMINARIO TALLER INVESTIGACIÓN CREACIÓN CONCREACIÓN	8	16	8
TOTAL	12	24	12		12	30	14		12	30	14		16	35	17

SEMINARIOS DE FUNDAMENTACIÓN

SEMINARIOS DE PROYECCIÓN

SEMINARIOS DE CONTEXTUALIZACIÓN

TOTAL DE CRÉDITOS **57**

La modalidad de la Maestría en Estética y Creación es la investigación formulada dentro de las

normas y objetivos que señalan los Reglamentos Generales de la Universidad Tecnológica de Pereira y de acuerdo a las regulaciones de la legislación colombiana.

El método proyectado para el desarrollo de los núcleos centrales y complementarios del plan de estudios es el de seminario y el de seminario taller; entendidos como modos de despliegue constituyen estrategias que privilegian la experiencia, el aprender-haciendo y el aprender-con otros, como iniciativas para la construcción de sentidos posibles y la exteriorización de procesos de creación. Estas estrategias permiten articular las competencias profesionales alcanzadas por los estudiantes en la formación disciplinar de base, con un nivel superior que posibilita para el abordaje investigativo en el campo de la estética y la creación, condición que no impide que algunos cursos puedan desarrollarse magistralmente, según lo exijan los casos precisos, de acuerdo a las necesidades del programa.

Los cursos y seminarios que se programan para cada período académico responden a las áreas temáticas de investigación articuladas en cada una de las líneas propuestas por los grupos que apoyan la Maestría en Estética y Creación: Problemas de la estética y la teoría del arte contemporáneo; La investigación-creación en la producción de obra; y Estéticas de la recepción y memorias culturales.

Las actividades de investigación que realiza la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira, sirven de apoyo directo a los programas académicos de la Facultad (las licenciaturas en Filosofía, Música, Artes Visuales, la Maestría en Literatura y el Doctorado en Ciencias de la Educación), y son el soporte principal de este programa de Maestría. La realización concreta del plan de estudios propuesto para este Programa se inserta dentro de la planeación, coordinación y desarrollo de las actividades adelantadas por la Facultad y su responsabilidad directa recae en el equipo de docentes e investigadores de planta adscritos al Departamento de Humanidades e Idiomas, a la Escuela de Artes Visuales y al programa de Filosofía, apoyados por profesores transitorios de tiempo completo, todos ellos vinculados a los grupos de investigación que respaldan el Programa: Arte y Cultura, L'H y Estudios Regionales sobre Literatura y Cultura.

Por tratarse de una Maestría en investigación, el énfasis recae en la generación de conocimiento en la perspectiva transdisciplinar, propia de los programas de formación en ciencias humanas. Los seminarios y seminarios-taller propuestos desarrollan los aspectos de formación teórica e investigativa disciplinar en tres niveles, a saber:

- **Seminarios de fundamentación:**
 - Seminario I.
 - Seminario II,
 - Seminario III
- **Seminarios de Proyección:**
 - Seminario taller de investigación-creación, en sus fases de fundamentación, proposición, concreción.
 - Seminarios electivos I, II y III.
 - Trabajo de grado.
- **Seminarios de Contextualización:**
 - Seminarios de pensamiento estético I y II

Los tres niveles planeados -fundamentación, proyección y contextualización- buscan fundamentar el campo disciplinar, propiciar su problematización y contribuir a su proyección, de acuerdo con las líneas de investigación propuestas para la cohorte, concretando la fase con la formulación y desarrollo de proyectos de investigación, preferiblemente de carácter colectivo, en los que se vinculen la dimensión teórica y de producción- creación de obra.

La investigación, como razón de ser de la Maestría, está presente en el desarrollo de toda la malla curricular y, particularmente, en la organización y el peso que tienen los Seminarios **Proyección** dentro del plan de estudios, estructurados así: 3 Seminarios-taller de Investigación-Creación en sus fases de fundamentación, proposición y concreción; y 3 Seminarios Electivos y Proyecto de Grado. Los Seminarios Electivos se programarán de acuerdo con las líneas de investigación propuestas y teniendo en cuenta los énfasis de los proyectos de investigación formulados por los estudiantes, en aras de favorecer la flexibilidad curricular.

El desarrollo del proyecto de grado se regula por el artículo 35 del Acuerdo 15 del 6 de julio del 2006 del Concejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira y los demás reglamentos que en el desarrollo del Programa se acuerden por las instancias académicas de la Universidad. En total a este núcleo de la Maestría le corresponden 37 créditos de 57 totales.

En los seminarios de **fundamentación** y **proyección**, se ocupan del problema de la estética y la creación a partir del abordaje del aparato teórico que fundamenta este campo, y teniendo en cuenta experiencias de creación de obra desde procesos inter y transdisciplinarios. Estos

seminarios buscan situar a los estudiantes en el contexto de interés de la Maestría –prácticas estético-artísticas contemporáneas- y en la perspectiva que orienta la concepción de producción de obra –campo expandido del arte y la estética-. Los seminarios de fundamentación comprenden 12 créditos de 57 totales.

Los seminarios de **contextualización** buscan ampliar la esfera de reflexión del campo, enfatizando en las relaciones entre arte y cultura, en los desplazamientos que señalan las prácticas estético-artísticas contemporáneas, en el estado de estas prácticas en los ámbitos locales y regionales, y en las identidades culturales que articulan los procesos de producción y circulación en el ámbito de lo público. La diferencia entre los seminarios de fundamentación y los de proyección consiste en que, en estos últimos, los estudiantes además de reflexionar en torno al problema de la investigación-creación artística a nivel de metodologías, procesos de configuración e inscripción de obra y conceptualización, desarrollan durante cada semestre académico una propuesta, preferiblemente colectiva, de investigación-creación. A los seminarios de contextualización les corresponden 8 créditos de un total de 57.

Distribución de créditos académicos por componente de formación:

COMPONENTE DE FORMACIÓN	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS OBLIGATORIOS	TOTALES
Núcleo de Fundamentación	12		12
Núcleo de Proyección	26	11	37
Núcleo de Contextualización	8		8
Total créditos			57

Fuente: Maestría en Estética y Creación

5.4. Plan de Estudios

Distribución:

SEMINARIOS DE FUNDAMENTACIÓN

Semestre I		
Seminarios	Horas presenciales semestre	Créditos

Seminario I	64	4
Seminario II	64	4
Seminario III	64	4
Total Créditos: 12		

SEMINARIOS DE PROYECCIÓN

Semestre II		
Seminarios	Horas presenciales semestre	Créditos
Seminario-taller de investigación-creación Fase de Fundamentación	80	6
Seminario Electivo I	64	4
Semestre III		
Seminarios	Horas presenciales semestre	Créditos
Seminario-taller de investigación-creación Fase de Proposición	80	6
Seminario Electivo II	64	4
Semestre IV		
Seminarios	Horas presenciales semestre	Créditos
Seminario-taller de investigación-creación Fase de concreción	80	6
Proyecto de grado		8
Seminario Electivo III	48	3
Total Créditos 37		

SEMINARIOS DE CONTEXTUALIZACIÓN

Semestre II		
Seminarios	Horas presenciales semestre	Créditos
Seminario Pensamiento Estético I	48	4
Semestre III		
Seminarios	Horas presenciales semestre	Créditos

Seminario Pensamiento Estético I	48	4
Total Créditos: 8		

5.5. Investigación-Creación: componente articulador del programa

Como se expuso en el acápite anterior, con los Seminarios de Contextualización se dan los elementos teóricos y los lineamientos necesarios para el desarrollo de la investigación en el programa, no sólo para el desarrollo del trabajo de grado, sino para la necesaria comprensión de las dinámicas propias de la investigación-creación en los ámbitos de la estética. Las dimensiones a explorar desde esta perspectiva son:

- El plano de la obra propiamente dicha;
- El plano de lo editorial – curatorial;
- El plano de las posproducciones culturales de los públicos.

Por lo tanto las líneas de Investigación se enuncian desde problemas generales en el campo de la estética, el arte y la cultura, para dar curso a procesos de comprensión, producción y posproducción, desvelando con ello tanto las dinámicas, condiciones, potencialidades así como lo que subyace a estas dimensiones.

Línea 1: Problemas de la estética y la teoría del arte contemporáneo:

Se ocupa de profundizar en las condiciones filosóficas y pragmáticas sobre las cuales se produce arte hoy, en relación con mediaciones ligadas al problema de lo técnico, lo simbólico y lo político en contextos situados. Esta línea impulsará la realización de procesos de creación y reflexión teórica que posibiliten comprender las dinámicas en las cuales se desenvuelve nuestra contemporaneidad artística a nivel regional y nacional, en contraste con los procesos globales y los múltiples sentidos derivados del diálogo con la tradición y la comprensión de la actualidad artística.

El propósito es afianzar el interés por indagar los campos de la estética y la creación, a partir del análisis de las formas de relación entre ideas, motivaciones, conceptos, niveles de significación, modos de materialización y formas de transmisión, expresados de manera explícita o implícita en

las manifestaciones estéticas y prácticas artística con su acontecer histórico, su potencial de actualidad, su relevancia en el presente y la construcción de formas de interacción en la esfera de lo público, expresados en juicios y valoraciones sustentadas teóricamente, así como en proyectos curatoriales que desarrollen ejercicios de mediación de las prácticas estético-artísticas de contextos regionales y de otros contextos, proponiendo dinámicas expositivas y relacionales, tanto como lecturas y modos de interacción con sus públicos, coherentes con las dinámicas de los creadores, las obras, proyectos y tendencias a las cuales se ocupará en su nivel reflexivo.

En este sentido, el horizonte de trabajo de la línea se ocupará además de los problemas suscitados en la conceptualización de las prácticas, de aspectos concernientes, en el plano de la concreción de proyectos, con las mediaciones y prácticas de edición-cuidado (curaduría) que posibilitan modos de visibilización, puesta en circulación e inscripción pública de distintos trabajos de carácter estético-artístico. Esto desde una perspectiva que asume la crisis de los modelos estéticos normativos, en donde las figuras del teórico, el crítico, tanto como la del curador se ven impelidas a resemantizar y redefinir sus funciones y los roles de ellas derivadas, para asumirse en el plano que implica los distintos tipos y modalidades de mediación artística, proponiéndose la actividad teórica como potenciadora de las dinámicas mismas de la investigación y la creación en el contexto de las prácticas estético-artísticas contemporáneas.

Lo anterior implica una visión distinta respecto a aquella que ubicaba a la teoría y a la crítica como instancias definitorias y determinantes de los valores de artisticidad, esto fundamentado sobre la idea de que es posible establecer un sistema claro acerca de las valencias artísticas, amparándose sobre juicios que derivaban en muchos casos del gusto particular o la pura autoridad o, en otros, de criterios estrechamente relacionados con perspectivas de grupo social y dinámicas de construcción de espacios de saber-poder.

En este sentido, en el nivel de concreción de proyectos creativos vinculados con las labores de la línea, se toma distancia frente a las funciones normativas de clasificar, des-calificar, coleccionar, momificar, montar, exponer, ordenar, a partir de lo cual surgen como otras posibilidades para el trabajo de la línea vinculadas con el comprender, el diseminar, el socializar, el convocar, el posproducir a través de un musear memorante, dinámico y flexible, fundado sobre el diálogo de saberes y la interdisciplinariedad como imperativos para la construcción de conocimientos (investigación) y formas de publicación, producción e inscripción (creación) desde otros niveles

de la dimensión creativa.

Línea 2: La investigación-creación en la producción de obra:

Articula experiencias de producción de obra en el campo de las prácticas estético-artísticas contemporáneas, es decir, de aquellos procesos de creación cuya preocupación recae en las relaciones de interdependencia que traman las dimensiones simbólicas, técnicas y políticas propias del arte hoy. Esta línea busca fundamentar el problema de la investigación-creación como innovación no sólo en el plano de las ideas artísticas, de los temas y los contenidos, sino también en el plano de la materialidad de los procesos, los modos de hacer, las abstracciones en términos de modelos y esquemas, y la posibilidad de proponer variaciones, transformaciones o refundaciones del campo artístico en particular y del dominio de la producción significativa en general.

Esta línea se ocupará de indagar por procedimientos y prácticas expresivas, formas de concreción de planteamientos conceptuales tanto como por la materialidad de distintas formas expresivas. Entre su horizonte de indagación se encuentra la necesidad de tematizar sobre los roles de los artistas, las modalidades y formas de creación de obras y proyectos en los niveles individuales y colectivos, las condiciones de visibilización y circulación intramuseísticas o en espacios públicos, así como las relaciones de la obra- proyecto con los dispositivos institucionales y las mediaciones que le acompañan.

En el contexto de esta línea se plantea como reto la conexión entre los procesos de realización de obras-proyectos en niveles tanto individuales como creativos, así como la indagación sobre diferentes tipos de prácticas y procesos expresivos, que permiten a los obras y trabajos desarrollados por otros artistas para la generación de relaciones con los entornos simbólicos y los contextos específicos a los que se dirigen sus prácticas, sus obras-proyectos y los modos específicos de inscripción-enunciación que ello demanda. Al mismo tiempo se plantea la necesidad de pensar y proponer alternativas a los modos de relación de los artistas individuales y colectivos con el público, entendido esto, como generación de dispositivos de socialización que artista, obra y trabajo artístico proponen para vincularse con contextos específicos, permitiendo focalizar estrategias, que desde las obras y proyectos mismos proponen como modos de mediación o participación activa de los públicos.

Problematizando desde esta perspectiva las distintas formas en las que el artista concibe y

asume la naturaleza de su propia práctica y el papel que busca cumplir en los escenarios de circulación y puesta en público de su obra en relación estrecha con las multiplicidad de operaciones técnicas, en tanto materialización del interés expresivo de los artistas que dándole relevancia a la materialidad de las obras-proyectos, tanto como a los modos en que inscriben sus intereses conceptuales, experimentales y expresivos. Reconociendo, al mismo tiempo, el carácter procesual de los trabajos artísticos, los cuales tienen ciclos internos y dinámicas de transformación.

En síntesis, esta línea busca dar cuenta de la complejidad de factores que intervienen en los procesos de creación de obras-proyectos, considerando la manera como los trabajos relacionan búsquedas conceptuales, procesos de investigación y experimentación, al mismo tiempo que los modos específicos de puestas en obra y las condiciones del contexto expositivo que permiten variaciones en la confección de los trabajos que por sutiles no dejan de ser significativas e inciden en el proceso de producción tanto como en los de recepción.

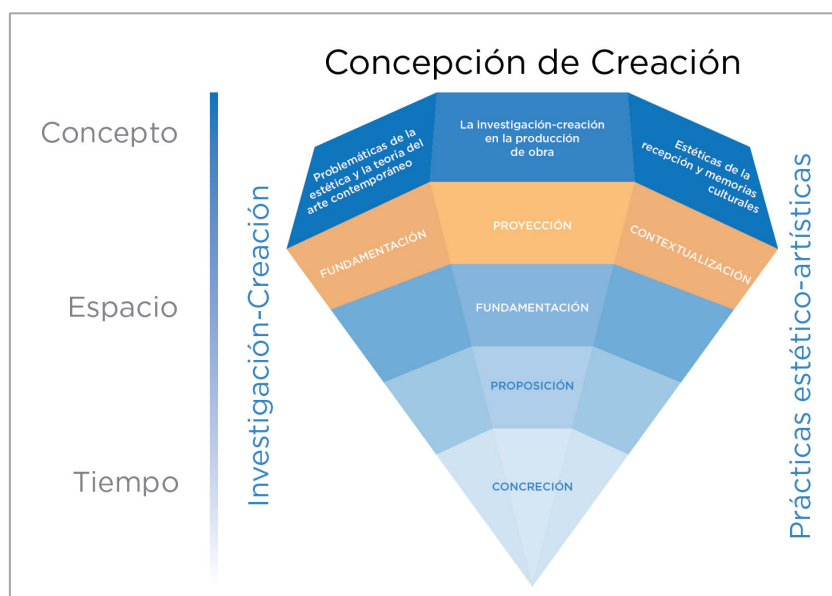
Línea 3: Estéticas de la recepción y memorias culturales:

Esta línea busca dar curso investigativo a la relación entre trabajos de creación de obra y los modos de hacer de sus públicos, tanto como a las formas de trabajo colaborativo que vinculan bien a los actores, bien a sus prácticas como aspecto constitutivo de las obras y proyectos, cuestión que se relaciona necesariamente con las reflexiones en torno a los sistemas simbólicos presentes en los procesos de construcción de significados culturales de dichos públicos, las vivencias y formas de vida concreta en las que se desenvuelven, en los que, a partir de los lenguajes circulantes, de las prácticas y de las condiciones de materialización de la vida misma se accede a las actuaciones y los repertorios disponibles para comprender, interpretar y actuar en relación con lo existente. Tal interpretación se hace posible mediante objetos culturales, entre ellos dispositivos técnicos y narrativos de organización de las creencias, la memoria, las razones afectivas, la planificación de la acción, la comprensión de la situación, la transmisión de saber y las demás formas de conducta colectiva que se despliegan en la cotidianidad.

Esta línea se ocupará además de rastrear los tránsitos entre aspectos como las experiencias estéticas de los públicos, los gustos, las dinámicas de recepción, los modos de decodificación, los modos específicos de consumos culturales (en tanto procesos de selección, uso y apropiación), las formas de la preferencialidad y la diversidad de formas de posproducción de sentido. En el nivel de concreción de los proyectos de la línea se piensa en términos de ejercicios que transiten

de la formación de públicos a la exploración de tácticas y estrategias de posproducción y recepción-consumo activo tanto como al desarrollo de trabajos que den curso a formas de creación de carácter colaborativo, referidas a lugares y contextos culturales específicos. En este sentido, la cultura ha de entenderse como el conjunto de producciones simbólicas disponibles en un momento dado para una comunidad, conectadas con instituciones y prácticas legitimadores, así como con los mecanismos de transmisión de tales prácticas como modo de perpetuar esa cultura. Al mismo tiempo que como un conjunto de modos de hacer y formas exteriorizadas de la memoria que constituyen un repertorio de formas, modos y modelos que demandan su actualización a través de nuevas prácticas creativas.

Esta línea sitúa su campo de actuación en el ámbito cultural, lo cual se conecta con el despliegue de competencias socioculturales y pragmáticas, las cuales demandan reconocer los mecanismos de funcionamiento, producción y circulación de saber, la materialidad y concreción de los productos simbólicos, la construcción de sus significados y las consiguientes transformaciones y afectaciones al escenario plural en el que diversos grupos luchan por apropiarse de los dispositivos y mecanismos necesarios para permanecer en el imaginario de las gentes. Por esta razón la línea generará estudios y proyectos de investigación-creación sobre los significados e implicaciones de las características más sensibles de la construcción cultura vinculadas con los mundos de vida de los públicos, sus agenciamientos identitarios, configuraciones performativas e identidades narrativas, vinculadas a procesos políticos, sociales, económicos y culturales regionales, nacionales e internacionales, esto en conexión directa con los mundos configurados, para dotar de sentido y operabilidad a los significados que los sujetos construyen, en relación con formas diversas de creatividad individual y social, y con su diario acontecer.



5.6. Desarrollo Curricular

Descripción de los seminarios de Fundamentación

Seminarios I, II, III

Los Seminarios I, II y III, representan la consolidación de las bases teóricas y conceptuales alrededor de problemas y categorías fundamentales en los campos de la estética, la cultura y el arte, con especial consideración del problema de la materialidad de la obra así como la apropiación y mirada crítica de los momentos, procesos y transformaciones que han tenido en el tiempo y en distintos momentos históricos dichos problemas y categorías. Al mismo tiempo se pretende abordar la relación entre los marcos teóricos y conceptuales con los contextos sociales, culturales, políticos en los cuales devienen, con el fin de orientar esta conceptualización y ejercicio teórico al planteamiento de problemas susceptibles de convertirse en proyectos investigativos concretos.

Por lo anterior, en estos cursos se abordarán problemas con relación al concepto mismo de estética, las transformaciones de las dinámicas y las formas de comprensión de las prácticas estéticas y su relación con la historia del arte, el descentramiento de la estética como reflexión sobre las obras de arte hacia la reflexión sobre las formas de producción de sentido, la relación de las prácticas estéticas y las formas de expresión cultural en contextos sociales específicos como estrategias de construcción simbólica, los procesos de transmisión y el redimensionamiento de la *techné* en la obra de arte contemporánea.

Dentro de la estructura curricular del programa, estos seminarios configuran los cursos obligatorios de fundamentación teórica y conceptual y, por ende, se convierten en uno de los principales soportes para el desarrollo de los trabajos investigativos desarrollados por los estudiantes de la Maestría. Su propósito es analizar las transformaciones y dinámicas

históricas de los conceptos y problemas fundamentales en los ámbitos de la estética, la cultura y el arte y posibilitar lecturas críticas y conceptualizaciones alrededor de las prácticas estético-artísticas en la contemporaneidad, que permitan la fundamentación y desarrollo de trabajos investigativos sobre la estética y el arte contemporáneo. (Ver anexo Plan de Estudios del Programa).

Descripción de los seminarios de Proyección

Seminario-taller de investigación-creación (Fases de Fundamentación – Proposición – concreción)

Seminario propuesto en tres niveles para ser desarrollados gradualmente durante el ciclo completo de la Maestría. El primer nivel se ocupa de fundamentar el problema de investigación- creación en artes de tal manera que los estudiantes reconozcan las posibilidades para abordar la investigación en este campo; el segundo busca concretar el desarrollo de propuestas de investigación-creación dentro de las líneas de investigación de la Maestría y configurar el laboratorio de investigación-creación; y el tercer nivel se ocupa del despliegue de estrategias para la concreción y puesta en obra de los proyectos formulados por los estudiantes. Se aspira a que al concluir este último nivel los estudiantes estén en condiciones de presentar un trabajo de investigación-creación, de sustentarlo y visibilizarlo públicamente.

Este seminario constituye el núcleo fuerte de la propuesta de Maestría, por cuanto articula en el pensum el ejercicio procesual de reconocimiento, conceptualización y apropiación del problema de la investigación-creación para la producción de obra. El seminario busca desarrollar la investigación-creación en artes como un laboratorio de interpretación y reconfiguración, tanto simbólica, como técnica y política (relación teoría-praxis). Su objetivo es desarrollar y profundizar en las potencialidades creativas del sujeto sensible y de los colectivos sociales, teniendo en cuenta que la investigación propuesta parte del método cualitativo y de perspectivas filosóficas (hermenéutica) y transdisciplinarias, para ahondar en la producción de sentido a partir de prácticas cognoscitivas, memorias, despliegue de técnicas y herramientas, lenguajes, actos creativos, reconocimiento de patrimonios culturales, resignificación de fenómenos sociales, interpretación y expresión de la subjetividad asociada a la cultura. Para ello, el proceso creativo y de investigación propuesto

en este seminario, se vale de la Geografía y la Historia; la Lingüística, los Idiomas, la Antropología y la Etnografía; la Física, la Matemática, la Mecánica y la Electrónica; la Psicología, la Anatomía y la Fisiología humana; las técnicas y ciencias de la Comunicación; la Filosofía hermenéutica y todos los medios artísticos y literarios de producción de la idea plástica.

Dentro del plan de estudios, el seminario de investigación-creación configura el fundamento investigativo de la producción de obra en un amplio espectro relacional. Este seminario provee los medios necesarios para situar el problema de la investigación en artes, permitiendo al estudiante visualizar, a partir de metodologías flexibles, el amplio panorama de asuntos por indagar y desarrollar como propuesta de obra, de acuerdo a las líneas de investigación de la Maestría, y a los intereses particulares. El fundamento investigativo y procedimental de la producción de obra planteado en el seminario, involucra el diálogo entre componentes de carácter literario y paraliterario, la interpretación de la imagen simbólica, la configuración técnica y la producción de propuestas estético- artísticas formuladas desde la relación entre arte-cultura.

Teniendo en cuenta que el arte contemporáneo ha expandido sus límites técnicos, filosóficos y conceptuales, en el seminario los procedimientos para la creación serán de carácter experimental y relacional, y albergando todo tipo de innovaciones técnicas y procedimentales, y articulando, en todo caso, la debida atmósfera teórica correspondiente. En este sentido el seminario funcionará como un taller de creación integral en el que los estudiantes tendrán la oportunidad de concebir, fundamentar y desarrollar propuestas estético-artísticas, preferiblemente de carácter colectivo. Las propuestas serán continuamente socializadas, evaluadas y retroalimentadas por pares investigadores y público en general. En este espacio académico los estudiantes podrán hacer uso de la infraestructura física y medios educativos que la Universidad ofrece.

Los seminarios de investigación-creación buscan comprender la naturaleza, alcances, campos y métodos de la investigación equiparada con los procesos de creación, a partir de metodologías que permitan a los estudiantes encontrar el campo metodológico-creativo específico, que se adecue a sus intereses intelectuales y de significado expresivo, subjetivo y cultural de su obra. Igualmente busca formar investigadores críticos, sensibles a las problemáticas relativas al campo de la estética, el arte y la cultura contemporánea, según las

demandas de los contextos específicos. El propósito final es que los estudiantes logren afianzar críticamente el proceso individual y grupal de búsqueda de conocimiento durante el tiempo de la Maestría y en el ejercicio profesional, de tal manera que los estudiantes logren consolidar su proyecto dentro de las líneas de investigación propuestas.

El seminario se desarrolla en tres fases, así:

- a. Fundamentación:** El seminario inicia con una introducción general (fundamentos de investigación-creación) para toda la cohorte, en la que se busca socializar diversos métodos de investigación cualitativa, y perspectivas de carácter transdisciplinario. Posteriormente se introducirá un laboratorio de creación articulado en un problema o gesto, teniendo en cuenta el estudio de textos filosóficos y el acercamiento hermenéutico a propuestas estético- artísticas contemporáneas, que permitan visualizar los procesos técnicos y conceptuales implicados en su desarrollo.

En la segunda parte se asumirán los procesos específicos que abordará conceptualmente la investigación-creación a partir de la experiencia y los intereses de los participantes. El referente que guiará este ejercicio serán las líneas de investigación de la Maestría.

- b. Proposición:** Esta etapa del seminario se ocupa del momento en el cual los estudiantes, asesorados por docentes investigadores, formulan una propuesta de investigación-creación específica o refinan la propuesta inicial presentada en la etapa de selección de la Maestría. Su objeto de estudio será desarrollado a lo largo de la Maestría y podrá referirse a uno o varios de los siguientes aspectos de la investigación teórica o de la creación de obra (en sentido amplio y abarcante):

- Los estudiantes con intereses en la investigación teórica: planteamiento de un problema referente al campo de la estética o el arte, coherente con las líneas de investigación que soportan la Maestría.
- Los estudiantes con intereses en producción de obra: planteamiento de los presupuestos conceptuales que soportan la idea y materialización de la propuesta, de acuerdo con las líneas de investigación de la Maestría.

- c. Concreción:** Etapa de consolidación de los proyectos de investigación de los estudiantes, a partir del aparato teórico y las líneas de investigación propuestas para la cohorte. De

acuerdo con el campo disciplinar o los intereses de los participantes esta etapa del seminario se ocupará de aportar elementos para afinar la perspectiva teórica y metodológica de los proyectos. Los estudiantes contarán con la asesoría de investigadores, de acuerdo a la línea de investigación en la cual se inscriban. Al finalizar el seminario se espera que los estudiantes con intereses en la investigación teórica produzcan un documento que dé cuenta de un elevado nivel de dominio del discurso estético, y que los estudiantes interesados en la producción de obra, concreten el proceso de materialización de la obra y el respectivo documento de soporte conceptual. (Ver anexo Plan de Estudios del Programa).

Descripción de los seminarios de Contextualización

Seminarios de pensamiento estético

Estos seminarios apuntan a la construcción de un marco teórico ampliado para la investigación y comprensión de las prácticas estéticas contemporáneas, las cuales han expandido su campo a procesos de producción de sentido y creatividad cultural, redimensionando el lugar de la técnica, de los procesos de construcción de memoria, los procesos de transmisión y las formas cotidianas de existencia, de habitar el espacio, asumir el cuerpo, producir significado, usar la comunicación y interactuar con los medios.

Dado que las prácticas estético-artísticas contemporáneas cobija los usos creativos de los espacios cotidianos, la producción de sentido en el seno de las propias colectividades, la producción de discurso y narraciones en la que se vehiculan diversos órdenes de pensamiento y mentalidad, la creación de dispositivos de memoria privada y colectiva, la deconstrucción simbólica de jerarquías sociales, el enfoque propuesto para estos seminarios busca abrirse a elaboraciones conceptuales que abarquen tanto a las prácticas como a la exploración de los contextos en los que ellas se producen: Géneros discursivos, códigos de representación, léxicos, hábitos de consumo, institucionalidad y legitimidad, educación, generación de conocimiento, prácticas tecnológicas son puestas en cuestión desde las actividades de los grupos humanos a quienes las prácticas estético-artísticas se dirigen. (Ver anexo Plan de Estudios del Programa)

5.7. Actualización del Currículo

El trabajo interdisciplinario

La estética como campo discursivo e investigativo ha dejado de ser el territorio seguro de la historia y la filosofía del arte para convertirse en problema de otras ciencias humanas y sociales, y por ende en un escenario más de configuración de la investigación social. Esta transformación posibilitada, entre otras cosas, a partir de la expansión del campo de las estéticas, las transformaciones y crisis de las nociones tradicionales y universales de cultura, el crecimiento y masificación de la cultura urbana, los usos contemporáneos y apropiaciones de los medios de comunicación, la función social del arte y los roles del artista en la contemporaneidad han permitido que los problemas estéticos dejen de estar referidos sólo a conceptos canónicos del arte moderno como la belleza, la forma, el contenido, la técnica (entendida como procedimiento) y permitan empezar a comprender el ámbito de lo estético como una compleja urdimbre en la que se hace posible el despliegue de diversas experiencias y formas de ser en el mundo.

Lo anterior exige, entonces, que la reflexión y la investigación sobre los fenómenos estéticos, sean obras de arte o no, se valga de otras disciplinas, como estrategia para fundamentarse y generar formas de comprensión alrededor de los fenómenos y problemas que se gestan al interior de las culturas urbanas contemporáneas, en los modos de vida emergentes y en los gestos de nuestra propia cotidianidad; lo que nos pone de manifiesto que las miradas multidisciplinares no sólo son una posibilidad de innovación alrededor de la reflexión estética, sino una necesidad para la comprensión de lo que implica lo estético y lo creativo en nuestras sociedades contemporáneas y en nuestros contextos investigativos. La indagación sobre la realidad social y cultural del hombre exige, en la contemporaneidad, miradas más complejas que requieren de visiones integrales y en diálogo crítico con disciplinas, no siempre coherentes en los modos de entender los objetos de estudio o abordar las metodologías, pero sí convergentes en el señalamiento campos problemáticos, de necesaria reflexión.

Por todo lo anterior el programa de Maestría en Estética y Creación, que aquí se propone, pretende que el diálogo inter y transdisciplinar esté fundamentado, no sólo en el perfil de los docentes, sino también en la construcción teórica, discursiva y pedagógica que surja del proceso académico. En este sentido la multidisciplinariedad se fundamenta, primero, en la

composición de la planta docente proveniente de disciplinas como la literatura, la filosofía, la semiótica, las artes plástica y visuales, la comunicación, la antropología, anticipando la posibilidad de un discurso en diálogo e interacción disciplinar, que se vea reflejado en el proceso formativo y en la perspectiva del trabajo investigativo emergente, tanto de los grupos de investigación que soportan el programa, así como de la orientación en los trabajos de los estudiantes.

Por otro lado, el programa de Maestría cuenta con la participación de grupos académicos y de investigación propios de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira, escalafonados en MinCiencias como el grupo Arte y Cultura, el grupo L'H, y el grupo de Estudios Regionales sobre Literatura y Cultura, además de la colaboración de grupos externos, con líneas afines al campo de la Maestría, como el grupo en Investigaciones Estéticas y de la Universidad Nacional de Medellín, el grupo de investigación en Hermenéutica, Estética y Fenomenología de la Universidad del Valle, entre otros, que permitirán fortalecer la reflexión y los procesos investigativos, asumiendo la posibilidad de profundizar en las complejas relaciones que se dan en el ámbito estético y de esta manera consolidar procesos de construcción de conocimiento que permitan el diálogo y la interacción entre metodologías, saberes y disciplinas.

El desarrollo de la actividad científico-tecnológica

En coherencia con la naturaleza de las maestrías en investigación, este programa busca afianzar el desarrollo de la actividad científico-tecnológica en el campo del arte, la estética y la creación, a través del aprovechamiento de las condiciones que han sido formuladas en las políticas de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira, en el Plan Nacional de Cultura y de las iniciativas que Colciencias y otros organismos públicos y privados generan continuamente para fortalecer la investigación y la producción intelectual en los campos del arte y la cultura. El reconocimiento institucional de semilleros de investigación en los que participan estudiantes de pregrado y posgrado, la reglamentación que condiciona la aprobación de proyectos de investigación a la participación de estudiantes de pregrado y posgrado, el programa de financiación de tesis de maestría a través de convocatorias internas, el otorgamiento de estímulos representados en becas para el desarrollo de maestrías en la Universidad Tecnológica para estudiantes de pregrado con promedios excelentes, las políticas de apoyo para la publicación de tesis meritorias y laureadas, la

participación en redes como la de Acofartes y la vigencia de convenios a nivel regional, nacional e internacional, constituyen parte de las estrategias que ha implementado la Universidad para el desarrollo y afianzamiento de iniciativas científico-tecnológicas en los programas de posgrado.

En estas iniciativas institucionales se apoya la Maestría en Estética e Investigación, unido a la experiencia de trabajo específica adelantada por los grupos de base del proyecto, el grupo en Arte y Cultura, el grupo L'H y Grupo de Estudios Regionales sobre Literatura y Cultura, en lo referente al desarrollo de programas de actualización a nivel a diplomados, convocatorias de creación estético-artística, edición de publicaciones periódicas de carácter científico-cultural como la revista de Ciencias Humanas, la revista del semillero de investigación *Deci-Depu*, la revista *Disangelio*, la publicación de la colección sobre Pensamiento Crítico Contemporáneo del Departamento de Humanidades de la Universidad, el desarrollo de foros temáticos, la realización de exposiciones de arte concertadas con otras instituciones de la ciudad, conciertos e intervenciones estéticas al interior y fuera de la Universidad. Estos contextos configuran espacios receptivos a la producción, a la novedad, a la crítica y a la reflexión, al tiempo que devienen escenarios de formación e interacción con un conocimiento especializado, como el que propone abordar la Maestría en Estética y Creación²³.

5.8. Estrategias Pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje

Los parámetros pedagógicos se mueven en cinco diferentes direcciones: el sujeto que forman, los objetivos de la formación, los contenidos de lo enseñado, la relación entre quien aprende y quien enseña, y la manera como se enseña. En estética, estos cinco factores aparecen de manera un poco *sui generis* dado que el proceso de enseñanza debe apuntar, por un lado, a construir el contexto y la sensibilidad para transitar colectivamente dentro de modelos de conocimiento y elaboración de significados, y por otro lado, a potenciar modos creativos de hacer, orientados al desarrollo de competencias individuales que incluyen libertad y juicio para romper las reglas de

²³ Consultar Políticas de Investigación de la Universidad, Acuerdo 25 del 1 de agosto de 2005; Registro de proyectos de investigación desarrollados por los grupos de investigación de la Maestría con participación de estudiantes, Estatuto sobre la propiedad intelectual; Convenios; Convocatoria interna para la financiación de proyectos de investigación; Registro de publicaciones que divulgan la producción intelectual y artística de estudiantes y profesores de la Universidad

juego de los modelos establecidos, con el objetivo de rescatar opciones nuevas.

El enfoque pedagógico dado a este programa de Maestría incluye elaboraciones teóricas acerca del significado de las operaciones crear-investigar en artes, las cuales requieren competencias apropiadas y pertinentes para que el estudiante desarrolle una consciencia sobre su práctica profesional como un conjunto de acciones que repercuten y modifican el mundo, y por lo tanto involucran, especialmente, actitud ética y no sólo cognoscitiva. Los modelos pedagógicos tradicionales se comprometen con aprendizajes puntuales, asimilación de información porque se centran en los contenidos, pero aquí adoptaremos un modelo basado en competencias en el que la labor del maestro y el objetivo de las estrategias didácticas buscan formar unas ciertas habilidades y destrezas de pensamiento que permitan aprender a pensar y abordar problemas de manera contextualizada y crítica. De otra parte, al lado de las competencias individuales, como ya dijimos antes, es necesario implementar técnicas pedagógicas que propendan por el desarrollo de competencias sociales, culturales y cooperativas. Las formas de evaluación también deben corresponderse con el modelo implementado, pues en vez de medir cantidad de información deben buscarse índices en relación con los cambios de modalidad de pensamiento o el avance hacia la obtención de una mentalidad más abierta a las opciones, más capaz de transitar en diversos planos de pensamiento y más hábil para operar de manera sistemática distinguiendo entre diferentes lógicas y opciones de cosmovisión.

Asimismo la planeación curricular estará acorde con la necesidad de estructurar saberes contextuales que partan de las propias experiencias de vida de los estudiantes, y de sus propias fortalezas y expectativas. Por ello el talento docente de los profesores de la maestría deberá incluir todo un repertorio para canalizar los intereses e inquietudes investigativas de los alumnos que los ligen con sus circunstancias y por lo tanto con las comunidades de las que hacen parte. Será de esa experiencia real y efectiva de donde los estudiantes de la Maestría en Estética y Creación tomarán la materia prima para sus actuaciones estéticas dada la estrecha relación entre la estética y la praxis cotidiana. Nuestro modelo pedagógico busca potenciar muy especialmente, la sensibilidad hacia las propias circunstancias, las competencias comunicativas apropiadas para comprender los modos de adhesión de las comunidades a determinadas prácticas y lugares, las competencias expresivas y creativas para entrar en el juego de las representaciones corrientes de su mundo, cuestionarlas y modificarlas según una interiorización del saber particular que le corresponde como Magíster en Estética y Creación. El vínculo entre

saber y praxis hacen del ejercicio pedagógico de este campo disciplinar un espacio de reelaboración constante, de evaluación permanente de los métodos planteados, para acercarse al desempeño pertinente como observador-conformador de cultura.

Es posible definir estrategias didácticas generales para el aprendizaje de las disciplinas de la Maestría aquí propuesta, pues los seminarios proyectados están definidos desde una malla curricular coherente con saberes contextualizados y significativos para el estudiante, a la vez que con las competencias más generales para pensar, crear, argumentar, comunicar, sentir, sistematizar y atender creativamente los estímulos culturales; investigar y resolver problemas, y valorar críticamente, desde la lógica y la ética, los discursos y las prácticas estéticas contemporáneas.

Estaríamos hablando, entonces, de un modelo pedagógico que valora la experiencia del estudiante, y se ocupa de los objetos en su propio contexto, puesto que la significación será asumida, antes que como transmisión de saber ya legitimado, como un proceso cultural, históricamente constituido. Se trata de un modelo en el que se suponen la totalidad y la complejidad como acompañantes permanentes del aprendizaje, sin lugar a simplificaciones formales, asumiendo una dinámica de construcción-creación, teórica y/o de obra, en medio de las circunstancias, como eventos reales operantes en la cotidianidad y no como resultados formales de los procesos exteriores al mundo significativo.

Los cambios en la mentalidad de los estudiantes ocurrirán como un proceso hermenéutico de comprensión en el que quien aprende es transformado por su saber al igual que el objeto conocido es transformado por su conocedor. Así mismo, los estudiantes buscarán la retroalimentación de sus construcciones disciplinares acudiendo a los textos académicos, las discusiones en clase, el diálogo con sus pares, la consulta virtual, la interacción con las comunidades y la circulación de sus ideas en textos escritos o montajes artísticos dispuestos para la crítica y la posterior apropiación social de esas reflexiones u obras.

Sin embargo, aunque esta perspectiva pueda ser una herramienta guía para la construcción del saber estético y la creación no es la única posible. Existen numerosas herramientas, válidas para ello, a condición de que cumplan con criterios, tales como:

- Estimular a los estudiantes mediante múltiples canales de aprendizaje (texto, audiovisual, virtual).
- Incorporar la estructura conceptual de los alumnos.

- Orientar las múltiples direcciones de pensamiento generadas por los aprendizajes nuevos.
- Confrontar ideas previas para clarificar el universo de los nuevos conceptos.
- Aplicar los nuevos conocimientos en situaciones concretas.
- Incentivar preguntas derivadas del proceso.
- Promover e incentivar iniciativas de investigación-creación en contexto.
- Interactuar con los contextos en los que la adquisición de los nuevos conocimientos se validen.

6. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

De conformidad con las competencias de la Maestría, la evaluación configura un proceso continuo, implementado para afianzar el desarrollo de aptitudes en el estudiante y garantizar su perfil de egreso del programa. De acuerdo con el Reglamento de Posgrado de la Universidad Tecnológica de Pereira, el estudiante de la Maestría podrá ser evaluado mediante:

- Prueba de suficiencia
- Evaluación parcial
- Evaluación final
- Evaluación supletoria
- Evaluación de trabajo de grado
- Evaluaciones propias de las metodologías empleadas

La Prueba de Suficiencia aquella que se realiza para comprobar la idoneidad del estudiante en una asignatura teórica o teórico-práctica. Esta prueba versa sobre el total de la asignatura, según el programa oficial de la misma al momento de realizar la prueba y son elaboradas y calificadas por un Jurado compuesto por dos (2) profesores como mínimo, conocedores de la materia, nombrados por el Decano o por el Director de la Maestría. La calificación definitiva de la prueba de suficiencia la dará el jurado y es inapelable, ésta se anotará en el Registro Académico, en el período en el que el estudiante la presente, sin embargo, no se tendrá en cuenta para el promedio de dicho período, ni la asignatura se contabilizará como perdida. Las pruebas de suficiencia sobre una asignatura teórico- práctica solo se podrán realizar si ésta se cursó y reprobó con una nota igual o superior a

dos coma cero (2,0). Las asignaturas prácticas no admiten pruebas de suficiencia.

La Evaluación Parcial es aquella que se realiza para verificar el logro de las competencias de las diferentes unidades o temas en que se divide cada seminario o seminario-taller.

La Evaluación Final es aquella que se realiza para verificar el logro de las competencias generales de cada seminario o seminario-taller.

La Evaluación Supletoria es aquella que el estudiante presenta en fecha distinta a la lada oficialmente para efectuar las pruebas parciales o finales, cuando por causa justificada, a juicio del profesor en las primeras, y del director la Maestría en las segundas, el estudiante no haya podido presentarse oportunamente.

Evaluación de Trabajo de Grado es aquella realizada de acuerdo con la reglamentación expedida por el Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité Curricular del Programa.

Evaluaciones propias de las metodologías empleadas, son aquellas que no responden a pruebas escritas u orales, sino que tiene que ver con la participación, cumplimiento, realización de trabajo en grupo u otras actividades que el profesor debe establecer antes de iniciarse la clase o modalidad de enseñanza.

Procesos remediales: Cuando por alguna circunstancia los estudiantes deban repetir seminarios o módulos, la Maestría les ofrece las siguientes alternativas:

Curso dirigido: Para aquellos estudiantes que con este curso completen el número de créditos requeridos para optar a su título. Un estudiante de Maestría sólo podrá realizar máximo hasta dos cursos dirigidos. Estos cursos tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses.

Repetir el seminario o módulo: siempre y cuando se esté ofertando en otra cohorte del mismo programa.

6.1. Lineamientos Proyectos de grado

Con el ánimo de precisar el marco de acción en el cual se debe formular, desarrollar y evaluar el proyecto de grado, el Comité Curricular de la Maestría en Estética y Creación creó unos lineamientos claros para orientar a estudiantes, docentes y evaluadores en sobre este proceso. A

continuación se incorpora el contenido de este documento²⁴:

Los programas de Maestría constituyen instancias de formación avanzada que exigen la realización de un trabajo de investigación, desarrollado con el rigor metodológico y la profundidad conceptual necesarios para garantizar su calidad y concordancia con las expectativas del nivel de formación del posgrado específico -Maestría en Estética y Creación- y las propias aspiraciones del estudiante.

De manera particular las Maestrías de investigación tienen como propósito el desarrollo de competencias que permitan a los egresados la participación activa en procesos de investigación que generen nuevo conocimiento. Estas competencias podrán ser profundizadas en un programa de doctorado.

6.1.1. Formulación y aprobación de la propuesta

Lineamientos generales:

1. De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 15 del 6 de julio de 2006, por el cual se reglamentan los estudios de posgrado y los respectivos trabajos de grado en la Universidad Tecnológica de Pereira, el trabajo de grado hace parte del programa de formación y su aprobación es requisito parcial e indispensable para optar al título correspondiente. Para el caso de las maestrías deberá ser una investigación que desarrolle, aplique o innove conocimientos obtenidos en el desarrollo del programa de formación. Dicho trabajo podrá ser presentado máximo por dos estudiantes.
2. Para el caso de la Maestría en Estética y Creación el trabajo de grado estará conformado por dos componentes: **el componente teórico y el componente creativo**. A su vez, el componente teórico podrá configurarse a partir de dos opciones: a) **un documento de reflexión** de máximo 50 páginas; o b) **un artículo de investigación publicable**, a partir de los parámetros fijados por Colciencias para los artículos de investigación, que de cuenta del proceso de investigación-creación llevado a cabo por el estudiante. En ambos casos se debe presentar un componente creativo.

²⁴ Este documento fue aprobado por el **Comité Curricular de la Maestría en Estética y Creación** en su sesión del 24 de mayo de 2010 y actualizado en las sesiones del 22 de enero de 2013; diciembre 17 de 2015; septiembre 23 de 2018 y en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación en el II semestre de 2019.

3. Los dos componentes del trabajo de grado, el teórico y el creativo, además de estar articulados, deberán ser interdependientes. En ningún caso el solo componente creativo o el desarrollo de una reflexión teórica serán aceptados como trabajo de grado de la MEC. Se debe entender que la construcción conceptual, la reflexión crítica y el diálogo con un aparato teórico pertinente, deberán construir el puente para sustentar y ampliar el trabajo creativo realizado por el estudiante.
4. Si bien para la Maestría en Estética y Creación la formulación de la propuesta de investigación-creación constituye en un requisito de ingreso, es claro que tal propuesta deberá ser refinada y complementada a partir de los seminarios y las experiencias de creación que los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar en el Programa.
5. Desde el primer semestre los estudiantes recibirán apoyo de los docentes del Comité Académico del Programa, quienes asumirán el papel de tutores, para apoyarlos en la concreción de sus proyectos de investigación-creación conducente al trabajo de grado.
6. A lo largo de la Cohorte, los profesores del núcleo académico y los docentes visitantes, pondrán todo su empeño para que los procesos evaluativos y las actividades de creación se constituyan en un laboratorio que alimente los proyectos de investigación-creación de los estudiantes. Adicionalmente, antes de iniciar el segundo semestre y al finalizar el IV, el Comité Académico programará El Coloquio de los Estudiantes de la MEC, el primero para socializar las propuestas de proyecto de grado, y el segundo para evidenciar los avances del proyecto de investigación-creación, que para ese momento deben corresponder a un 80% del proceso total. En cada caso se establecerán, previamente, los parámetros y las indicaciones para la participación en el Coloquio.
7. Todos los proyectos de investigación-creación desarrollados por los estudiantes deberán enmarcarse en las líneas de investigación declaradas para cada cohorte de la Maestría; para nuestro caso sería las líneas: **Problemas de la estética y la teoría del arte contemporáneo; La investigación-creación en la producción de obra y Estéticas de la recepción y memorias culturales**. En la presentación de su propuesta, el estudiante deberá indicar en cuál de las líneas desea inscribir su proyecto, sustentando las motivaciones conceptuales y metodológicas para tal escogencia.
8. Propósito y enfoque de las líneas:

- **Línea 1: Problemas de la estética y la teoría del arte contemporáneo:** Se ocupa de profundizar en las condiciones filosóficas y pragmáticas sobre las cuales se produce arte hoy, en relación con mediaciones ligadas al problema de lo técnico, lo simbólico y lo político en contextos situados. Esta línea impulsará la realización de procesos de creación y reflexión teórica que posibiliten comprender las dinámicas en las cuales se desenvuelve nuestra contemporaneidad estética y artística, a nivel regional y nacional, en contraste con los procesos globales y los múltiples sentidos derivados de su acontecer histórico, su potencial de actualidad, su relevancia en el presente y la construcción de formas de interacción en la esfera de lo público. El propósito es afianzar el interés por indagar los campos de la estética y la creación, a partir del análisis y la relación entre ideas, motivaciones, conceptos, niveles de significación, modos de materialización y formas de transmisión, expresados de manera explícita o implícita en las manifestaciones estético-artísticas contemporáneas, y reelaborados tanto en juicios y valoraciones, como en proyectos de circulación y de mediación, que den lugar a la construcción de nuevos contextos de interacción con los públicos.
- **Línea 2: La investigación-creación en los procesos de producción de obra:** Articula experiencias de producción de obra en el campo de las prácticas estético-artísticas contemporáneas, es decir, de aquellos procesos de creación cuya preocupación recae en las relaciones de interdependencia que traman las dimensiones simbólicas, técnicas y políticas propias del arte hoy. Esta línea busca fundamentar el problema de la investigación-creación como innovación no sólo en el plano de las ideas artísticas, de los temas y los contenidos, sino también en el plano de la materialidad de los procesos, los modos de hacer, las abstracciones en términos de modelos y esquemas, y la posibilidad de proponer variaciones, transformaciones o refundaciones del campo artístico en particular, y del dominio de la producción significativa en general. Esta línea se ocupará de indagar por procedimientos y prácticas expresivas, por formas de concreción de planteamientos conceptuales y por la materialidad o con-figuración de distintas formas expresivas. Entre su horizonte de indagación se encuentra la necesidad de tematizar sobre los roles del artista, las modalidades y formas de creación de obra-proyecto, a nivel individual y colectivo, las condiciones de visibilización y circulación intra-museísticas y en espacios públicos, así como las relaciones de la obra-proyecto con los dispositivos institucionales y las mediaciones que le acompañan.

- **Línea 3: Estéticas de la recepción y memorias culturales:** Esta línea busca dar curso investigativo a la relación entre trabajos de creación de obra y los modos de hacer de los públicos, así como a las formas de trabajo colaborativo que vinculan, bien a los actores o bien a sus prácticas, como aspectos constitutivos de las obras y los proyectos. Esta línea sitúa su campo de actuación en el ámbito cultural, lo cual se conecta con el despliegue de competencias socioculturales y pragmáticas que demandan reconocer los mecanismos de funcionamiento, producción y circulación de saber, la materialidad y concreción de los productos simbólicos, la construcción de sus significados y las consiguientes transformaciones y afectaciones al escenario plural en el que diversos grupos luchan por apropiarse de los dispositivos y mecanismos necesarios para permanecer en el imaginario de las gentes. La línea generará estudios y proyectos de investigación-creación sobre los significados e implicaciones de las características más sensibles de la construcción cultural, vinculadas con los mundos de vida de los públicos, sus agenciamientos identitarios, configuraciones performativas e identidades narrativas, vinculadas a procesos políticos, sociales, económicos y culturales regionales, nacionales e internacionales.

6.1.2. Desarrollo de la Tutorías

De acuerdo con los lineamientos del Comité Académico de la Maestría, los estudiantes contarán con el acompañamiento tutorial de un profesor del Programa, quien los orientará en la definición o refinamiento de la propuesta de investigación-creación. Este acompañamiento lo realizará en coherencia con la línea de investigación en la que se inscribe la propuesta del estudiante y el campo disciplinar de la Maestría, sin dejar de lado que en esta etapa el estudiante debe desplegar un esfuerzo personal, creativo e intelectual, relevante y continuo, para despejar su proyecto y concretar su formulación.

6.1.3. Contenido de la propuesta de Investigación-Creación

En función de los procesos metodológicos, evaluativos y de ejecución, y en coherencia con el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Tecnológica de Pereira y con las consideraciones del Comité Curricular de la Maestría en Estética y Creación, la propuesta de investigación-creación conducente a trabajo de grado, deberá articular, tanto el componente teórico como el creativo.

FORMATO DEL PROYECTO

El formato para formular el proyecto es el propuesto por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la UTP y se concreta en los siguientes puntos:

Título:

Estudiante:

Cohorte:

CONTENIDO DEL PROYECTO

1. RESUMEN DEL PROYECTO:

Debe tener un máximo de 500 palabras y contener la información necesaria para darle al lector una idea precisa de la pertinencia y enfoque del proyecto. Este resumen debe contener una síntesis del problema a investigar, el marco teórico, objetivos, la metodología a utilizar y resultados esperados.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

2.1 Planteamiento de la pregunta o problema de investigación y su justificación en términos de necesidades y pertinencia: Es fundamental formular claramente la pregunta concreta que se quiere responder en el contexto del problema, a cuya solución o entendimiento se contribuirá con la ejecución del proyecto. Se recomienda, además, hacer un planteamiento claro y bien argumentado de la naturaleza y magnitud del problema, así como su justificación en función del desarrollo del campo de conocimiento, de los aportes al campo de la estética, las artes y la cultura contemporánea.

2.2 Marco teórico y estado del arte: Deberá responder a lo siguiente: síntesis del contexto teórico en el cual se ubica el tema de la propuesta, referentes teóricos y de creación que sirven de punto de partida para el abordaje del proyecto.

Mencionar el estado de desarrollo del problema propuesto, teniendo en cuenta proyectos similares que hayan tenido lugar en el contexto local, nacional e internacional. Es importante recordar que todo proyecto de investigación-creación se construye en diálogo con miradas que lo preceden, por eso es importante aludir a esas miradas. Se recomienda realizar como mínimo, consultas sobre el estado del arte en las bases de datos especializadas en el campo y en las bases de datos disponibles en la Biblioteca.

2.3 Objetivos: Deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con la pregunta que se quieren resolver. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y, además, facilita la estructuración de la metodología.

Se recomienda formular **un solo objetivo general**, coherente con el problema planteado, y los objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Estos últimos deben ser alcanzables con la metodología propuesta. Con el logro de los objetivos se espera, entre otras cosas, encontrar respuestas a una o más de las siguientes preguntas: ¿Cuál será el conocimiento generado si el trabajo se realiza? ¿Qué solución creativa se espera configurar? ¿Cuál será su contribución al campo de conocimiento en el cual se inscribe la propuesta? ¿Qué se espera transformar en la comunidad o sector a intervenir?

2.4 Metodología: Se deberá mostrar cómo será alcanzado el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor del proceso de investigación-creación, en términos de procedimientos, técnicas, procesos de experimentación y demás estrategias metodológicas requeridas para el desarrollo del proyecto. Deberá indicarse el proceso a seguir en el caso que se requiera algún trabajo de campo, así como la manera como se aprovechará esa información para los fines del proyecto.

Es importante tener en cuenta que el diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto y para determinar los recursos requeridos.

2.5 Cronograma de Actividades: Relación de actividades a realizar en función del tiempo (meses), en el periodo de ejecución del proyecto. En el caso de la MEC, se deben contemplar máximo 3 semestres dado que el desarrollo del proyecto se inicia en el segundo semestre académico.

2.6 Productos esperados: Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y con la metodología planteada. Se debe especificar el tipo de obra de creación que se desarrollará y la manera como se aspira a configurar esa obra.

2.7 Bibliografía: Relacionar tanto la referida a la formulación del proyecto, como la que se empleará en su desarrollo. Relacionar también los sitios Web de las fuentes de información consultadas a nivel nacional e internacional y demás materiales que serán objeto de consulta.

6.1.4 Componente creativo:

Como se señaló atrás, la obra de creación debe guardar estrecha relación con el componente teórico y conceptual del trabajo de grado. En el proyecto se debe dar cuenta, de manera clara y coherente, del tipo de obra que se aspira a realizar, teniendo en cuenta: procedimientos, estrategias de intervención, soportes, recursos configuradores y medios expositivos. Para soportar este componente es fundamental tener en cuenta la revisión de proyectos afines y referentes de creación que orienten la valoración crítica de archivos documentales, registros y memorias de procesos de producción de obra que amplíen las posibilidades de asumir exploraciones creativas innovadoras y sugestivas, de acuerdo a la modalidad del proyecto formulado. En lo posible el desarrollo de la obra de creación deben planearse con un cronograma que contemple la disponibilidad de escenarios expositivos acordes con la naturaleza de la obra.

6.1.5 Presentación y aprobación de la propuesta

Antes de iniciar el segundo semestre del Programa, los estudiantes deberán socializar en el Coloquio de Estudiantes, los proyectos de grado, y posteriormente, en fecha fijada por el Comité Curricular, radicar los proyectos miras a obtener el aval para su desarrollo. Este procedimiento se formaliza mediante oficio dirigido al respectivo Comité, en donde debe sugerir, además, el nombre del posible director para su proyecto. Salvo alguna incompatibilidad o impedimento de orden académico o legal, el Comité tomará en cuenta la solicitud hecha por el estudiante para la asignación del director de proyecto.

DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN

- Por lineamientos del Comité Curricular de la Maestría en Estética y Creación fijados en el acta 01 del 22 de enero de 2013, **los estudiantes de este posgrado deberán finalizar su escolaridad con el trabajo de grado terminado.** Para esto se articularán los tres seminarios de investigación-creación al proceso de formulación y desarrollo del proyecto. En el mismo sentido, los Seminarios Electivos se programarán teniendo en cuenta las líneas y los énfasis de los proyectos.
- En el cuarto semestre del programa se articula a este proceso el seminario de Trabajo de Grado, el cual apunta a concretar la etapa de finalización y presentación de los resultados del proyecto.

- En el semestre siguiente a la finalización del Plan de Estudios del Programa, los trabajos serán sometidos a evaluación por parte de los jurados designados para este fin y se programará la sustentación pública de TODOS los proyectos.

De manera puntual, del desarrollo de los proyectos de investigación-creación se proyecta en tres fases, a saber:

- **Fase 1)** Definición del plan de trabajo (esquema de contenidos), avance en la escritura del primer capítulo y creación de los primeros gestos expresivos. Esta fase será acompañada por los docentes responsables del Seminario de Investigación-creación I, del Seminario Electivo I y el director del proyecto de grado. Los avances se socializan al finalizar el seminario.
- **Fase 2)** Desarrollo del proyecto de investigación-creación (componte reflexivo y obra), acompañada por el director del trabajo de grado y los docentes responsables del Seminario de Investigación-creación II y del seminario Electivo II (tercer semestre).
- **Fase 3)** Concreción del proyecto de investigación-creación acompañada del director del trabajo de grado y el docente responsable del Seminario Electivo III (cuatro semestre). Este semestre el estudiante debe desplegar un trabajo intenso y autónomo, acompañado por su director de proyecto, de tal manera que pueda avanzar en un 80% el desarrollo de su trabajo. Los avances se socializan al finalizar el semestre en el Segundo Coloquio de Estudiantes de la Cohorte.
- **Fase 4)** Presentación, evaluación y sustentación, acompañado por el director del trabajo de grado y la dirección de la Maestría. (1 semestre después de finalizar la escolaridad).

Nota: De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la UTP, aquellos estudiantes que superen el tiempo de duración del plan estudios en el desarrollo del trabajo de grado, deberán pagar una matrícula semestral correspondiente al costo de un seminario del programa. Cuando el Comité del posgrado lo considere necesario, los estudiantes deberán realizar actualizaciones académicas que les permitan avanzar en el desarrollo de su trabajo de grado.

6.1.6 Apoyos y estímulos para el desarrollo de la investigación:

- De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 25 del 1º. de agosto de 2005, artículo 33º, la Universidad apoyará los proyectos de investigación presentados por los estudiantes de los programas de posgrado, que conduzcan a la elaboración de sus respectivos trabajos de grado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la universidad realizará una (1) convocatoria al año, en las fechas previstas para ello. Se les recomienda consultar permanentemente la página web de esta dependencia <http://www.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/>
- El monto máximo del apoyo para cada proyecto no excede los cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Los rubros posibles de financiar son los correspondientes a materiales e insumos, viajes, bibliografía, servicios técnicos y publicación del trabajo. No se financian: Pago de personal, equipos, construcciones, mantenimiento.
- La propuesta deberá ser presentada por el grupo de investigación que apoye al estudiante en su proyecto de investigación.
- La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la universidad adjudicará los recursos disponibles del presupuesto entre los proyectos que cumplan con los requisitos de la convocatoria.

En el caso de que los estudiantes apliquen a la convocatoria interna y sean cobijados por el beneficio de la financiación, deberán acogerse al cronograma aprobado y responder por los compromisos adquiridos con la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la UTP y del grupo de investigación que los respalde.

6.1.7 Dirección del trabajo de grado:

- Todo trabajo de grado tendrá un asesor, docente en ejercicio, mínimo con título de posgrado en un área relacionada con la especialidad, recomendado por el Comité Curricular ante el Consejo de Facultad. En casos especiales, determinados por el Comité Curricular, un asesor de trabajo podrá no tener la condición de docente, pero su nivel de capacitación académica deberá ser al menos igual a la ofrecida por el Programa.
- El asesor del trabajo de grado acordará con el estudiante la metodología y cronograma de actividades. **Cuando el estudiante acumule el 20% de ausencias frente al trabajo de grado, el asesor informará lo acontecido a la Dirección del Programa.** La falta de compromiso del estudiante con el desarrollo de su proyecto de investigación-creación puede ser causal para el retiro de su asesor de trabajo.

6.1.8 Características y calidad del trabajo de grado:

Teniendo en cuenta que en su propuesta formativa la Maestría en Estética y Creación articula el componente teórico y el práctico, el trabajo presentado por los estudiantes deberá, igualmente, tomar en consideración ambas dimensiones, construyendo de manera coherente los puentes conceptuales que le son propios.

Son dos las modalidades de trabajo de grado aceptados en la MEC.

- A. **Texto de reflexión y obra de creación.** La extensión del componente de reflexión no debe superar 50 cuartillas
- B. **Artículo de investigación publicable y obra de creación.** La extensión del artículo debe oscilar entre 25 y 30 páginas.

En ambos casos los casos, bien se trate de texto reflexivo o artículo de investigación, es fundamental atender al rigor en la construcción conceptual, la reflexión crítica y el diálogo con un aparato teórico pertinente, que sirva de puente para sustentar el trabajo creativo y la obra realizada por los estudiantes. Existe plena libertad para elegir formatos y soportes de presentación de los trabajos, sin dejar de lado el manejo académico del aparato de citas y referencias bibliográficas elegido.

6.1.9 Presentación de los resultados, nombramiento de jurados y evaluación del trabajo de grado:

Cuando de común acuerdo el asesor y el estudiante consideren que el trabajo de investigación ha finalizado y da cumplimiento al plan de trabajo establecido en la propuesta inicial aprobada, el estudiante presentará el resultado de la investigación al Comité Curricular, mediante un oficio firmado por el asesor del proyecto y radicado en la Oficina de Gestión de Documentos de la UTP, solicitando el nombramiento de los jurados para su evaluación. El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité Curricular, nombrará dos (2) docentes investigadores, quienes con el asesor del trabajo de grado conformarán el jurado.

Para efectos de la evaluación, el o los estudiantes remitirán a la directora de la Maestría dos copias escritas y una electrónica del resultado final del trabajo de grado, así como el registro o el cronograma de presentación de la obra de creación. El jurado dispondrá de un término no superior a 30 días para emitir su concepto por escrito al Comité Curricular sobre el trabajo de grado, señalando

si el trabajo debe ser revisado o si puede convocarse a sustentación. En el caso de que el jurado incumpla el término estipulado, el Comité Curricular nombrará un jurado de reemplazo.

6.1.10 Presentación, sustentación pública, y calificación del trabajo de grado:

Cumplido lo anterior, el Programa fijará la fecha para la sustentación pública del trabajo de grado (componente teórico y obra de creación). En este proceso deberán estar presentes, como mínimo el o los estudiantes autores del trabajo de grado, los jurados y la directora del programa o un delegado. Cumplidos ambos procesos, los jurados del trabajo de grado deliberarán y calificarán el trabajo, de acuerdo con los siguientes parámetros: a) Aprobación del trabajo de grado; B) Rechazo del trabajo de grado; C) Aprobación condicionada, para lo cual se establecerá el tiempo para la entrega de las respectivas correcciones.

- **Calificación:** En caso de que el trabajo de grado sea aprobado, los jurados recomendarán la mención respectiva, producto de la evaluación. Los trabajos de grado se evaluarán con las siguientes menciones: a) Reprobado; b) Aprobado, c) Sobresaliente; d) Laureado.

Una vez finalizado el proceso de calificación, el director del programa o su delegado, levantará un acta del proceso, la cual deberá ser firmada por los integrantes del jurado, el asesor del trabajo de grado y refrendada por la dirección del Programa.

- El trabajo de grado se considerará **REPROBADO** cuando, a juicio del jurado calificador, se encuentren graves falencias en la metodología, el logro de las competencias propuestas, la sustentación teórica o la presentación de la obra. Si la mención es **REPROBADO** el jurado de trabajo de grado deberá explicar, mediante informe escrito, las razones que tuvo para llegar a esa decisión. En este caso el o los estudiantes deberán iniciar un nuevo trabajo de grado.
- El trabajo de grado se considerará **APROBADO** cuando, a juicio del jurado calificador, cumplió los requerimientos metodológicos, alcanzó las competencias propuestas y la sustentación y presentación de la obra fueron satisfactorias.
- El trabajo de grado se considerará **SOBRESALIENTE** cuando, a juicio del jurado calificador, se superan los alcances de las competencias propuestas y se presentan aportes significativos de esfuerzo, innovación o investigación-creación por parte del o los estudiantes.
- El trabajo de grado se considerará **LAUREADO** cuando proporcione aportes sustanciales de investigación, desarrollo, creación e innovación en el campo de la estética y la creación. El

Consejo Académico otorgará la calificación de Laureado al trabajo de grado por solicitud unánime y motivada del Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad solicitará esta mención cuando se cumplan los siguientes requisitos: A) El jurado calificador solicita esta mención; B) Un par externo, designado por el Consejo de Facultad, que no tenga impedimentos para desempeñar esta labor y haga parte del listado de pares de Colciencias evalúe el trabajo de grado y conceptúe que debe ser Laureado. C) El estudiante presente un artículo para publicación (acorde con el artículo 148 del reglamento estudiantil), y elabore un plan de proyección de la investigación-creación a partir de los resultados obtenidos. Una vez surtido este proceso, el Consejo de Facultad motiva la solicitud ante el Consejo Académico, quien llamará al estudiante para sustentar el trabajo de grado en sesión ordinaria. Finalizado este proceso se confiere o niega la mención.

6.1.11 Entrega final del trabajo:

- Una vez calificado y aceptado definitivamente el trabajo de grado, el estudiante entregará en la Dirección del Programa tres (3) copias, tanto del componente teórico como del registro de obra, en formato electrónico con destino a la Biblioteca y al Centro de Documentación del Programa. De manera oportuna diligenciará las fichas requeridas por la Biblioteca y suscribirá las autorizaciones relacionadas con las normas de propiedad intelectual establecidas por la Universidad. Una vez el estudiante haya cumplido estos compromisos, la Dirección del Programa enviará al Centro de Registro y Control Académico, el acta de aprobación y la evaluación respectiva para dar curso a los trámites del grado.

7. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

El Acuerdo 11 de 2004 por el cual se adoptan políticas de Extensión o de Proyección Social de la Universidad y el Acuerdo 050 de 2005 por el cual se establece el Estatuto Básico de Extensión, reglamentan la Extensión como procesos de Proyección Social en la Universidad Tecnológica de Pereira con el propósito de propiciar y mantener activa la relación de la Universidad con su entorno socio-cultural. La concepción de esta relación es amplia y abarcativa, e integra las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, los gremios, las prácticas cotidianas, las formas institucionales y las prácticas simbólicas e imaginarias. Los objetivos fundamentales del plan general de Extensión y de Proyección Social de la Universidad son los siguientes:

- Generar, coordinar y articular procesos con el fin de ofrecer alternativas de solución que respondan a la demanda, mercado o necesidad social, acordes con los avances de la ciencia en todos sus campos, la tecnología y las artes.
- Fomentar y divulgar los conocimientos en ciencia, técnica y tecnología, las prácticas e innovaciones investigativas y pedagógicas, y las propuestas en artes y en letras, que se producen en la Universidad.
- Coordinar y articular acciones con el fin de ofrecer alternativas de soluciones a necesidades y situaciones de conflicto presentadas en los ámbitos local, nacional e internacional.
- Promover la difusión, la recuperación y el sentido de identidad cultural, mediante la organización de actividades y de eventos pertinentes.
- Establecer relaciones de intercambio y de cooperación con el mundo del trabajo, mediante programas de capacitación acordes con las necesidades y con los nuevos avances en el conocimiento.
- Incorporar los jubilados y egresados en la definición de programas y proyectos que permitan su participación en acciones propias de la extensión / proyección.
- Establecer contacto con comunidades, grupos y agremiaciones, para intercambiar experiencias, y formas de ver el mundo y de transformarlo, con el fin de generar otros conocimientos que puedan ser revertidos en las comunidades y en la universidad.
- Propiciar un intercambio productivo con las instituciones gubernamentales para establecer

una necesaria cooperación en el diseño, y en la ejecución de políticas públicas.

- Garantizar la sostenibilidad de los proyectos, teniendo en cuenta el impacto de los mismos.
- Promover el principio de responsabilidad social a través de las acciones de extensión a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
- Fomentar el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria con el fin de generar impacto social y económico en la región a través de los procesos de creación de empresa.

En el pilar de Creación, Gestión y Transferencia del conocimiento, del Plan de Desarrollo 2020-2028, se estructura lo relacionado con la investigación, la innovación y la extensión²⁵. Las actividades de Proyección Social y Extensión en la Universidad se clasifican en:

- Educación Continua (taller, seminario, curso, diplomado),
- Asesorías y consultorías (asistencia técnica, interventoría, veeduría, evaluaciones y conceptos),
- Eventos de divulgación académica y científica (congreso, conferencia, simposio, coloquio, foro, otros),
- Servicios de laboratorio y organismos certificadores,
- Actividades artísticas, culturales y recreativas,
- Extensión social,
- Prácticas y pasantías universitarias.

Las actividades de Extensión son direccionadas y promovidas por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, "a través del proyecto "Fomento y Fortalecimiento de la Extensión Universitaria"²⁶. El Comité Central de Investigaciones y Extensión define y regula las políticas institucionales.

Ver Anexo: Cuadros Maestros: Programas y proyectos de extensión y proyección en los que participan los Grupos de Investigación que soportan la Maestría en Estética y Creación.

²⁵ Plan de Desarrollo Institucional –PDI- 2020-2028. Consultado noviembre 10 de 2020. Disponible en <https://pdi.utp.edu.co/conoce/>; Documento-PDI-2020-2028-1.pdf, p.168.

²⁶ Ibid., p.191

7.1. Convenios

La Universidad tiene establecidos convenios de cooperación e intercambio académico e investigativo con instituciones públicas y privadas del orden nacional e internacional.

7.1.1 Convenios internacionales:

- Universidad Politécnica de Valencia: Convenio que cobija a todas las Facultades de la UTP y tiene por objeto propiciar la consecución del grado de Doctor de la U.P.V; Formación y perfeccionamiento de personal docente; Intercambio de profesores, investigadores y estudiantes; Constitución de grupos de investigación conjuntos.
- Universidades del Eje Cafetero con la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Maiorca, España: Convenio que cobija a todas las Facultades de la UTP y tiene por objeto promover relaciones interuniversitarias, mantener lazos culturales, educativos, profesionales y científicos, facilitando los intercambios de profesores, investigadores y estudiantes.
- Cátedra de didáctica y curriculum y calidad de las Instituciones Educativas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, área Educación: Convenio que cobija a los programas de doctorado en Ciencias de la Educación de las universidades de Cartagena, Cauca, Caldas, Distrital, Nariño, Tolima, Tecnológica de Pereira, Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Su objetivo fundamental es el de concretar acuerdos académicos que abarcarán el ámbito general de la docencia, la investigación y las actividades culturales.
- Departamento de Historia de la Ciencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, Departamento de Humanidades: Convenio que cobija a los programas de doctorado en Ciencias de la Educación de las universidades de Cartagena, Cauca, Caldas, Distrital, Nariño, Tolima, Tecnológica de Pereira, Pedagógica y Tecnológica de Colombia. El objetivo es el de concretar acuerdos académicos cobijando el ámbito general de la docencia, la investigación y las actividades culturales.
- ASCUN- Asociación de Universidades de Alemania: Convenio abierto que busca trabajar conjuntamente en el fomento de la cooperación y la movilidad académica entre las instituciones de Educación Superior de ambos países en docencia, aprendizaje, investigación y desarrollo, así como en los campos de la educación

continuada y de transferencia de conocimiento y tecnología.

- ASCUN CIN. Programa de movilidad académica entre el Consejo Interuniversitario Nacional de la República de la Argentina (CIN) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Aplica para movilidad de docentes, estudiantes de pregrado y posgrado e investigación en programas afines.
- Universidad Central de Venezuela: Convenio formalizado a través de Rudecolombia, cubre a todas las facultades de la Universidad y busca sostener relaciones de trabajo en el desarrollo de los planes de estudio, niveles académicos e investigaciones conjuntas en las esferas, disciplinas y temas de interés mutuo.
- Universidad Nacional Autónoma de México: cubre a todas las facultades de la Universidad y tiene por objeto aunar esfuerzos de cooperación científica y cultural entre las Universidades y establecer los mecanismos de cooperación para programar, planear y desarrollar proyectos de investigación y entrenamiento en áreas de mutuo interés.
- Universidad de Rovira I Virgili: cubre a todas las facultades de la Universidad cuyo objeto es la capacitación docente a nivel de maestrías y doctorados
- Universidad de León, España: Convenio que cubre a las Facultades de Educación y Bellas Artes y Humanidades; busca promover el intercambio de docentes y fortalecer la investigación etc.
- Universidad de Maribor, Slovenia: cubre a todas las facultades de esta Universidad y tiene por objeto garantizar el intercambio para estudiantes y facilitadores de homologación de materias entre ambas Universidades.
- Universidad de Ámsterdam, Holanda: cubre a todas las facultades de la Universidad y propende por el intercambio de experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general; Fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación científica; Intercambio recíproco de libros, publicaciones y materiales de investigación relacionadas con el área de medio ambiente y los recursos naturales en particular.
- Universidad Politécnica de Madrid: cubre a todas las facultades de la Universidad. Busca favorecer el intercambio de experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general; Fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación científica; Intercambio recíproco de

información sobre temas de investigación, cursos de postgrado y cursos de doctorado, libros, publicaciones

- Fundación Carolina de España con la Corporación ALMA MATER: Convenio específico de Cooperación Educativa para regular la concesión de becas conjuntas destinadas a la formación de docentes de planta, y al personal directivo-administrativo de las Universidades miembros de la Red Alma Mater, (al 2015 denominada Sistema Universitario del Eje Cafetero, SUEJE), en programas de doctorado impartidos en universidades españolas, así como estancias cortas de investigación para profesores doctores.
- Universidad Politécnica de Madrid, España: cobija a todas las facultades de la Universidad. Convenio marco de cooperación que busca el Intercambio estudiantes, personal y experiencias en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general.
- Conservatorio de Música de Italia: Convenio que cobija al programa de Lic. en Música y tiene por objeto incrementar los intercambios académicos y mantener una estrecha relación entre las escuelas de música de ambos países.
- Universidad de Huelva, España: Convenio marco que cobija a todas las facultades de la Universidad y busca regular la colaboración mutua en lo que se refiere al desarrollo de proyectos y actividades de enseñanza, investigación, extensión universitaria e infraestructura, que surjan a su amparo. Para cada iniciativa concreta se elaborará un convenio singular en el que se especifique la actividad a realizar, personas e instituciones implicadas, medios disponibles, presupuesto y financiación de la misma.
- Universidad de Granada, España: Convenio formalizado a través de Rudecolombia, cobija a todas las facultades de la Universidad. Tiene por objeto aunar esfuerzos para llevar a buen término el desarrollo de tesis doctorales en las diferentes líneas de investigación del programa de doctorado "Educación Social: Fundamentos y Metodología", del departamento de Pedagogía, que contribuya a facilitar una formación avanzada y orientada a cualificar recursos humanos que impulsen la docencia y la investigación en el campo de la investigación educativa y la formación del profesorado, en el que las instituciones tienen intereses.

- Universidad Nacional del Sur, Argentina. Convenio marco de cooperación: aplica para movilidad de docentes, estudiantes de pregrado y posgrado e investigación en programas afines. <https://www.uns.edu.ar/>
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina. Convenio General de Colaboración: aplica para movilidad de docentes, estudiantes de pregrado y posgrado e investigación en programas afines. <http://www.flacso.org/>
- Universidad de Buenos Aires. Convenio Marco de Cooperación. aplica para movilidad de docentes, estudiantes de pregrado y posgrado e investigación en programas afines. Cursos de posgrado o especialización, maestría, doctorado y programas de extensión.
- Universidad de Sao Pablo ECA. Convenio Académico Internacional. Cooperación académica en el área de comunicaciones, artes, turismo y música. Aplica para movilidad de docentes, estudiantes de pregrado y posgrado e investigación en programas afines.

7.1.2 Convenios Nacionales

- ICETEX: Convenio para la financiación de crédito educativo a través de alianzas estratégicas entre el gobierno nacional por intermedio del ICETEX y las instituciones de educación nacional.
- COLCIENCIAS (Estrategia de promoción del séptimo programa marco de investigación y desarrollo de la Unión Europea -7PM-): Tiene por objeto el otorgamiento de apoyo económico a la Universidad Tecnológica de Pereira por COLCIENCIAS, para financiar la actividad "Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Enlace del 7PM en Colombia, a través de la organización de actividades de divulgación y capacitación, con el fin de aumentar la participación de instituciones e investigadores.
- Alianza Colombo Francesa, Seccional Pereira: Convenio que cobija a todas las facultades de la Universidad. Su objeto es la enseñanza del idioma francés general en la Universidad Tecnológica de Pereira.
- Museo de Arte de Pereira: Convenio con la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, cuyo objeto es propender la cooperación interinstitucional en los campos del arte y la cultura entre ambas entidades. Promueve el desarrollo de actividades concertadas de investigación, docencia y extensión, además de prácticas profesionales.

- Centro Cultural Lucy Tejada, Pereira: Convenio con la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, cuyo objeto es propender la cooperación interinstitucional en los campos de trabajo de ambas entidades.
- Instituto de Cultura de Pereira: Convenio con la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, cuyo objeto es el desarrollo de programas de formación concertados y el desarrollo de programas culturales de apoyo y divulgación artístico-cultural.
- Convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo de programas de investigación, docencia y extensión concertados con:
 - Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero Alma-Mater
 - Gobernación de Risaralda
 - Municipio de Providencia y San Andrés
 - Municipio de Pereira
 - Secretaria de Educación y Cultura
 - Universidad de Manizales
 - Universidad de Caldas
 - Universidad Manuela Beltrán
 - Universidad del área Andina
 - Universidad del Valle
 - Universidad del Quindío
 - Universidad Industrial de Santander
 - Universidad de la Salle
 - Universidad de Medellín
 - Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales
 - Universidad Santo Tomás
 - Universidad la Gran Colombia
 - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja
 - Universidad Católica Popular de Risaralda

7.1.3 Convenios y alianzas estratégicas del Programa

Relación convenios y contratos gestionados por la Maestría En Estética y Creación

RELACIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS GESTIONADOS POR LA MAESTRÍA EN ESTÉTICA Y CREACIÓN			
Institución con la cual se celebra el convenio o contrato	Objeto del convenio o contrato	Fecha y duración	Valor
Instituto Municipal de Cultura de Pereira – Alcaldía de Pereira	Formular, asesorar, coordinar y acompañar académica, metodológica y logísticamente la Primera Convocatoria Pública de Estímulos 2012 y la Primera Convocatoria De Apoyo a Programas Concertados 2013 del Instituto Municipal de Cultura de Pereira.	04 de mayo de 2012 (8 meses)	\$46.000.000
Instituto Municipal de Cultura de Pereira - Alcaldía de Pereira	Asesorar, coordinar y acompañar académica, metodológica y logísticamente la Segunda Convocatoria Pública de Estímulos 2013 y la Segunda Convocatoria De Apoyo a Programas Concertados 2014 del Instituto Municipal de Cultura de Pereira.	30 de enero de 2013 (9 meses)	\$59.000.000
Instituto Municipal de Cultura de Pereira - Alcaldía de Pereira	Creación y coordinación del programa curatorial para la Sala de Exposiciones Carlos Drews Castro del Instituto Municipal de Cultura de Pereira.	11 de febrero de 2013 (11 meses)	\$29.000.000
Instituto Municipal de Cultura de Pereira - Alcaldía de Pereira	Desarrollo metodología para la creación y evaluación del Programa Municipal de Estímulos 2014 y del Programa Municipal Apoyo a Programas Concertados 2015 del Instituto Municipal de Cultura de Pereira.	27 de junio de 2014 (6 meses)	\$72.000.000
Instituto Municipal de Cultura de Pereira - Alcaldía de Pereira	Creación y coordinación del programa curatorial para la Sala de Exposiciones Carlos Drews Castro del Instituto Municipal de Cultura de Pereira.	16 de abril de 2014 (9 meses)	\$35.000.000
Instituto Municipal de Cultura de Pereira - Alcaldía de Pereira	Asesorar, coordinar y acompañar académica, metodológica y logísticamente la Cuarta Convocatoria Pública de Estímulos 2015 y la Cuarta Convocatoria De Apoyo a Programas Concertados 2016 del Instituto Municipal de Cultura de Pereira.	26 de febrero de 2015 (9 meses)	\$72.000.000
Instituto Municipal de Cultura de Pereira - Sector cultural de Pereira	Creación y coordinación del programa curatorial para la Sala de Exposiciones Carlos Drews Castro del Instituto Municipal de Cultura de Pereira.	26 de febrero de 2015 (9 meses)	\$36.400.000
Instituto Municipal de Cultura de Pereira – Alcaldía de Pereira	Asesorar, coordinar y acompañar académica, metodológica y logísticamente la Quinta Convocatoria Pública de Estímulos 2016 y la Quinta	07 de abril de 2016 (8 meses)	\$85.000.000

	Convocatoria de Apoyo a Programas Concertados 2017 del Instituto Municipal de Cultura de Pereira.		
Universidad Tecnológica de Pereira – Vicerrectoría Académica	Seminario-taller de formación de formadores en Emprendimiento enfocado a la producción cultural.	Julio 15 – agosto 5 de 2017	\$ 19'800.000
Secretaría de Cultura de Pereira - Alcaldía de Pereira	Asesorar, coordinar y acompañar académica, metodológica y logísticamente la Sexta Convocatoria Pública de Estímulos 2017 y la Sexta Convocatoria de Apoyo a Programas Concertados 2018 del Instituto Municipal de Cultura de Pereira.	18 de abril de 2017 (8 meses)	\$106.250.000
CDIT Universidad Tecnológica de Pereira	Rediseñando el mundo: Metodología EduLab para la formación de 180 niños de colegios públicos de Pereira, de los niveles de básica primaria y secundaria.	17 de abril 2017 (3 meses)	\$9.300.000
Cámara de Comercio de Pereira	Creación del componente de intervención estética y creativa del Programa de Cultura Ciudadana Pereira la Veo Bien, en el Marco del Convenio No. 2971 de 2017 Celebrado entre la Cámara de Comercio de Pereira, la Sociedad de Mejoras de Pereira y la Alcaldía de Pereira de Pereira.	02 de agosto de 2017 (4 meses)	\$84.193.105

Fuente: Maestría en Estética y Creación

7.2. Publicaciones

La labor investigativa y la proyección artística y creativa de los grupos Arte y Cultura, L'H y Estudios Regionales sobre Literatura y Cultura, ha logrado consolidar unas líneas de investigación, con productos y acciones de proyección creativa que representan un aporte sustancial a los campos académicos de la estética, la cultura y el arte contemporáneo. Algunos de estos aportes pueden verse reflejados en la tematización del campo de la investigación-creación, entendida como instancia que hace visibles los vínculos entre los procesos creativos, en relación con los aspectos técnicos, expresivos, materiales y el proceso de problematización e indagación conceptual sobre la realidad, con el fin de que puedan comprenderse como procesos complementarios. Esta línea de trabajo se consolida como uno de los ejes centrales del proceso de formación del Programa de posgrado, al tiempo que representa un aporte de gran relevancia frente a las lógicas de construcción de saber y de las condiciones de los procesos de creación en las sociedades contemporáneas.

Otro de los aportes concretos del trabajo investigativo de los grupos está relacionado, con la exploración de las relaciones entre las artes visuales y la literatura, desde la cual se han abordado tanto procesos de formación en escritura creativa, como apuestas dialógicas entre los lenguajes visuales y literarios que han tenido lugar en trabajos creativos, exposiciones, proyectos curatoriales, etc. De la misma forma, los procesos de investigación han indagado alrededor de los vínculos y relaciones entre el arte contemporáneo y los procesos educativos, haciendo visibles mediaciones, rutas metodológicas y formas de conceptualización que revalidan el papel de las artes en los procesos formativos y de transmisión cultural.

El trabajo investigativo de los grupos ha permitido, también, la proyección de espacios de trabajo colaborativo, tales como los laboratorios de creación estética y nuevas tecnologías, en el cual se potencia la relación entre lenguajes expresivos provenientes de las artes y medios tecnológicos, permitiendo la exploración y concreción de procesos de investigación-creación tanto de los estudiantes del Programa, como de creadores y colectivos de la región.

Los Cuadros Maestros de la Maestría en Estética y Creación, preparados con ocasión del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, permiten constatar los logros en materia de publicaciones y producción de nuevo conocimiento, incluida la creación artística.

7.3. Programas de Extensión

La MEC se ha caracterizado por su papel de liderazgo permanente en procesos de gestión cultural, proyección social y desarrollo de consultorías con entidades del orden local, regional y nacional. En estos procesos los docentes y los estudiantes participan de manera activa, atendiendo responsabilidades académicas o administrativas, como creadores, coordinadores de procesos, curadores o auxiliares de gestión, en modalidades de trabajo solidario (como contraprestación de los beneficios de las becas obtenidas en el programa), o mediante contratos de prestación de servicios, debidamente legalizados.

En el caso de los estudiantes, el interés de muchos de ellos se origina en su sensibilidad y en la cualificación progresiva de la mirada hacia el entorno social y la evaluación de sus posibilidades de acción, frente a las realidades identificadas en su historicidad. Exposiciones, laboratorios de creación, intervenciones en espacio público, desarrollo de aplicaciones a partir de tecnologías, acciones estético-artísticas en comunidades y un intenso trabajo colaborativo entre agentes, artistas y

colectivos de creadores, hacen parte de las rutinas académicas en las que participan los estudiantes y egresados de la Maestría. Estos escenarios se constituyen en un laboratorio clave para evaluar la pertinencia de los procesos que se impulsan, con el fin de afianzar el vínculo de estudiantes y docentes con el entorno social.

Consecuentemente, la MEC cuenta con un registro de las actuaciones estéticas de los estudiantes y los reconocimientos que estos han recibido por parte de las entidades públicas y privadas encargadas de estimular la producción cultural a nivel regional, nacional e internacional. La relación de estudiantes que han obtenido reconocimiento para desarrollar proyectos que impacten el contexto puede consultarse en los archivos digitales y físicos del Programa. Su existencia es un indicador de que la MEC ha venido cumpliendo con su propósito de formar competencias en el estudiante para orientar su trabajo creativo e investigativo, de tal manera que pueda dialogar significativamente con acontecimientos y fenómenos del entorno social y cultural.

Desde la MEC se ha apoyado el desarrollo de proyectos, liderados por docentes y estudiantes que comprometen organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de víctimas, comunidades en situación de riesgo, organizaciones de mujeres, agentes del sector artístico, comunidades educativas e iniciativas académicas como la Cátedra de la Paz (coordinada por uno de los miembros del Comité Curricular, a partir de una metodología que apropia el carácter colaborativo y procesual de los laboratorios de creación), con el objeto de impactar la vida social de las comunidades desde acciones conjuntas, donde el componente estético y creativo resulta relevante para la comprensión o visibilización de los problemas abordados desde diversas disciplinas y saberes.

Los Cuadros Maestros de la Maestría en Estética y Creación, preparados con ocasión del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, permiten constatar los proyectos y programas de proyección social desarrollados en los últimos cinco años.

Finalmente, es justo señalar que desde la dirección de la Maestría se actualiza de manera permanente la información sobre la vida cultural de la ciudad y la nación, se promueven iniciativas culturales relevantes para el contexto y se contribuye al debate sobre temas de coyuntura en el campo cultural, con pronunciamientos públicos en la prensa local y las redes sociales, lo cual dinamiza el conocimiento que los estudiantes tienen del medio y al cual deben responder desde el campo transdisciplinar de la estética y la creación.

En los archivos del programa reposan las bases de datos que dan cuenta de las actuaciones de los estudiantes en diferentes campos del arte y la cultura.

8. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

8.1. Organización Administrativa

8.1.1. Coordinación del Programa:

Desde su creación la Dra. Margarita Calle G., dirige la Maestría Estética y Creación (fecha de corte: noviembre 2020). Docente de planta de la UTP. Doctora en Humanidades de la Universidad del Valle, Magister en Comunicación Educativa de la UTP; licenciada en Español y Comunicación Audiovisual de la UTP. Coordina el Grupo de investigación Arte y Cultura.

- Funciones de la dirección: están consignadas en la Resolución de Rectoría No.1680 del 17 de febrero de 2020²⁷.
 1. Administrar los recursos (físicos, humanos, tecnológicos, financieros, entre otros)...
 2. Liderar la elaboración del Proyecto Educativo del Programa (PEP) y demás procesos estratégicos relacionados con los programas académicos, que permitan el cumplimiento de la autoevaluación, de registro calificado, de acreditación de alta calidad y de gestión, realizando las actividades de seguimiento respectivas...
 3. Revisar y recomendar la planeación de las actividades de docencia, investigación, innovación y extensión...
 4. Realizar para cada período académico, la programación y carga docente, requeridos para dar cumplimiento a las actividades académicas acorde con el calendario académico, las directrices y normatividad institucional.
 5. Fomentar la mejora continua [del programa]... en lo relacionado con docencia, investigación, innovación, y extensión y administración, de acuerdo con la dinámica del entorno y los planes de gestión establecidos.

²⁷ Ver documento completo en:

<https://www.utp.edu.co/atencionalciudadano/busquedas.html?cx=007582353815135186119%3Ambmzekegaqo&cof=FORID%3A10&ie=UTF-8&q=manual+de+funciones+de+los+directores+de+posgrado&buscar=&siteurl=www.utp.edu.co%2F>

Documento: 23. RR 1680 DE 17-02-2020-MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES-PROGRAMA Y DEPARTAMENTO

6. Gestionar la formación integral...
7. Garantizar la realización periódica de la evaluación del desempeño del personal docente y administrativo...
8. Diseñar u utilizar metodologías para la evaluación del desempeño de los estudiantes, que permitan medir las aptitudes y actitudes adquiridas durante el proceso de formación académica, a fin de determinar estrategias para mejorar la calidad de los programas y fortalecer la formación integral.
9. Hacer seguimiento al impacto y desempeño profesional de los egresados del programa en el sector productivo o sociedad en general...
10. Participar en el desarrollo de las diferentes líneas de investigación de los programas académicos a cargo y relacionados con los Grupos de Investigación pertinentes.
11. Fomentar y fortalecer las relaciones con las demás dependencias de la Institución y con otras entidades a nivel nacional e internacional...
12. Presidir el Comité Curricular...
13. Presentar a las instancias correspondientes, las necesidades de presupuesto...
14. Presentar a las instancias correspondientes, los informes requeridos, en relación con el funcionamiento y gestión...
15. Firmar los documentos con destino interno y externo, resultantes del ejercicio de sus funciones y que sean de su competencia...
16. Representar [el programa]... en los diferentes consejos, comités y diferentes instancias de la Universidad y de la sociedad, en las cuales se tenga participación, invitación o por designación de la autoridad competente.
17. Realizar el tratamiento oportuno a las diferentes solicitudes o PQRS provenientes de la comunidad universitaria y usuarios externos, siguiendo los lineamientos establecidos por la Universidad para tal fin.
18. Las demás señaladas en la Constitución, la ley, los estatutos y las instancias competentes, y que correspondan con la naturaleza del empleo.

8.1.2 Comité Curricular:

Es el Comité Académico asesor de la dirección del Programa.

Funciones del Comité Curricular²⁸:

- Cumplir y hacer que se cumplan: La Constitución, las leyes, los decretos, las normas de orden territorial que tengan relación con la Universidad, los acuerdos de los Consejos Superior y Académico, los estatutos y reglamentos internos, los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.
- Liderar procesos contundentes a determinar propósitos de formación, lo mismo que los objetivos generales y específicos del programa de formación, acordes con las políticas curriculares institucionales.
- Presentar recomendaciones al Consejo de Facultad sobre la reestructuración, suspensión, cancelación y creación de programas.
- Mantener permanentemente contacto con los demás Comités Curriculares y con el Comité Coordinador de Currículo, con el fin de compartir experiencias, correlacionar, integrar, unificar y evaluar el programa curricular.
- Recomendar criterios y mecanismos para el monitoreo y autoevaluación permanente del programa académico y de su currículo.
- Presentar propuestas de mejoramiento académico, acordes al desarrollo de las disciplinas y profesiones al Consejo de Facultad, para su estudio y aprobación.
- Establecer comunicación permanente para el trabajo integrado de las demás dependencias de la Universidad que apoyan la formación académica y la innovación pedagógica.
- Trabajar en forma articulada con el Comité Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.
- Recomendar las estrategias y espacios pertinentes para el desarrollo permanente del proceso de revisión y modernización curricular, o los respectivos Consejos de Facultad.
- Organizar y coordinar el proceso curricular con las salas de profesores respectivas.

²⁸ Documento tomado de: <https://ingenierias.utp.edu.co/comite-curricular/funciones-del-comite-curricular.pdf>

- Recomendar programas de desarrollo docente para apoyar al desarrollo académico.
- Solucionar las solicitudes y problemas presentados por los alumnos.
- Realizar la solicitud de jurados para anteproyectos y tesis de grado.

Integrantes del Comité Curricular (corte noviembre 2020)

Nombres y apellidos	Dedicación (tiempo completo, medio tiempo, cátedra)	Tipo de contratación (contrato indefinido o contrato a término fijo)	Nivel máximo de formación	Institución en la que obtuvo el grado en el máximo nivel de formación
Aura Margarita Calle Guerra	Tiempo completo	Planta	Doctorado	Universidad del Valle (directora del Programa)
Oscar Salamanca Angarita	Tiempo completo	Planta	Doctorado	Universidad de Barcelona
Rigoberto Gil Montoya	Tiempo completo	Planta	Doctorado	Universidad Autónoma de México
Claudia Mónica Londoño	Tiempo completo	Planta	Doctorado	Instituto de Pensamiento y Cultura de América Latina – Ipecal
Felipe Martínez Quintero	Tiempo completo	Transitorio	Magister Candidato a doctor	Cinde-Universidad de Manizales Universidad Externado de Colombia
Susana Henao Montoya	Tiempo completo	Transitorio	Magister	Universidad Tecnológica de Pereira
Carlos Mario Betancurth	Representante de los estudiantes	VI Cohorte	Magister	Universidad Tecnológica de Pereira

8.1.3 Auxiliar Administrativa:

La Maestría cuenta con una Auxiliar Administrativa de medio tiempo. Sus funciones están estipuladas en su contrato, entre las que se cuentan las siguientes, según Resolución de Rectoría No.5253 del 21 de mayo de 2020²⁹:

1. Atender las solicitudes recibidas a través de los diferentes canales de comunicación, realizar los trámites correspondientes y salvaguardar la documentación soporte de la misma.

²⁹ Ver documento completo en: <https://media.utp.edu.co/division-de-personal/archivos/1.%20RR%205253%20DE%2021-05-2020-MODIFICA%20PARCIALMENTE%20EL%20MANUAL%20ESPECIFICO%20DE%20FUNCIONES-GTH-VIIE.pdf>

2. Orientar, direccionar y suministrar a los usuarios entregando la información que le sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos, para garantizar una adecuada prestación del servicio.
3. Gestionar la documentación requerida en la elaboración de documentos, manejo de correspondencia y transferencia de archivo relacionado con el área en donde se desempeña.
4. Mantener actualizada la información a su cargo y presentar reportes relacionados con su área de desempeño, de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de organismos de control.
5. Apoyar las actividades administrativas del área que le sean asignadas, realizar los trámites y certificaciones correspondientes conforme con los lineamientos y procedimientos Institucionales establecidos.
6. Organizar la logística necesaria para el desarrollo de actividades de la dependencia que le sean asignadas y registrar la información que soporte el desarrollo de estas cuando sea requerido.
7. Registrar y hacer seguimiento a la agenda del Jefe del proceso, a fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.
8. Facilitar a los usuarios de la Universidad los espacios y equipos audiovisuales que tenga a su cargo, de acuerdo con las solicitudes recibidas y disponibilidad de los mismos.
9. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.
10. Apoyar en la gestión oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) provenientes de la comunidad universitaria y usuarios externos, siguiendo los lineamientos establecidos por la Universidad para tal fin.
11. Apropiar en el ejercicio de sus funciones el Código de Integridad adoptado por la Institución, aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a mejorar la prestación del servicio.

12. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

8.2. Recursos físicos y de apoyo a la docencia:

La Maestría en Estética y Creación realiza sus actividades académicas y administrativas en una edificación moderna, proyectada exclusivamente para el funcionamiento de los programas de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con condiciones adecuadas para la circulación y el flujo de las personas que integran la comunidad académica adscrita a esta unidad académica. La edificación fue inaugurada en 2004 como parte de la reconstrucción emprendida por la Universidad, con apoyo de entidades del orden local y nacional, después del terremoto de 1999.

El Programa cuenta con un aula de clase debidamente acondicionada con apoyos tecnológicos y recursos didácticos; una sala de exposiciones destinada a la exhibición y socialización de los proyectos de investigación-creación de los estudiantes, ubicada en el edificio de estudios avanzados de la Universidad, en la cual, además se desarrollan laboratorios de creación y se realiza la sustentación de los trabajos de grado de los estudiantes. Además de estos espacios propios, la Facultad de Bellas Artes y Humanidades cuenta con una amplia sala de exposiciones, debidamente acondicionada, en la cual se presentan periódicamente proyectos expositivos de carácter regional, nacional e internacional.

Los estudiantes del Programa acceden de manera permanente a los servicios de la Biblioteca Jorge Roa Martínez; este espacio fue construido en 1995 y cuenta con un área de 2.185 m², dotada con salas de consulta, de estudio, colecciones físicas, hemeroteca, etc., además de un auditorio con capacidad para 300 personas y una moderna sala multimedia completamente equipada para el uso de docentes y estudiantes.

8.2.1. Medios educativos, Recursos Bibliográficos, informáticos y de comunicación

La Universidad cuenta con recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación suficientes para atender las necesidades del Programa. Asimismo, dispone de políticas institucionales claras, que cobijan al pregrado y al posgrado, para la adquisición de recursos bibliográficos (en formato físico o electrónico), que garanticen la actualización de los acervos de cada Programa. Justamente, en el Manual de Políticas de Desarrollo de Colecciones (2015) se estipulan las

políticas que rigen el funcionamiento de la Biblioteca Jorge Roa Martínez para la adquisición de recursos bibliográficos y para brindar diferentes servicios de apoyo a la labor académica

Para el mejor aprovechamiento de los recursos, la Biblioteca ofrece capacitación permanente, presencial y mediante tutoriales virtuales, para el acceso al catálogo, incluido el aprovechamiento de bases de datos especializadas en el campo de las humanidades y las artes, el acceso a redes para préstamos interbibliotecario y el uso de los repositorios institucionales.

La biblioteca cuenta con un catálogo virtual (OLIB Web-View, disponible en <http://biblioteca.utp.edu.co>) para la consulta de libros y el diligenciamiento de su préstamo. Además de poner a disposición de los estudiantes más de 100.000 libros en físico, ofrece un repositorio con más de 7.000 trabajos de grado, algunos en formato tanto digital y otros en físico. Adicionalmente pone al servicio de profesores y estudiantes 14 bases de datos, una amplia oferta de revistas electrónicas, acceso a plataformas online para la descargar ebooks de diferentes áreas del conocimiento y acceso a potentes motores de búsqueda académica. Entre estos recursos cabe destacar Digitalia, una base de datos hispánica de ebooks y revistas electrónicas, y JSTOR, un potente sistema de archivo en línea de publicaciones académicas. La biblioteca institucional también hace parte de varias redes para ofrecer el servicio de préstamo interbibliotecario.

Todos los medios educativos de la Universidad son de acceso abierto y buscan de los distintos programas académicos en funcionamiento, a fin de facilitar a los estudiantes y profesores, los instrumentos suficientes y adecuados para realizar trabajos relacionados con la docencia, la asesoría, la investigación, la consulta y la proyección social, cuando así lo requieran los planes de trabajo de cada unidad académica.

Los medios específicos para soportar el programa de Maestría en Estética y Creación son los siguientes:

Biblioteca y Hemeroteca - Sección de Servicios al Público:

- Préstamo de libros, revistas y documentación propia y a nivel ínter-universitario a través de la red de bibliotecas de la ciudad.
- Salas de estudio.
- Consulta en Internet de bases de datos especializadas como Proquest, ERIC, Education Index y Science Direct.

Los libros relacionados con el campo del arte, la filosofía, la literatura, la estética, los estudios culturales, la comunicación, el diseño, la arquitectura y la investigación en las áreas propias de la Maestría son aproximadamente 3.000 títulos (Ver Anexo). También se cuenta con colecciones de revistas especializadas, adquiridas mediante suscripción, así:

- Investigación y Ciencia
- Prensa Científica Española
- Artforum International
- Arts Magazine
- Art in America
- Dianoia. Anuario de Filosofía
- Enseñanza de las Ciencias
- Isegoria. Revista de Filosofía Moral y Política
- Lectura y Vida
- Quimera
- Revista Anthropos
- Revista Arete
- Revista de Filosofía Enseñanza de Las Ciencias Sociales
- Album - Letras y Artes
- Anthropos – España
- Endoxa - Series Filosóficas
- Lápiz - Revista Internacional de Arte
- Revista Arte en Colombia
- Revista ArtNexus

8.3. Tecnologías de Información y Comunicación

En cuanto a tecnología de información y de la comunicación, la Universidad cuenta actualmente con: 2300 Estaciones de trabajo, todas interconectadas a una red de alta velocidad local y un buen enlace de Internet. Múltiples salas de cómputo con más de 340 estaciones para uso de los estudiantes, administradas por el CRIE (Centro de Recursos Informáticos y Educativos de la UTP). Estas salas están distribuidas en los diferentes edificios de aulas de la Universidad y prestan servicios a todos los programas de posgrado que los requieran. La Facultad de Bellas Artes y Humanidades cuenta específicamente con 3 salas, una de ellas dotada con equipos Apple

de última generación, con software licenciado para el desarrollo de laboratorios de diseño y creación.

- Red de Campus interconectada, vía fibra óptica a 1Gpbs.
- Red pública inalámbrica para todo el campus universitario.
- 12 Servidores para los servicios de Internet / Internet, acceso, seguridad sobre SUN-Solaris/Sparc y Linux.
- Enlace Internet vía fibra óptica de 6 Mpbs.
- Todas las plataforma Windows, Linux, Solaris, Macintosh, disponibles en las salas.
- Múltiples servicios de comunidad virtual y en línea, tales como: Consulta de notas por web, convocatorias y licitaciones en Internet, noticias en línea newsletter, foros, chats, bbs, pizarrones virtuales, reserva de turnos para salas en web, directorio en línea, buscadores, publicaciones de eventos online, registro de eventos vía web.
- Plataforma WebCT para el montaje de cursos en línea. Actualmente se encuentran 190 cursos en desarrollo y 4 diplomados, en proceso migración de todos los cursos a plataforma Moodle de uso libre (proceso en un 70%).
- Software especializado para realización de sitios web multimediales e interactivos.
- Software especializado para edición de audio y video, diseño gráfico y visual.
- Centro de documentación virtual en Facultad Ciencias de la Educación.
- Revistas Electrónicas: Mi Ratón y Repes. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Unidad Virtual – Univirtual.

La Universidad Tecnológica de Pereira es Academia Regional/Local del CNAP (Cisco Networking Academy Program), para esto se cuenta con una excelente infraestructura de base tecnológica requerida para ofrecer los cursos. Adicionalmente somos Academia Regional/Local de Sponsored Currículo de CISCO (UNÍS, Java, Cableado Estructurado, IT1 (Ensamblaje de Computadores); IT2 (Sistema Operativo para Redes Linux/Win). A partir de febrero del 2004 se inició oferta en currículo de CCNP. Todos estos programas son ofrecidos con metodología de e-learnig. Igualmente se cuenta con biblioteca virtual y en línea con OLIB (Oracle Library); un centro de producción de televisión digital con edición lineal y no lineal; un Centro de Información Geográfico Regional; y software especializado para manejo de información: Atlas ti, info stat, SPSS, etnograph y otros.

Capacitación de los usuarios: La Universidad a través del Centro de Recursos Informáticos y de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, ofrece permanentemente cursos de capacitación en el manejo de su oferta tecnológica y comunicativa.

9. INFRAESTRUCTURA

La Universidad y la Facultad de Bellas Artes y Humanidades disponen de la infraestructura necesaria para el desarrollo del programa, de acuerdo con estándares altos a nivel de instalaciones para las actividades académicas propiamente dichas y espacios de interacción para toda la comunidad universitaria, como se muestra a continuación:

- El Campus tiene en total 505.214 m² construidos, 14 edificios, con 161 aulas de clase para 6000 estudiantes a la vez, 13.959 m² en zonas deportivas, 1523 m² en áreas de cafeterías, 95 laboratorios, con capacidad para 3.092 personas, 10 auditorios, 30 salas de computo para 888 estudiantes, 14.122 m² de área libre, una biblioteca central con 23 aulas de estudio, 98 m² en servicios sanitarios y 6.24 m² en parqueaderos.
- La Facultad de bellas Artes dispone de un bloque (H) de seis niveles para aulas, oficinas, salas multimedia, salas de computo, talleres, laboratorio fotográfico, laboratorios de creación dotados para el desarrollo de prácticas en modelado, soldadura, video, diseño.
- Durante el primer semestre de 2008 se inició la construcción del bloque Transdisciplinar. Este edificio estará dotado de todos los requerimientos a nivel de redes, salones, áreas de práctica y auditorios múltiples, que albergará todos los programas de post- grado de la Universidad.

Configuración y crecimiento del campus universitario

Año	Área Construida
2012	69570.17
2013	69976.54
2014	71960.56
2015	71960.56
2016	73951.56
2017	86772.85
2018	92443.00

Fuente: Documento PDI-2020-2028.pdf, actualización noviembre de 2020

La Facultad de Bellas Artes y Humanidades forma parte del organigrama de la Universidad Tecnológica de Pereira y está integrada por las siguientes unidades académicas: Departamento de Humanidades, Escuela de Artes Visuales, Escuela de Música, Programa de Licenciatura en Filosofía, Programa de Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Inglés, Instituto de Lenguas Extranjera – ILEX, la Maestría en Literatura. Su órgano rector es el Consejo de Facultad, el cual es presidido por un decano, elegido democráticamente. Este Consejo está integrado por los directores de programas y directivos de las unidades académicas de la Facultad. Asimismo, cuenta con un Comité de Investigaciones encargado de hacer el seguimiento a los procesos de investigación al interior de la Facultad, de acuerdo con las políticas de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. Para dinamizar la actividad cultural y los procesos de extensión, cuenta con un Comité de Actividades Especiales. Cada programa tiene una organización interna conformada por una sala de profesores, como primera instancia académica, y un comité curricular conformado por el director del programa y un profesor de cada una de las áreas o núcleos del mismo.

Las bases y la estructura académico-administrativa de la Universidad garantizan un sistema confiable de información acerca de las necesidades y los procedimientos para la buena marcha de los distintos programas. El Consejo de Facultad coordina todos los procesos de planeación, gestión y aplicación de los criterios pertinentes y adecuados para la buena marcha de la Facultad en su conjunto, incluyendo su proyección académica y social. En dicho Consejo confluyen las propuestas formuladas en las sala de profesores y en los Comités Curriculares, en relación con la producción intelectual e investigativa de los docentes, la capacitación docente, la movilidad académica, la programación de años sabáticos, la formulación de propuestas de nuevos programas académicos, la creación de programas de extensión, la adquisición de equipos, bibliografía, etc.

El programa de Maestría en Estética y Creación se inscribe a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades y al Departamento de Humanidades; es coordinado a través de un comité curricular, el cual, de acuerdo con el Reglamento de Posgrados de la Universidad, está integrado por: La Directora del Departamento de Humanidades e Idioma, un coordinador (a) del programa de Maestría, un representante de los profesores por cada núcleo del programa, un representante de los estudiantes del programa o de los egresados. El período de vigencia del comité curricular, coincidirá con la vigencia de cada cohorte.

Las unidades de apoyo generales son las siguientes:

El Programa cuenta con el apoyo académico, administrativo, de investigación y funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira en su conjunto. Es decir, toda la estructura académica, investigativa, administrativa, de proyección social y de bien- estar universitario, estará dispuesta a garantizar la calidad del programa en todas sus expresiones:

- **Apoyo académico:** lo recibirá directamente del Departamento de Humanidades e Idiomas, de la Escuela de Artes Visuales, del Programa de Filosofía y del programa de Español y Literatura. En total se contará con 7 profesores de planta de tiempo completo, 3 profesores transitorios de tiempo completo, y 3 profesores visitantes³⁰.
- **Apoyo administrativo:** será ofrecido por toda la estructura universitaria y, de manera inmediata por la Facultad de Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
- **Apoyo investigativo:** de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión e Innovación de la Universidad, a la cual se someterán los proyectos de investigación de lo estudiantes, para acceder al de apoyo económico y de divulgación, dentro de las que cobijan estos aspectos. La Maestría estará apoyada directamente por un grupo de investigación en categoría A de Colciencias y dos grupos registrados, en proceso de reconocimiento: el Grupo Arte y Cultura, y los Grupos L'H y Estudios Regionales sobre Literatura y Cultura, respectivamente.
- **Bienestar estudiantil:** los estudiantes de la Maestría, en su calidad de estudiantes regulares de la Universidad Tecnológica de Pereira, tendrán acceso a las instalaciones y servicios que ofrece todo el programa de Bienestar Estudiantil.
- **Apoyo del Centro de Recursos Informáticos y Educativos – CRIE:** en todo lo relacionado con sistemas y educación virtual.

³⁰ Ver tabla Personal Académico en este documento.

10. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado del proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de la Maestría, realizado durante el 2018 y 2020, se evidenciaron ciertos aspectos que deben trabajarse de manera puntual:

FACTOR ESTUDIANTES				
CARACTERÍSTICA: PERMANENCIA Y DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL POSGRADO				
OPORTUNIDAD DE MEJORA				
DESCRIPCIÓN	CAUSA		EFECTO	
Bajo número de publicaciones de los estudiantes del programa en revistas especializadas, nacionales e internacionales (indexadas y no-indexadas).	Los estudiantes no encuentran relevante la publicación de artículos académicos, su interés se enfoca, fundamentalmente, en procesos creativos en los que el ejercicio escritural es complementario. Adicionalmente existe un imaginario sobre lo dispendioso que resulta asumir el proceso de publicación en revistas especializadas, que cuentan con arbitraje y diferentes filtros para la selección de los trabajos.		Poca difusión de los proyectos de investigación-creación desarrollados en el programa, poco interés por las revistas especializadas, principalmente las indexadas y desmotivación por cualificar los procesos de escritura.	
ACCIÓN DE MEJORA				
ACCIÓN	RESPONSABLE ACCIÓN	INDICADOR (Unidad de medida)	LÍNEA BASE	META
Incentivar la publicación de productos y la escritura de artículos derivados de los procesos de investigación-creación. Difundir las bases de datos de revistas especializadas a nivel nacional e internacional, en las que sea factible realizar publicaciones.	Comité curricular de la MEC, Becarios del Programa	Número de publicaciones realizadas por los estudiantes del programa en revistas especializadas, indexadas y no-idexadas, nacionales e internacionales	Número de publicaciones	Cuatro publicaciones por cohorte
ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN				

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
1. Complementar los seminarios de investigación-creación del programa con talleres de escritura académica. 2. Vincular a los estudiantes a los grupos de investigación del programa. 3. Crear como modalidad de trabajo de grado la producción de artículos académicos de investigación-creación publicables, más proyecto de creación de obra. 4. Producir artículos en coautoría entre los directores de proyecto de grado y los estudiantes, derivados de los procesos de investigación-creación y gestionar su publicación. 5. Apoyar desde el programa la publicación de artículos de los estudiantes en revista especializadas, indexadas y no indexadas, nacionales e internacionales.	Comité curricular de la MEC, Becarios del Programa.	15/01/2019	15/01/2024

FACTOR INTERNACIONALIZACIÓN, ALIANZAS ESTRATÉGICAS E INSERCIÓN EN REDES CIENTÍFICAS GLOBALES CARACTERÍSTICA: INTERNACIONALIZACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROFESORES; INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN		
OPORTUNIDAD DE MEJORA		
DESCRIPCIÓN	CAUSA	EFFECTO
Bajo porcentaje de participación en redes de investigación-creación internacionales que posibiliten el desarrollo de proyectos de investigación inter y transdisciplinar por parte de docentes y estudiantes, e impulsen el intercambio y la movilidad académica en el programa.	El programa se ha centrado en el fortalecimiento de redes de investigación-creación e intercambio académico a nivel nacional, así como en la vinculación de profesores visitantes extranjeros, sin concretar la celebración de convenios y la participación en redes académicas y de investigación internacionales, que impulsen la internacionalización del currículo y la movilidad de estudiantes y docentes.	Bajo número de proyectos de investigación-creación desarrollados en articulación con redes de investigadores y creadores internacionales, escasa movilidad académica de docentes y estudiantes.

ACCIÓN DE MEJORA				
ACCIÓN	RESPONSABLE ACCIÓN	INDICADOR (Unidad de medida)	LÍNEA BASE	META
Fortalecer el componente de internacionalización del programa a partir de la vinculación con redes académicas y de investigación internacionales, que contribuyan a impulsar el desarrollo de proyectos de investigación-creación, movilidad académica de docentes y estudiantes, y la internacionalización del currículo.	Dirección del programa / Comité curricular de la MEC / Oficina de Relaciones Internacionales de la UTP	Número de redes activas. Número de proyectos de investigación-creación desarrollados con redes internacionales; número de docentes y estudiantes en movilidad académica.	Una red activa o Proyectos de investigación-creación desarrollados con redes internacionales. Cinco estudiantes en movilidad Un docente en movilidad	Dos redes activas; Un Proyecto de investigación-creación desarrollado con redes internacionales; Nueve estudiantes en movilidad; Tres docentes en movilidad.
ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN				
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	
1. Identificar redes internacionales de investigación-creación y realizar gestiones para la vinculación de los grupos de investigación del programa y la movilidad académica de estudiantes y docentes. 2. Diseñar un proyecto de investigación-creación para ser desarrollado en una red internacional, con participación de estudiantes y docentes del programa.	Dirección del programa / Comité curricular de la MEC / Oficina de Relaciones Internacionales de la UTP.	15/01/2019	15/01/2025	

11. CRONOGRAMA DEL PEP Y SU DIVULGACIÓN

El Comité Curricular del Programa, realizará las actividades que posibilitan la divulgación del Proyecto Educativo del Programa:

1. Publicación en medio digital.
2. Remisión del documento a directores de programas de pregrado afines, a través del correo electrónico institucional.
3. Socialización del documento entre los estudiantes activos del Programa.
4. Divulgación a través de las redes sociales.
5. Publicación del documento y presentación en la página web del programa.

Estas actividades de divulgación se realizarán durante los meses de febrero, marzo y abril de 2021, según el siguiente cronograma:

DIVULGACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA			
ACTIVIDAD	Febrero	Marzo	Abril
1. Publicación en medio digital.	X		
2. Remisión del documento a directores de programas de pregrado afines, a través del correo electrónico institucional.		X	
3. Socialización del documento entre los estudiantes activos del Programa.		X	
4. Divulgación a través de las redes sociales.	X	X	
5. Publicación del documento y presentación en la página web del programa.		X	X